

ISSN: 1390-6968

RES NON VERBA

REVISTA CIENTÍFICA, NÚMERO 6, OCTUBRE DE 2014
REVISTA INDEXADA POR LATINDEX



Universidad  Ecotec

RES NON VERBA

REVISTA CIENTÍFICA, NÚMERO 6, OCTUBRE DE 2014
REVISTA INDEXADA POR LATINDEX

Universidad  Ecotec

RES NON VERBA

Título de la Revista.
RES NON VERBA

Presidente.

Dr. Roberto Passailaigue Baquerizo, MSc.

Director.

PhD. Rafael Antonio Sorhegui Ortega.

Comité Editorial.

Dr. David Samaniego Torres, Ph.D.

Dra. Leticia Ortega de Moral.

Dr. Joaquín Hernández Alvarado, Ph.D.

Dr. Fidel Márquez Sánchez, Ph.D.

Editores Asociados.

Dr. Marcelino Rivera López - Universidad del Turabo, Puerto Rico.

Dra. Felicidad Rodríguez Sánchez - Universidad de Cádiz.

Dr. Enrique Ogliastri – INCAE.

Dra. Julia de la Fuente Feria - Universidad de Sevilla, España.

Dra. Pilar Aranda Gallego - Universidad de Granada, España.

Dr. Francisco Martos Perales - Universidad de Granada, España.

Editora Ejecutiva.

MSc. Ángela María González Laucirica

Autor.

Universidad  Ecotec

ISSN: 1390-6968

Periodicidad

Semestral.

Diagramación e impresión.

 **Senefelder**
ARTES GRÁFICAS
Fundado en 1921

Diseño de carátula.

DAGMAR

Tiraje: 500 ejemplares

	Pág.
Palabras del Rector _____	5
Comité editorial _____	7
Sistema de arbitraje _____	9
Normas para publicar _____	11

Art.	Tema	Pág.
1	Lo ambiental ¿un nuevo componente para el desarrollo? _____	17
	Geraldine Ezquerro Quintana, Jorge Enrique Gil Mateos y Fidel Márquez Sánchez	
2	Los antecedentes en el pensamiento económico cubano sobre la sustitución de importaciones (1790-1830) _____	25
	Rafael A. Sorhegui Ortega y Denisse López Valdés	
3	La democracia directa en el modelo constitucional ecuatoriano _____	39
	Juan Carlos Rodríguez Moreno	
4	La identidad de las personas con discapacidad en el contexto de la nación _____	49
	Sonnia Granizo Rodríguez	
5	Propuesta de adaptabilidad del Hospital de Especialidades San Juan Hospiesaj S.A ante los cambios del Sistema de Salud ecuatoriano _____	65
	Roberto Costales Montenegro e Irene García Rondón	
6	Impacto sicosocial de la violencia presentada en programas infantiles transmitidos en la televisión nacional (VHF) _____	77
	Lorena Sánchez Padilla y Katherine Calero Cedeño	

Art.	Tema	Pág.
7	Oportunidades para el desarrollo del turismo comunitario en Pastaza (Ecuador) _____	95
	María Victoria Reyes Vargas, Ángel Fernando Ortega Ocaña y Lineth Fernández Sánchez	
8	La investigación y desarrollo en la Universidad Ecuatoriana _____	111
	Florípes del Rocío Samaniego Erazo	
9	La gastronomía típica de la Amazonía, una alternativa turística en el Ecuador. Caso de estudio: Puyo, Pastaza _____	121
	Lineth Fernández Sánchez, David Sancho Aguilera, Julia Espinosa Manfugás y Javier Barrera Castro	
10	El dinero electrónico en el Ecuador _____	137
	Elliott Eduardo Jaime Carriel	
11	¿Cómo ambientalizar? Pautas teórico-metodológicas para la inclusión de la dimensión ambiental en la Educación Superior _____	145
	Geraldine Ezquerro Quintana y Jorge Enrique Gil Mateos	

PALABRAS DEL RECTOR

Presentar un nuevo número de una revista científica periódica, siempre llena de placer y regocijo, ya que esta constituye una forma muy ágil de divulgación y socialización de los resultados de investigación de los profesores e investigadores de la comunidad universitaria, el país y otras naciones.



Cabe destacar que este esfuerzo editorial se hace enteramente con recursos propios, además de que las investigaciones son resultado del esfuerzo y dedicación de los profesores y profesoras que integran nuestro claustro docente así como otros tantos de universidades del país y el mundo.

En este Número 6 de nuestra Revista Científica RES NON VERBA, se desarrollan y exponen los resultados de investigaciones de diferentes ámbitos del saber relacionados a temas tales como: la gestión ambiental, pensamiento económico, constitucionalidad ecuatoriana, sistema nacional de salud, eficiencia de centros de investigación, desarrollo universitario. Como se puede apreciar por las temáticas tratadas en los artículos y ensayos, se han incorporado nuevas áreas del conocimiento en esta publicación, lo cual permite una mayor participación de investigadores y profesores.

Es necesario felicitar y agradecer a todos los autores que han colaborado con esta publicación, así como a todos los que de una u otra forma, han contribuido para que este Número 6 se haga realidad y sea constancia del compromiso que tenemos los integrantes de la comunidad universitaria, con la investigación y la calidad de la enseñanza superior en el Ecuador, ya que no puede existir calidad sin investigación y no se puede considerar UNIVERSIDAD, aquella institución de Educación Superior que no investigue, así como la universidad que no publique, no existe.

Continuemos haciendo realidad nuestro lema institucional,

RES NON VERBA

Dr. Fidel Márquez Sánchez
Rector

COMITÉ EDITORIAL

Presidente: Dr. Roberto Passailaigüe Baquerizo, MSc.

Director: Dr. Rafael Antonio Sorhegui Ortega, Ph.D.

Miembros

Dr. David Samaniego Torres, Ph.D.

Dra. Leticia Ortega de Moral

Dr. Joaquín Hernández Alvarado, Ph.D.

Dr. Fidel Márquez Sánchez, Ph.D.

Editores Asociados

Dr. Marcelino Rivera López - Universidad del Turabo, Puerto Rico.

Dra. Felicidad Rodríguez Sánchez - Universidad de Cádiz.

Dr. Enrique Ogliastrí – INCAE.

Dra. Julia de la Fuente Fera - Universidad de Sevilla, España.

Dra. Pilar Aranda Gallego - Universidad de Granada, España.

Dr. Francisco Martos Perales - Universidad de Granada, España.

Asistencia Editorial

Lic. Ángela María González Laucirica, MSc.

SISTEMA DE ARBITRAJE

Todo documento cuyo autor aspire publicar como de carácter científico académico en la Revista ECOTEC debe ser valorado por un tribunal compuesto por dos evaluadores.

Tanto el autor como los evaluadores serán ‘anónimos’ o ‘ciegos’, es decir, ninguna de las personas inmiscuidas en la valoración del documento en mención –autor (es) y evaluadores– dispondrán de la identidad de los demás miembros interactuantes en dicha actividad.

Una vez recibido el documento por parte de su autor o de sus autores, será sometido a una primera valoración por parte de las autoridades de la Revista, a saber: Director, Editor o por algún otro miembro del Consejo Editorial. El fin de esta primera valoración es revisar el cumplimiento de los requisitos solicitados; de manera tal que, los evaluadores reciban documentos dignos de ser valorados.

Los documentos seleccionados en la primera valoración, serán enviados a tres evaluadores con el fin de dictaminar la conveniencia de su publicación. Los evaluadores contarán con un máximo de seis semanas contadas a partir de la fecha en que reciben el documento, para valorarlo y rendir un informe escrito respecto a su contenido mediante la aplicación de la guía para la evaluación de los documentos. Los evaluadores deberán enviar sus informes escritos al Editor de la Revista con la mayor brevedad posible.

El Editor recibirá los informes escritos enviados por los evaluadores, procediendo a:

- Presentar el documento ante el Consejo Editorial para su respectiva aprobación si ha recibido al menos dos informes escritos que aprueban su publicación.
- Continuar con el proceso de revisión del documento en conjunto con su autor(es) y sus evaluadores, si ha recibido al menos dos informes que

recomiendan su publicación luego de haber atendido las recomendaciones planteadas; hasta que los evaluadores aprueben las modificaciones realizadas.

- Presentar el documento ante el Consejo Editorial para su valoración final si ha recibido al menos dos informes escritos que contengan observaciones en torno a su publicación, o bien que indiquen que el documento no sea publicado.
- Luego de ser aprobados por el Consejo Editorial, los documentos serán accedidos en formato HTML para su posterior publicación, y sus autores serán notificados de su próxima publicación.
- Los documentos rechazados serán devueltos a sus respectivos autores, quienes serán notificados de las razones que motivaron su rechazo.
- Los instrumentos de valoración están adjuntos a continuación, con el fin de que los autores tengan la posibilidad de conocerlos.

NORMAS PARA PUBLICAR

Guía para los autores

1. Envío y recepción del documento.
 - Si el documento es presentado en formato material, el autor deberá entregar un sobre cerrado conteniendo dos copias impresas y un CD con el trabajo en Word, al asistente editorial MSc. Ángela María González Laucirica. Otra opción es enviar el citado sobre a la siguiente dirección postal:

MSc. Ángela María González Laucirica
Asistente Editorial de la Revista RES NON VERBA
Universidad ECOTEC
Km 13.5 de la Vía a Samborondón.
Samborondón, Ecuador
 - Si el documento es presentado en formato electrónico, el autor deberá enviarlo a través de un correo electrónico conteniendo el documento de interés en modo adjunto (attachment). La siguiente es la dirección electrónica adonde el documento debe ser enviado: agonzalez@universidadecotec.edu.ec
2. La extensión del texto debe estar:
 - Entre 7 y 10 páginas si es un artículo (ensayo, revisión bibliográfica o avance de investigación).
 - Entre 11 y 22 páginas si es una nota técnica.
 - Entre 11 y 25 páginas si es un caso.
3. El trabajo debe estar escrito en arial 11, en papel tamaño carta, a espacio y medio, y con márgenes de 2.54 cms o 1.0 pulgada (derecho, izquierdo, superior e inferior).

4. El título del documento debe aparecer centrado en letra arial 14 negrita mayúscula. El nombre del autor o autores debe aparecer pegado al margen derecho de la página en letra arial 14 cursiva negrita minúscula. Por ejemplo:

CARACTEROLOGÍA DEL DIRECTIVO AL INICIO DEL SIGLO XXI

Carlos Llano Cifuentes

5. El autor debe incluir un breve resumen de vida o currículum, indicando únicamente: el grado académico máximo obtenido, nombre de la Universidad en que lo obtuvo y el puesto o principales puestos que actualmente desempeña.

Ejemplo:

Pedro Pérez Serás, Doctor en Dirección por la Universidad Técnica Soler, Catedrático de la Universidad Valle Grande y Consultor de Empresas

6. Los títulos o apartados que componen el escrito deben aparecer en letra arial 12 negrita minúscula. Los títulos de las secciones deben aparecer en letra arial 11 negrita minúscula y los de las subsecciones en letra arial 11 cursiva. Todos los títulos deben ir numerados con números arábigos continuos de la siguiente forma:-

1. Primera parte

1.1. Primera sección de la primera parte

1.1.1. Primera subsección de la primera sección

1.1.2. Segunda subsección de la primera sección

1.2. Segunda sección de la primera parte

2. Segunda parte

2.1. Primera sección de la segunda parte

7. Todos los documentos deben contener un resumen escrito en español y en inglés, con un máximo de 200 palabras. El resumen debe mencionar el objetivo general, la metodología empleada cuando corresponda, y señalar los principales resultados o conclusiones. En cuanto a los ensayos, el resumen debe incluir objetivos, propuesta y conclusión.
8. Se deben indicar de tres a cinco descriptores o palabras clave más significativas del documento, después del resumen y en letra mayúscula.
9. Todo trabajo deberá incorporar las referencias bibliográficas al final del documento. Según el formato utilizado por la American Psychological Association (APA) se usará el título REFERENCIAS mas no Bibliografía. El orden de las referencias debe ser estrictamente alfabético, por apellido de los autores. El formato para las referencias bibliográficas es el siguiente:

- **Libro:** Primer apellido del autor, seguido de la inicial del nombre. (Año). Título de la obra en negrita. Ciudad: Editorial.

Ejemplo:

Senge, P. (2004). **La quinta disciplina. El arte y la práctica de la organización abierta al aprendizaje.** Buenos Aires: Ediciones Granica.

- **Revista:** Primer apellido del autor, seguido de la inicial del nombre (Año). Título del artículo. Nombre de la Revista y volumen en negrita. Número de la Revista entre paréntesis: Año, páginas que comprende el trabajo dentro de la Revista.

Ejemplo:

Llano, C (2005). Caracterología del directivo al inicio del siglo XXI. **Revista Empresa y Humanismo, volumen V.** (2/02) 2002, 321-344.

- **Artículo dentro de una antología o libro:** Primer apellido del autor, seguido de la inicial del nombre. (Año). Título del artículo en negrita. El nombre del libro en que se escribió el artículo. Ciudad: Editorial. Páginas que comprende el artículo dentro del libro.

Ejemplo:

Pérez, J (1990) **El sentido de los conflictos éticos originados por el**

entorno en que opera la empresa. La vertiente humana del trabajo en la empresa. Madrid: Ediciones RIALP. 33-58.

- **Tesis:** Primer apellido del autor, seguido de la inicial del nombre. (Año). Título de la tesis en negrita. Indicar tipo de tesis, institución superior, país.

Ejemplo:

Alf, G (1992). **Eficacia de una junta directiva.** Tesis de licenciatura, Universidad de Costa Rica, Costa Rica.

- **Referencias electrónicas:** Primer apellido del autor, seguido de la inicial del nombre. (Fecha de publicación o revisión de la página, si está disponible). Título de la obra en negrita. Recuperado el: fecha de acceso a la información. Dirección electrónica.

Ejemplo:

Salazar, R. **Mr. Management: la obra de Peter F. Drucker.** Recuperado el 5 de enero del 2006. www.gestiopolis.com/canales/gerencial/articulos/65/drucker.htm

10. Para **las citas textuales** también se seguirá el formato APA como indicativo general. Si son citas de menos de tres renglones (40 palabras) se incluirán dentro del texto y se añaden comillas al principio y al final de la misma y con letra cursiva, señalando entre paréntesis el autor, año de la publicación de la obra y la página. Por ejemplo: ...resulta que “para aprender a ver los procesos lentos y graduales tenemos que aminorar nuestro ritmo frenético y prestar atención no sólo a lo evidente sino a lo sutil” (Senge, 2004, 34-35) Ante este panorama...

Si **la cita sobrepasa el tamaño** indicado en el párrafo anterior, entonces se presenta en un párrafo aparte, sin comillas y con sangría del lado izquierdo de 5 espacios. La cita va a 1.5 espacios –al igual que el texto normal– y, al final suyo se indica entre paréntesis el autor o autores, año de la publicación y la página de la que proviene la cita.

Ejemplo:

He aquí un fundamental dilema de aprendizaje que afrontan las

organizaciones: se aprende mejor de la experiencia, pero nunca experimentamos directamente las consecuencias de muchas de nuestras decisiones más importantes. Las decisiones más críticas de las organizaciones tienen consecuencias en todo el sistema, y se extienden durante años o décadas (Senge, 2004, p.35).

El nombre del autor puede colocarse, a opción del escritor, al final de la cita, tal y como se ilustró anteriormente, o bien al comienzo de la misma. La cita puede empezar, por ejemplo, así: Senge (2004, p.35) señaló que: (a continuación se coloca la cita textual).

11. La recepción de documentos no presupone la aceptación para su publicación. Siguiendo el sistema de cualquier revista científica, todo material, sin exclusión alguna, será sometido al dictamen del Consejo Editorial, el cual solicita la colaboración de al menos dos especialistas para la valoración del documento.
12. En caso necesario, el dictamen será elevado a conocimiento del autor o autora para el enriquecimiento de su documento, quién tendrá 3 semanas para realizar las modificaciones y remitirlo nuevamente a la Revista.
13. Res Non Verba se reserva el derecho de realizar la corrección de estilo y los cambios editoriales que considere necesarios para mejorar el trabajo.
14. Los artículos que se adjunten a estas normas serán declarados como “recibidos” y notificados de su recepción al autor; los que no, serán devueltos a sus autores/as y serán declarados como “no recibidos”. Una vez “recibidos” los artículos serán puestos a consideración del Consejo Editorial y de sus evaluadores independientes para su revisión antes de ser “aprobado”. El mecanismo de evaluación ver los ítems relacionado a la selección de artículos.

15. Los artículos deben redactarse siguiendo consistentemente las normas de estilo de unos de los siguientes manuales:
- (a) Publicación Manual of the American Psychological Association (APA).
 - (b) Tubarian, Kate L. Manual for Writers of Term Papers, These an Dissertation. Latest edition. Chicago: The University of Chicago Press, 2002.
 - (c) Gibaldi, Joseph. Manual and Guide to Scholarly Publishing. Second edition. The Modern Language Association of America (MLA) New York 1998.
16. La revista no mantiene correspondencia sobre artículos enviados a su consideración, limitándose a transferir dictamen de sus lectores en un tiempo no menor a tres meses ni mayor a seis. Igualmente señalará a los autores una fecha probable de publicación.

LO AMBIENTAL ¿UN NUEVO COMPONENTE PARA EL DESARROLLO?

MSc. Geraldine Ezquerra Quintana

Máster en Sociología. Profesora Auxiliar, Departamento de Sociología, Universidad de La Habana, Cuba
geraldine@ffh.uh.cu

PhD. Jorge Enrique Gil Mateos

Doctor en Ciencias de la Educación. Investigador Asociado, Universidad Tecnológica Ecotec, Ecuador
jorgegilm@gmail.com

PhD. Fidel Márquez Sánchez

Doctor en Ciencias Económicas. Rector Universidad Tecnológica Ecotec, Ecuador
fmarquez@ecotec.edu.ec

RESUMEN

El artículo presenta tópicos que han de ser retomados para un debate en torno a la dimensión ambiental y su posición dentro de las concepciones de desarrollo. Específicamente se hace un análisis del lugar asignado al medioambiente en la propuesta de desarrollo sostenible que realiza el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Para ello se abre con una discusión alrededor de la naturaleza social de lo ambiental, seguida por la presentación de la concepción de desarrollo sostenible y cerrando con la posición de lo ambiental dentro de ella.

Palabras Clave

Dimensión ambiental, construcción social, desarrollo sostenible.

ABSTRACT

The article presents topics that need to be taken up for a debate on the environmental dimension and position within the concepts of development. Specifically, an analysis of the place assigned to the environment in sustainable development proposal made by the United Nations Development Program. This opens with a discussion about the social nature of environmental issues, followed by the presentation of the concept of sustainable development and closing with the environmental position within it.

Keywords

Environmental dimension, social construction, sustainable development.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo pretende una mirada sociológica al medioambiente y a la concepción del desarrollo humano sostenible presentada desde el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en tanto los autores la valoran como la elaboración más acabada, integral y con grandes posibilidades para su instrumentación, referente al desarrollo de las naciones. En esta dirección, serán analizados los objetivos perseguidos de esta propuesta. Se identifican, el modelo social al que se aspira, las dimensiones que lo constituyen, así como su posicionamiento frente al medioambiente, descubriendo además su interacción con otros componentes del sistema social.

El PNUD, desde 1990 ha realizado un análisis crítico (no exento de limitaciones) del concepto de desarrollo humano. A través de los informes anuales se han sistematizado las experiencias nacionales, así como han trabajado en la creación de indicadores que permiten medir los avances de los distintos países. En este sentido cada gobierno tiene la capacidad de ajustar a su realidad los postulados del desarrollo humano sostenible a través del diseño de Estrategias Nacionales de Desarrollo.

Es necesario partir de reconocer que como todo concepto de base social, el desarrollo humano sostenible, aún se encuentra en construcción y su utilización está permeada por matices ideológicos. A pesar de sus limitaciones, fundamentalmente de posicionamiento político, es una construcción conceptual que brinda grandes posibilidades para la transformación social.

1. Construcción social de lo ambiental

Al hablar de medioambiente es importante partir de las diferencias existentes entre este y el término naturaleza. Esta última entendida con un sentido estrictamente biológico y donde los seres humanos y sus estructuras constituyentes quedan fuera. Naturaleza, con un sentido clásico, asumida como fuente inagotable de recursos y con una función eminentemente proveedora. Desde este punto de vista, en la naturaleza pueden existir períodos o situaciones conflictivas provocados por desequilibrios en determinados ciclos biológicos o desastres naturales.

Por su parte, medioambiente contiene en sí un carácter social. Su definición resultante, proviene de la comprensión de la interacción bidireccional de la naturaleza con los subsistemas sociales. Naturaleza como espacio, escenario donde tienen lugar las relaciones y construcciones sociales; como fuente de sustento y recursos para la reproducción de la vida social; y como receptor de los residuos de la vida social; por tanto constituyente y no aparte de la sociedad humana. En esta distinción nace la representación divergente de los recursos naturales como algo ajeno a lo social y dispuesto a su merced o su asunción como bienes comunes (en términos de propiedad) y por tanto con implicaciones de responsabilidad individual, colectiva, civil y gubernamental.

Si tomamos al medioambiente como el espacio de intersección, es posible distinguir el origen social de los problemas ambientales y ubicarlos en el modelo o concepción de desarrollo, en las formas de consumo, de apropiación de los recursos naturales, en los modelos productivos. Es, en este escenario, donde lo ambiental se convierte en objeto de estudio de las ciencias sociales. La inclusión de la variable ambiental, en el análisis de los fenómenos sociales, como modo de acercarse a la realidad y de comprenderla.

2. El Desarrollo Humano Sostenible

El tránsito de una concepción económica del desarrollo ⁽¹⁾hacia otra centrada en la dimensión humana y la sostenibilidad del sistema en su conjunto; presupone un cambio ⁽²⁾en la racionalidad de las sociedades humanas. La propuesta de desarrollo humano sostenible parte del reconocimiento de una profunda crisis ambiental y social, generada por esquemas que maximizan las ganancias económicas, y se dirige al logro de un ambiente de equidad, justicia social y sostenibilidad.

⁽¹⁾ Se hace referencia a las propuestas que destacan el incremento del PIB y la renta per cápita como indicadores de desarrollo de una sociedad. Las iniciales visiones más economicistas han estado sucedidas por enfoques que han privilegiaron de una forma u otra la dimensión social y la ambiental. Ver enfoque de las Necesidades Básicas, Desarrollo Integrado, el Ecodesarrollo, Ajuste con rostro humano, entre otros.

⁽²⁾ Esta transición alude a un estado ideal, pues ante la fortaleza de las propuestas económicas más clásicas y las neoliberales en el sistema mundo, solo es posible encontrar experiencias aisladas de desarrollo humano sostenible.

La aparición del enfoque del desarrollo humano sostenible ⁽³⁾ hace que se redirija la mirada a dos aspectos interconectados y hasta entonces relegados tanto en círculos académicos como de organismos internacionales: I) ¿para quién el desarrollo?, y ahí coloca su atención en las personas; y II) cómo asegurar que el sistema pueda regenerarse y mantenerse en el tiempo: la sustentabilidad y/o sostenibilidad ⁽⁴⁾.

El pretendido estado de equilibrio al que debe conllevar el desarrollo humano sostenible (basado en la noción de equidad, participación, justicia social y sostenibilidad) contiene la histórica y recurrente idea de sociedad funcional, nacida en la sociología clásica y aún vigente en las producciones contemporáneas. El desarrollo humano, como lo denomina el informe del PNUD de 1990, es entendido como aquel proceso donde se amplían las oportunidades del ser humano. El mencionado documento alude a tres oportunidades básicas y necesarias para las personas (con independencia del grado de desarrollo alcanzado por cada país) y que permiten la satisfacción de otras en momentos posteriores: disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida decente (PNUD, 1990).

Esta forma dinámica de entender el desarrollo admite dos opciones, no excluyentes de análisis: como proceso (como alcanzarlo) y como meta (lo deseado); donde resalta la trascendencia del primero como ámbito donde se forman las personas y donde se crea el entorno que les permite su reproducción (creación de capacidades y uso que se hace de estas), así como el mantenimiento de este estado deseado de realización. Contempla además, la idea de la necesaria adaptabilidad de las metas y formas de alcanzarlas, ante la constante transformación de las condiciones de cada espacio geográfico o administrativo.

Dada la naturaleza dinámica del proceso de desarrollo, el debate académico y de organismos internacionales ha incorporado los avances en la conceptualización del desarrollo en materia de metas, dimensiones y formas de medición. El Informe del PNUD del 2010 plantea que, “El desarrollo humano supone la expresión de la libertad de las personas para vivir una vida prolongada, saludable y creativa; perseguir objetivos que ellas mismas consideren valorables; y participar activamente en el desarrollo sostenible y equitativo del planeta que compartan. Las personas son los beneficiarios e impulsores del desarrollo humano, ya sea como individuos o en grupo” (PNUD, 2010:2). A partir de la necesidad de ser justos con las

⁽³⁾ Enarbolado como desarrollo sostenible con el Informe Brundtland y con una visión más acabada con la presentación del Informe del PNUD de 1990, donde necesariamente tiene que ser sostenible para que conserve su visión de humano.

⁽⁴⁾ A partir de aquí será utilizado el término sostenible para entender tanto la perpetuación del sistema en el tiempo, como la capacidad de autosustentarse a partir de la realización de los individuos; condición que le confiere el carácter de humano a este paradigma de desarrollo.

futuras generaciones, es necesaria la perdurabilidad del desarrollo humano alcanzado, expresado a través de la sostenibilidad.

El desarrollo humano es analizado desde seis dimensiones básicas: equidad, sustentabilidad, productividad, potenciación, cooperación y seguridad ⁽⁵⁾. En un trabajo anterior (Ezquerro, 2010) la sustentabilidad fue entendida en función del mantenimiento de la capacidad de satisfacción de las demandas y necesidades no solo de la generación actual, sino también de las venideras. En este sentido las demandas provienen del orden político, económico, social y ambiental. Sustentabilidad implica la garantía de que todas las personas tengan igual acceso a oportunidades de: salud, educación, un medioambiente sano, realización personal, empleo, información y participación en la toma de decisiones que afectan sus vidas.

La alusión continua a las dimensiones del desarrollo, unido a la declaración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), han dejado claros, los ámbitos de actuación en materia de desarrollo, los compromisos gubernamentales y por tanto, las aspiraciones a una sociedad justa, inclusiva, equitativa y sostenible, donde el objetivo central lo constituye el progreso humano y no solo el crecimiento económico.

La importancia asignada en las últimas décadas a la problemática del desarrollo sostenible es una manifestación de la creciente toma de conciencia de los políticos, los académicos y del público en general acerca de la gravedad que han alcanzado estos problemas y la urgente necesidad de emprender acciones encaminadas a su solución. Su esencia es que todos tengan igual acceso a las oportunidades de desarrollo, ahora y en el futuro. Sugiere equilibrio y conservación de los recursos y capacidad para mantener los proyectos y programas sin apoyo externo.

El desarrollo sostenible se pudiera definir como un desarrollo que no solo genera crecimiento, sino que distribuye sus beneficios equitativamente, regenera el medioambiente en vez de destruirlo, fortalece a las personas en vez de marginalizarlas, acrecienta las opciones y oportunidades de las personas y les permite su participación en las decisiones que afectan sus vidas. El desarrollo humano sostenible es un desarrollo que está a favor de los pobres, a favor de la naturaleza, del empleo y la mujer (Márquez, 1999).

El desarrollo sostenible es uno de las más importantes retos a los cuales se enfrenta la humanidad porque su logro es una importante precondition de la seguridad global: una seguridad que contempla la de los seres humanos, la del orden político y la del medioambiente, no sólo para las actuales generaciones, sino también para las futuras. En conclusión, el desarrollo que perpetúe las desigualdades actuales no es sostenible ni vale la pena sostenerlo.

⁽⁵⁾ Para su ampliación ver CIEM, 1996. Informe sobre Desarrollo Humano.

Como sustrato han quedado delineados derroteros relacionados con el medioambiente: respeto por la naturaleza, acceso al agua saneada, aire limpio, eliminación de injusticias asociadas a la degradación ambiental, equidad ambiental, sostenibilidad, protección frente al cambio climático, etc. (PNUD, 1990- 2013).

3. Medioambiente desde el paradigma de Desarrollo Humano Sostenible

Desde la concepción tradicional del desarrollo, el medioambiente (entendido en primera instancia como recursos naturales y por tanto sinónimo de naturaleza) no ha sido considerado relevante ni conflictivo. En tal sentido, ha sido asumido como hábitat y fuente inagotable de materias primas para el sustento del proceso productivo y de la sociedad en general. “La centralidad de los elementos técnico- productivos hace del valor de cambio (la ganancia) el elemento central del modelo en detrimento del valor de uso (la satisfacción de las necesidades humanas). Su medición está basada en indicadores cuantitativos: renta per cápita, Producto Interno Bruto (PIB), convirtiéndose en los únicos parámetros para medir el avance. En el centro del llamado síndrome del crecimiento por el crecimiento desaparece la preocupación por los costes sociales y naturales de este proceso” (Ezquerro, 2010:20).

Sin embargo, la década del setenta del pasado siglo, constituyó el punto de partida para la incorporación de criterios ecológicos y sociales a las estrategias de desarrollo nacionales ⁽⁶⁾. Desde el Informe del Club de Roma hasta la propuesta del PNUD, el pronunciamiento en favor del medioambiente ha transitado de una preocupación ética hasta convertirse en un imperativo para el mantenimiento de las sociedades y por tanto, indicador crucial para la medición del progreso de las naciones.

Dentro de la perspectiva sociológica el análisis del medioambiente y su necesaria armonía con el resto de los subsistemas sociales, implica, en primera instancia, el reconocimiento del problema ambiental como social, luego medioambiente como categoría sociológica. Contextos ambientales que son construidos por los actores sociales a partir de la percepción que estos tienen sobre sus propias acciones sociales y su impacto ambiental. “La bidireccionalidad de la relación medioambiente sociedad, hace interactuar el impacto ambiental con inequidades institucionalizadas. Las personas en desventaja social ejercen una mayor presión sobre el ambiente, pues están reproduciendo constantemente mecanismos de supervivencia, de los cuales les es imposible salir ⁽⁷⁾. La equidad en el acceso a recursos, conocimientos e información garantiza un adecuado manejo del medioambiente, nuevas

⁽⁶⁾ Ver Informe “Los límites al crecimiento” (Club de Roma, 1972); propuestas del Ecodesarrollo (Sachs, Ignacy. 1982); Desarrollo Sostenible (Informe Bruntland, 1984); Ajuste con Rostro Humano (UNICEF); entre otros.

⁽⁷⁾ Las relaciones con el medioambiente se materializan con arreglo a la situación económica, política y social en que se encuentre cada sujeto que interactúa.

oportunidades, así como la sostenibilidad del proceso de desarrollo” (Ezquerro, 2010: 20).

Si bien en 1990 se reconocían, en el ámbito internacional, condiciones para la acción y la cooperación en grandes temas como la pobreza y el medioambiente (PNUD, 1990), veinticuatro años después, no se ha logrado revertir la degradación ambiental y armonizar el desarrollo humano con el medioambiente. Frente a esta evidente destrucción, actualmente se reconoce la confrontación de las presiones ambientales como una de las cuatro áreas específicas de enfoque para sostener el desarrollo (PNUD, 2013).

Sin embargo, se evidencia una visión reduccionista en la medición del desarrollo humano al limitar la evaluación de la sostenibilidad ambiental a la medición de las emisiones de gases de efecto invernadero, el manejo de residuos, la deforestación y la extracción de agua, dejando fuera criterios como la potenciación en las personas de valores y capacidades que les permitan tomar decisiones que tiendan al cuidado ambiental y a la sostenibilidad.

CONCLUSIONES

La complicada triada entre crecimiento sostenido del Índice de Desarrollo Humano (IDH), el crecimiento económico y las presiones continuas que estos ejercen sobre el medioambiente, expresado a partir de la degradación ambiental perenne, demandan el diseño de políticas que de forma interconectada tributen al logro de los objetivos del desarrollo humano. Referente al ámbito ambiental, se demanda cada vez más, políticas y estrategias nacionales creativas que logren articular los objetivos del desarrollo con la aspiración de la sostenibilidad en términos ambientales.

Atendiendo a las condiciones políticas, estructurales, económicas e institucionales, así como a las capacidades de estas últimas, se debe atender al diseño de políticas específicas que permitan el alcance del desarrollo humano en cada contexto, dígase regional, nacional, territorial. En este sentido, la incorporación de la variable ambiental debe ser tarea permanente en la planificación del desarrollo a todos los niveles.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. **CIEM. (1996).** Investigaciones sobre desarrollo Humano en Cuba. La Habana: Edit Guacayo.
2. **Ezquerro, G. (2004).** Desarrollo sostenible en Cuba. Una visión desde las Ciencias Sociales. Tesis de Licenciatura, Universidad de La Habana, Cuba.

3. **Ezquerro, G. (2010).** Medioambiente en las políticas de desarrollo en Cuba. Centro Histórico de La Habana. Tesis de Maestría, Universidad de La Habana, Cuba.
4. **Gallopín, G. (2003).** Sostenibilidad y desarrollo sostenible: un enfoque sistémico. Santiago de Chile: CEPAL. Serie Medio Ambiente y Desarrollo.
5. **ISSC/ UNESCO. (2013).** World Social Science Report. Changing Global Environments. Paris: OECD.
6. **Márquez, F. (1997).** Linkage between Poverty and Environmental degradation: a profound opinion. In forth coming NAGI Commission report "Sustainable Development Issues and Case studies". Edit by National Association of Geographers India, Commission on Sustainable Development, India.
7. **Márquez, F. Carriel, C. (1999).** Desarrollo Humano en Ecuador. Rev. Cuaderno de Investigación No.3. Centro de Investigaciones Económicas, Universidad de Especialidades Espíritu Santo. Guayaquil, Ecuador.
8. **PNUD. (1990_ 2013).** Informes sobre Desarrollo Humano. Madrid: Ediciones Mundi Prensa.
9. **Sachs, I. (1982).** Ecodesarrollo: desarrollo sin destrucción. México: El Colegio de México. Programa sobre Desarrollo y Medio Ambiente.
10. **Sen, A.** Capacidad y bienestar. Recuperado 25 de febrero de 2014. <http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/codesoypc/uploads/Lecturas>

LOS ANTECEDENTES EN EL PENSAMIENTO ECONÓMICO CUBANO SOBRE LA SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES (1790-1830).

PhD. Rafael A. Sorhegui Ortega

*Doctor en Ciencias Económicas (Cuba). Director de Investigación de la Universidad
Tecnológica ECOTEC, Ecuador.
rsorhegui@ecotec.edu.ec*

MSc. Denisse López Valdés

*Licenciada en Economía. Máster en Economía, Ex-profesora de la Universidad de
La Habana, Cuba*

RESUMEN

El tema de la sustitución de importaciones, de tanta vigencia en Cuba y el resto de los países en desarrollo, está relacionado directamente con la estructura económica y el patrón de inserción de las economías en el proceso de intercambio mundial. Particularmente en el país, los enfoques dados al tema se vinculan directamente al problema del monocultivo y la monoproducción de azúcar, que durante siglos ha constituido la forma a través de la cual, se manifiesta la deformación estructural y que influye directamente en el comercio exterior.

Debido a la urgencia que el tema impone en las condiciones actuales para Cuba, y dado que no constituye un problema resuelto dentro de la economía cubana en diversos periodos históricos y bajo distintas formas de gestión y organización de la economía, consideramos pertinente y necesario el estudio del mismo, visto desde la perspectiva del pensamiento económico cubano. Asumido desde diversas corrientes, y existiendo propuestas diferentes sobre cómo encaminar la sustitución de importaciones a límites que fueran sostenibles a largo plazo para la economía, este continúa siendo un punto débil dentro de la política económica, aun cuando hayan existido avances al respecto.

Palabras Clave

Ventajas del comercio internacional, costos de producción, libre cambio, mercado interno.

ABSTRACT

The issue of import substitution, so much force in Cuba and other developing countries, is directly related to the economic structure and pattern of integration of economies in the global exchange process. Particularly in the country, the approaches taken to the issue directly linked to the problem of monoculture and the monoculture of sugar, which for centuries has been the way through which the structural deformation is manifested and that directly affects foreign trade.

Due to the urgency of the issue in the current conditions imposed for Cuba, and given that there is a problem solved within the Cuban economy in various historical and under different forms of management and organization of the economy periods, we consider relevant and necessary to study thereof, from the perspective of the Cuban economic thought. Taken from various streams, and there are different proposals on how to route import substitution to limits that are sustainable in the long term for the economy, this is still a weak point in the economic policy, even if they have been progress in this regard.

Keywords

Advantages of International Trade, Production Costs, Free trade, internal market.

INTRODUCCIÓN

Los antecedentes en el Pensamiento Económico Cubano sobre la sustitución de importaciones como problema económico, se enmarcan en la etapa colonial, en el período de 1790-1830. Este es reconocido en la literatura especializada como la etapa del “optimismo”, cuyo tema objeto de estudio fue “el de la inserción de la economía cubana en el mercado mundial” ⁽¹⁾.

Las propuestas realizadas, en este contexto, estuvieron determinadas por dos eventos importantes en la Historia Económica de Cuba. El primero está asociado a la implementación durante décadas, de la política

⁽¹⁾ Véase: Sorbegui, Rafael A. (Compilador) 2007: “Antología del Pensamiento económico Cubano”. Tomo I Pág. 14. Editorial Félix Varela, La Habana.

mercantilista. La cual partiendo de regulaciones comerciales e industriales, trajo obstáculos y consecuencias negativas para el fomento de la Economía Cubana. El segundo es la adopción desde fines del siglo XVIII, de la Economía de Plantación. Ambos procesos contribuyeron a la conformación de una peculiar estructura económica deformada que sería la génesis del subdesarrollo cubano.

Así durante el siglo XIX, se va conformando una estructura que se caracterizaría por una producción con tendencia exportadora y concentrada en lo fundamental en el azúcar y en menor medida en el café, el tabaco y la ganadería, lo que nos llevó a reforzar nuestra condición de país monoprodutor y monoexportador, pero además dependiente en sus relaciones del comercio exterior con los países industrializados. Por tanto, las exportaciones se convierten en la “variable independiente” de nuestra economía. De aquí que un descenso o un alza en nuestras ventas exteriores repercute sucesiva y escalonadamente en los distintos sectores de la economía.

En la Colonia, se pueden identificar diferentes posiciones asumidas por el Pensamiento Económico Cubano sobre el perfil de inserción de la economía cubana en el mercado mundial y la necesidad de la sustitución de importaciones por producción nacional en particular en el sector agrícola.

En este período prevalece en el Pensamiento Económico Cubano dos posiciones una que asume la posición de los Clásicos Ingleses Adam Smith y David Ricardo vinculados a la Teoría de las Ventajas Absolutas y Relativas al intercambio comercial entre diferentes países y aquellos autores que apuntan desde esa época las inconsecuencias de la aplicación en determinados países de la teoría de los clásicos.

1. La Visión de los Clásicos: Felipe Poey, Francisco de Arango y Parreño y José Antonio Saco

Las propuestas más representativas del período, de manera general se apoyan en la teoría de las ventajas del comercio internacional de los clásicos burgueses Adam Smith y David Ricardo. Entre los autores más distintivos del pensamiento económico cubano de esta etapa, que defienden, desde la economía política, las ventajas del comercio internacional presentes en los clásicos ingleses, se encuentra la figura de Felipe Poey. Este autor fue seleccionado ganador del concurso de 1820, que promovió la primera cátedra de Economía Política en Cuba fundada el 14 de octubre de 1818.

En torno a las **ventajas del comercio internacional** este autor señala: “La manía de dar leyes y reglamentos a todos los ramos de la economía ha llegado a ser una enfermedad del gobierno, esto es lo que ha hecho pasar

por un axioma en economía política, que el país mejor gobernado es el que lo está menos. La industria de España ha tenido una suerte fatal y lastimosa: oprimida por un cúmulo de leyes de las más opuestas a su adelantamiento, ceñida a reglamentos bárbaros, agravada por mil prohibiciones diferentes, nunca ha visto la oportunidad de extenderse libremente (...)”⁽²⁾.

Más adelante prosigue su defensa del principio del Laissez Faire y en oposición de toda intervención gubernamental en la economía, Poey acota: (...) “La mayor gracia que pedimos al gobierno, es que de su protección sin mezclarse en los intereses privados: su intervención es siempre fatal, ha sofocado en su cuna la industria de la nación. Volvamos siempre a nuestro principio: el interés personal es suficiente estímulo; no nos cansemos de repetirlo hasta inculcarlo en el ánimo de los que nos gobiernan, porque si bien es sencillo y sabido generalmente, sin embargo, basta abrir nuestras leyes para ver que ha sido largo tiempo desconocido en España”⁽³⁾.

Esta posición de Felipe Poey de la defensa del libre comercio a ultranza es compartida por otros autores del período, que toman como criterio económico central el costo de producción y la competitividad para la inserción de Cuba en la Economía Mundial. Entre ellos podemos mencionar como los más representativos a Francisco de Arango y Parreño y José Antonio Saco.

Al respecto Francisco de Arango y Parreño en 1808 expresa: “Los frutos que con el nombre de menores se conocen en esta isla no merecen todavía, á lo menos á mis ojos, la consideración que á otros deben; y de ello es prueba evidente el ver **lo poco que medran**, a pesar de que disfrutan de igual o mayor protección que el azúcar y café ó la cera. **A algunos parece duro** que esta ciudad traiga de fuera parte del arroz que gasta y algún otro comestible. **Y esta pequeña falta que es hija de las combinaciones del avisado interés, se trata como un descuido ó un error de nuestra industria**”⁽⁴⁾.

Continúa señalando: “El hombre civilizado, o al menos, el hombre actual de América y Europa, sujeto por la costumbre a tantas necesidades, no puede, con su trabajo ni con el sus conciudadanos, satisfacerlas todas. Siempre ha de depender en algo, o más bien en muchos de otros pueblos y naciones. **Y en este caso y estado parece que en aquella ocupación que le sea más productiva, en la que dé más medio de adquirir lo que falta, de poner a quien lo tiene en la misma dependencia, es lo que debe fijarse.** “Ésta que es una gran verdad la es mucho más para los pueblos que precisamente son, como los de esta isla, simplemente agricultores y viven por consecuencia,

⁽²⁾Véase de Chailloux Graciela, Sorhegui Rafael (1985): “La enseñanza de la Economía Política en Cuba durante el siglo XIX”. Inédito, La Habana. Pág. 8

⁽³⁾Idem Pág. 8.

⁽⁴⁾Sorhegui Rafael A (compilador) 2007: “Antología del Pensamiento económico Cubano” Tomo I. Editorial Félix Varela, Habana, .Pág. 81

dependientes de los otros en todo lo que es industrial, ó en infinitas cosas que en la gran composición de las necesidades humanas, tiene sin disputa, alguna, **más preferente lugar que el arroz y los comestibles que de otras parte tomaremos porque salen más baratos** ⁽⁵⁾”.

Se evidencia que el perfil de inserción de la economía cubana en el mercado mundial que defiende el autor para lograr el fomento de otros productos y otras ramas, tiene como fundamento los costos de producción y las ventajas comparativas del producto seleccionado en los mercados extranjeros. Aunque no fue un propósito de Arango, este criterio económico se convierte desde entonces en el fundamento desde el punto de vista económico que sustenta las propuestas sobre políticas de sustitución de importaciones.

La propuesta realizada por él, defiende la forma de inserción en la economía mundial propia de una Economía de Plantación, que concibe la estructura de producción, en función de producir y exportar un producto básico, y con ello genera una dependencia de las importaciones, que sólo puede pagar con los ingresos provenientes de los cultivos comerciales, inclusive para su subsistencia. Por lo tanto depende el desenvolvimiento de la economía y la sociedad cubana de la realización de su producción en el mercado exterior.

Paralelo a este criterio, José Antonio Saco, alerta sobre uno de los obstáculos que tiene que enfrentar el perfil de inserción de la economía cubana y que está dado por la competencia que puede enfrentar la realización del producto en el mercado mundial a pesar de poseer el mismo, condiciones favorables en el país. Con relación a este tema señala: “Para que los capitales se empleen en la producción de algún fruto, **no basta contar con la capacidad de terreno ni con la influencia favorable del clima, sino que es preciso además atender las circunstancias en que se hallan otros países respecto al mismo cultivo**, sabemos que la calidad del añil de la Isla de Cuba no es igual a la de la india o Guatemala; Pero aún suponiendo que lo sea ¿basta esto para que nos presentemos como rivales en los mercados de Europa?;pero qué importa, se dirá, que importa que otros países se hayan perjudicado?;Está Cuba por ventura en las circunstancias de ellos?. Cabalmente por no estarlo, nos parece arriesgado este cultivo. La India, que sería nuestro rival formidable, ofrece un campo inmenso donde puede escogerse los mejores terrenos y **comprase a precios muy baratos**; esta regada de ríos caudalosos por donde puede conducir fácilmente sus frutos; y tiene muchos brazos, cuyos jornales son muy bajos. Un país que se presenta con tantas ventajas ¿Qué esperanza puede dejar al que carece de ellos como el nuestro ⁽⁶⁾?

⁽⁵⁾ *Ibidem*.

⁽⁶⁾ Sorhegui Rafael A (compilador) 2007: “Antología del Pensamiento económico Cubano” Tomo I. Editorial Félix Varela, Habana, .Pág.213.

Su análisis prosigue: “Sí los excelentes añiles de Guatemala se han visto menospreciado en Europa por la concurrencia de los de las Indias ¿Qué sería de los nuestros, que ni probablemente serán buenos, ni se podrá producir con menores gasto? Ni serían los países fabricantes de añil nuestros únicos enemigos, puesto que existen sustancias vegetales y preparaciones químicas con que puede suplirse el color de aquella planta”⁽⁷⁾.

Esta posición que sustenta José Antonio Saco siguiendo los postulados de los clásicos burgueses sobre las ventajas del comercio internacional, pone de manifiesto que para vender con éxito en un mercado competitivo, era necesario que los productos fueran de alta calidad, y que para superar en ventas a su rival, no era suficiente sólo contar con las condiciones naturales imprescindibles en el país para su fabricación. Tampoco la clave se encontraba en bajar la calidad del producto para lograr su realización en el mercado. Todo ello tiene su explicación en que los productores en las economías coloniales no fijan los precios de sus productos en el comercio internacional.

Ambos criterios manifiestan el reflejo en el pensamiento económico cubano de la conformación de una estructura económica deformada que se caracteriza por un desarrollo unilateral y no integrado de la economía, de una dependencia extrema al sector externo. Que además, siguiendo el referente de los costos de producción, queda incapacitada de explotar en toda su potencialidad los cultivos destinados a la alimentación de la sociedad. Resistiéndose al criterio de la diversificación y la transformación de la economía cubana.

2. Las inconsecuencias de la Visión Clásica: José Agustín Govantes, Federico Alejandro Barón de Humboldt

En contraposición con los autores citados anteriormente, y con independencia de las propuestas por ellos planteados, resulta interesante conocer la visión de **José Agustín Govantes**, por su crítica a las consecuencias que trajo consigo la aplicación de la Teoría de las Ventajas Absolutas de Adam Smith para España.

Esto lo expone en su artículo:” Economía Política y Prohibiciones”⁽⁸⁾ cuando señala: “Desde que Adam Smith escribió su excelente obra La Riqueza de las Naciones, hasta nuestros días, se ha dicho constantemente que según la naturaleza de las cosas, cada pueblo dirige sus esfuerzos hacia aquel ramo

⁽⁷⁾ Sorhegui Rafael A (compilador) 2007: “Antología del Pensamiento económico Cubano” Tomo I. Editorial Félix Varela, Habana, .Pág.214.

⁽⁸⁾ Govantes, José A: Economía Política y Prohibiciones. Véase en: Sorhegui Rafael A (compilador) 2007: “Antología del Pensamiento económico Cubano” Tomo I. Editorial Félix Varela, Habana, .Pág.122.

de industria que más le conviene: que no debe empeñarse en producir lo que otro produce: que lo que le interesa es acrecentar sus valores para darlo en compensación de las otras cosas que necesita, y en fin que los gobiernos no deben prohibir la introducción de géneros extranjeros, a menos que sin forzar la naturaleza puedan fabricarse en el interior, con tanta economía como en el extranjero⁽⁹⁾.”

En el propio artículo publicado en 1823, José Agustín Govantes pone al descubierto una paradoja entre la teoría de las Ventajas Absolutas de Adam Smith propuesta al resto de los países como el perfil de inserción más adecuado para alcanzar el progreso económico y lo aplicado en términos reales, por el gobierno Inglés y Francés. Donde, lejos de utilizar el libre cambio, se utilizó la protección arancelaria como herramienta política más importante en el siglo XIX. Sobre este tema comenta: “Entre tanto que vemos que los autores profesan estas doctrinas que parecen tan bellas y tan claras a cualquiera, debemos observar que los gobiernos no las han adoptado. No debemos atribuir esto ni a ignorancia ni a malicia. Se han repetido tantas y tantas veces a estas proposiciones que los hombres menos ilustrados las han oído; y por otra parte si el interés de los gobiernos es como no puede negarse, el que haya mucha riquezas en el estado, no debemos creer que hubiesen cerrado los ojos sobre sus propios intereses hasta el punto de impedir la prosperidad común con la que se halla felizmente adunada la suya⁽¹⁰⁾”.

La supuesta ventaja, no le resulta obvia al autor cuando apunta: “Notamos también que varias naciones como la Francia, la Alemania, la Rusia, y el norte de América, mientras que han estado en guerra con la Inglaterra o durante el embargo, ha aumentado sus fábricas de una manera admirable, y han hecho **conquistas**, naturalizando varios ramos⁽¹¹⁾ fabriles que antes desconocían, y a pesar de esto su agricultura ha prosperado rápidamente, ...destinando a la reproducción capitales inmensos que enriquecen a estos países en una proporción geométrica. En sentido contrario observamos que otras naciones que han sido **proveídas** por sus vecinas de la mayor parte de sus géneros fabriles, han quedado, cuando más, estacionarias como se ve a España, a Portugal, y a Italia, que no se han enriquecido a proporción de las otras naciones europeas⁽¹²⁾”.

⁽⁹⁾ Ídem Pág. 123.

⁽¹⁰⁾ Sorhegui Rafael A (compilador) 2007: “Antología del Pensamiento económico Cubano” Tomo I .Editorial Félix Varela, Habana, .Pág.126.

⁽¹¹⁾ En cada uno de estos ramos han empezado siempre por lo más sencillo, por aquello que exigía pocos o ningunos capitales acumulados. Después han ido mejorando su industria invirtiendo en casas, máquinas, instrumentos, etc. Algunos capitales acumulados de antemano, a fin de sacar de las fuerzas naturales todo el partido posible, y por decirlo así, compeler a la naturaleza a que haga lo que hacía el trabajo del hombre. Cuanto más se han enriquecido estas naciones mejor cultivo tienen, mejores medios de aumentar sus productos, y poseen con perfección todos los artefactos más productivos, dejando a las que se hallan más atrasadas las otras industrias menos productivas. Así unos pueblos progresan de la manera más rápida, mientras que otros sino retroceden quedan estacionarios, o adelantan muy poco.

⁽¹²⁾ Sorhegui Rafael A (compilador) 2007: “Antología del Pensamiento económico Cubano” Tomo I .Editorial Félix Varela, Habana, .Pág.127.

A partir de la situación anteriormente descrita por Govantes, fundamenta su propuesta en torno a que los países más atrasados como lo era España en la primera mitad del siglo XIX, no deberían dedicarse exclusivamente al desarrollo del sector agrícola por tener “ventajas absolutas”, sino al fomento de la industria, que según el autor demuestra, utilizando la estadística económica del periodo, es más productiva que la agricultura. Además aboga por el desarrollo de industrias que incorporen un mayor valor agregado, a partir del conocimiento incorporado⁽¹³⁾. Este punto es analizado estadísticamente por él, a partir de los niveles de remuneración y rendimientos de cada sector.

Para el desarrollo de la industria naciente en cada país según Govantes es necesario complementar la política del libre cambio con prohibiciones aunque la propuesta como él reconoce se encuentra en oposición a la teoría económica predominante: “Raras y extrañas parecerán estas ideas, porque son contrarias a las que se hallan generalmente recibidas. Smith, Say, Ricardo, Sismondi, y otros mil de la escuela del padre de la ciencia, colocan a la agricultura entre las industrias más productivas, y nosotros decimos que es la menos productiva. No se condene nuestra idea porque sea nueva, óigasenos y podrá ser que si logramos desenvolver este punto, quede también patente que una nación si quiere prosperar, es preciso que eche mano a las **prohibiciones.**”⁽¹⁴⁾

A modo de resumen podemos apuntar que José Agustín Govantes es uno de los primeros economistas cubanos que realizando un análisis desprejuiciado de los datos estadísticos de los principales países capitalistas desarrollados, demuestra en la primera mitad del Siglo XIX, que el proteccionismo, como un instrumento de Política Económica, fue utilizado por el Estado para el desarrollo económico de esas naciones, con lo cual es falso el mito sobre la aplicación de políticas de libre comercio como vía para alcanzar progreso económico.

En los estudios recientes sobre la estrategias de desarrollo de los países capitalistas realizados por el destacado economista coreano Ha-Joo Chang en su libro “Retirar la Escalera” del año 2002⁽¹⁵⁾ se aprecia coincidencias con las conclusiones realizadas por Govantes en su artículo: “Economía Política y Prohibiciones” de 1823, en cuanto a que Inglaterra puso en marcha una política arancelaria para proteger su industria naciente e instituyó un conjunto de políticas con el fin de impedir el desarrollo de la manufactura en las colonias mediante regulaciones comerciales e industriales.

⁽¹³⁾ La botánica, la química, la mineralogía, las matemáticas, en una palabra todas las ciencias naturales, deben poseerse en un grado eminente para que puedan prosperar las artes. Este autor realiza un estudio estadístico donde incluye por sectores los resultados de la inversión en cada uno de ellos, ...() el valor en bruto de cualquier producto se ha de dividir necesariamente entre el sabio, el empresario, el operario, el capitalista, y el dueño de la tierra.

⁽¹⁴⁾ Sorhegui, Rafael (Compilador) 2007: “Antología del Pensamiento económico Cubano” Editorial Félix Varela, La Habana, Pág. 152.

⁽¹⁵⁾ Chang, Ha-Joon (2004): “Retirar la Escalera. La estrategia del desarrollo en perspectiva histórica”. Editorial Catarata, Madrid España. Pág. 57-63.

No solo la obra de Govantes, se manifiesta en contra del perfil de inserción de la economía cubana sustentado en la Teoría de las ventajas absolutas de Adam Smith, predominante en nuestros medios durante este periodo. En la obra de Federico Alejandro Barón de Humboldt y Ramón de la Sagra se perfilan críticas similares.

El **Barón de Humboldt** en su obra “Ensayo Político sobre la Isla de Cuba” publicado en 1827, consideraba como antinatural que se importara del extranjero los alimentos que necesitaba consumir los habitantes de Cuba, dada las condiciones excepcionales de tierra y clima con las que contaba el país. Sobre esto manifiesta: “Tan solo grandes y extraordinarios acontecimientos pueden derribar una industria que descansa sobre el trabajo de muchos. Una hacienda de caña en Cuba no produce prácticamente nada más que azúcar. Sin la carne importada de Barcelona y Buenos Aires, **Cuba moriría de hambre. La Isla depende de circunstancias externas a la Hacienda Esclavista requiere de condiciones antinaturales y dan orígenes a nuevas situaciones que contrarían mas a la naturaleza.** Pero todo aquello que vaya en contra de la naturaleza es injusto, malo y carece de estabilidad⁽¹⁶⁾”.

“En cuanto a la importación de comestibles y de bebidas para la Habana, me parece muy digna de la atención de los que quieren conocer el verdadero estado de aquellas sociedades que se llaman colonias de azúcar o de esclavos. **Tal es la composición de aquellas sociedades que habitan el terreno más fértil que la naturaleza puede ofrecer para el mantenimiento del hombre,** tal la dirección de los trabajos agrícolas y de la industria en las antillas, que en clima afortunado de la región equinoccial, **la población carecía de subsistencia sino fuera por la actividad y la libertad del comercio exterior.**”⁽¹⁷⁾

Otro aspecto al que dedicó atención el Barón de Humboldt fue a la política económica asumida por los colonizadores en la región latinoamericana, que conlleva a la situación de depender para su subsistir, del sector externo, aun cuando podrían realizarse alguna de las producciones en el país. “Esta falta de subsistencias caracteriza una parte de las regiones tropicales, en que la imprudente actividad de los europeos ha invertido el orden de la naturaleza, la cual disminuirá a medida que mejor instruidos los habitantes acerca de sus verdaderos intereses, y desanimados por la baratura de los géneros coloniales, variarán sus cultivo....()” “No por eso se abandonará el cultivo del azúcar y del café, pero no quedará como base principal de la existencia nacional, como no lo es para Méjico el cultivo de la cochinilla, ni para Guatemala el índigo, ni para Venezuela el cacao. Una población agrícola, libre e inteligente, sucederá progresivamente a la población esclava, sin previsión ni industria”⁽¹⁸⁾.

⁽¹⁶⁾ Ensayo Político sobre la Isla de cuba (fragmentos). Véase: Sorhegui, Rafael (Compilador) 2007: “Antología del Pensamiento económico Cubano” Editorial Félix Varela, La Habana, Pág. 143.

⁽¹⁷⁾ *Idem.*

⁽¹⁸⁾ Ensayo Político sobre la Isla de cuba (fragmentos). Véase: Sorhegui, Rafael (Compilador) 2007: “Antología del Pensamiento económico Cubano” Editorial Félix Varela, La Habana, Pág. 143.

Por su parte **Ramón de la Sagra** defiende en sus escritos la necesidad de la sustitución de las importaciones y la promoción de exportaciones, en particular en el sector agrícola, para ello se apoya en la Balanza General del comercio marítimo de la Isla de Cuba y productos de sus rentas en 1828:

Tabla 1. Composición de la Balanza Comercial de Cuba 1828.

Importaciones		Exportaciones	
Arrobas de Arroz	610.927	Pipas de Aguardiente de	2.864
Barriles de Harina	196.673	Arrobas de Azúcar	5.967.066
Arrobas de Manteca	212.340	Arrobas de Café	1.284.088
Velas de Esperma	9.218	Arrobas de Cera	21.404
Arrobas de Vino	858.990	Arrobas de Tabaco	70.031
Piezas de Bretañas	37.585	Arrobas de Tabaco Elaborado	8.413
Piezas de Estupillas	68.090	Arrobas de Algodón en Rama	47.814
Piezas de Olan	12.714	Arrobas de Miel de Purga	2.606.730
Piezas de Holanda	1.299		
Piezas de Irlanda	3.936		
Piezas de Plantillas	88.012		
Varas de Encaje	329.352		
Fuente: Ramón de la Sagra: "Anales de la Ciencia Tomo II p 268		Fuente: Ramón de la Sagra: "Anales de la Ciencia Tomo II p 268	

“Vemos con sentimiento, algunos artículos introducidos del extranjeros, que podían muy bien ser de producción interior: citaremos sólo los siguientes:- 28.061 barriles de papa, 796.951 ristras de cebollas, 23 911 arrobas de frijoles, 87 500 arrobas de maíz y 242.972 pares de zapatos. Todos estos ramos de producción indígena, serían de vida para el comercio interior y considerando la utilidad que resulta en el sistema general de la agricultura de un pueblo, de introducir dos o tres plantas mas en el orden alternativos de su cosechas, se deducirán la importancia de nuestra constante recomendación a favor del aumento y extensión de los cultivos cubanos...”⁽¹⁹⁾

Esta posición del autor se reitera al analizar en el mismo libro de los Anales de la Ciencia, la composición de las exportaciones y las importaciones de la Balanza Comercial de Cuba en 1829. Donde reitera la necesidad de la sustitución de las importaciones y la promoción de exportaciones, en particular en el sector agrícola, tomando como ejemplo para su propuesta la composición de las exportaciones y las importaciones de la Balanza Comercial de Cuba en el año citado.

⁽¹⁹⁾ Ramón de la Sagra (1820): "Anales de la Ciencia", 1820, Co. Madrid. Tomo II Pág. 268.

Tabla 2. Composición de la Balanza Comercial de Cuba 1829.

Importaciones		Exportaciones	
Caldos por valor de	1.403.283,5	Arrobas de azúcar	6.588.428,0
Carnes	1.075.447,4	Arrobas de Cera	23.490,00
Especiería	102.996,40	Arrobas de Café	1.736,257
Granos	3.546.024,6	Cacao	39.533,00
Grasas	1.127.176,5	Algodón	125.502,00
Pesca	320.497,10	Tabaco en rama	243.443,00
Algodones	2.035.920,1		
Lanas	309.734,10		
Lencerías	1.598.325,3		
Peletería	474.415,10		
Sederia	471.223,70		
Maderas	624.491,10		
Metales, oro y plata acuñados	2.157.205,3		
Efectos varios	3.315.701,2		

Fuente: De La Sagra, Ramón(1820) : “Anales de la ciencia” Tomo II, Pág. 268.

En su criterio la distorsión que presentaba la economía Cubana en cuanto a su composición en la estructura de las importaciones y exportaciones era algo inédito en la historia de la administración. “ (...)Efectivamente es del todo nuevo en la historia de la administración un pueblo que en medio de su prosperidad no ofrece más de dos productos que la sostengan, o mejor dicho, es casi singular un país que cubre sus atenciones propias y bastante ajenas que conserva fondos de caja que mantiene a sus habitantes en la riqueza y en la cómoda medianía, **Solo exportando azúcar y café, no obstante que al mismo tiempo necesita del extranjero desde el pan, y vino hasta el aceite y las velas, desde el calzado hasta el sombrero y desde muebles más sencillos hasta magníficos aparadores...**⁽²⁰⁾”

A partir del análisis sobre la composición de la balanza comercial, propone de manera concreta los tres puntos siguientes:

- 1- **Disminuir la importación de todos aquellos rubros que pueden ser producidos fácilmente en el suelo cubano.**
- 2- Conseguir por métodos más perfectos que la azúcar en nuestros ingenios se obtenga a **menor costo.**
- 3- Ensanchar la esfera de nuestra agricultura en el tabaco, el añil el algodón, vainilla, que son cultivos propios de esta región⁽²¹⁾.

Tanto el Barón de Humboldt como Ramón de la Sagra, aun cuando se muestran a favor de no abandonar el cultivo del azúcar, ven en el

⁽²⁰⁾ De La Sagra, Ramón (1820) : “Anales de la ciencia” Co Madrid, Tomo II, Pág. 269.

⁽²¹⁾ Idem.

monocultivo, un obstáculo para el desarrollo de otros sectores que pueden resultar tan productivos como el azucarero. Enfatizando en los cuantiosos gastos en los que incurría el país, por concepto de importaciones en contraposición con las ventajas derivadas del azúcar.

Es por tanto la **diversificación** de la producción agrícola, el centro de las propuestas económicas realizadas por estos autores. El problema económico, versa sobre lograr el crecimiento económico a través de la búsqueda de recursos propios, utilizando el **comercio** en función de lograr incrementar los recursos internos. Dentro de este proceso, las propuestas del pensamiento económico cubano sobre la diversificación de la producción y la promoción de las actividades productivas internas, tienen un peso mayor.

Al exponer Ramón de la Sagra el desbalance notable de las importaciones sobre las exportaciones expresa la toma de conciencia de un sector dentro del Pensamiento Económico Cubano que se opone a las consecuencias directa del perfil de inserción de la economía cubana, en el mercado mundial sobre la base del desarrollo de un producto básico, el azúcar. Este perfil que se inicia a fines del siglo XVIII y se consolida en el XIX, fomenta la monoproducción y la monoexportación en la economía Cubana y crea las condiciones para acentuar la propensión a importar y a no promover la sustitución de importaciones en algunos regiones de la economía cubana en los que es factible realizarla, particularmente en el sector agrícola.

Es importante acotar que no era posible en el período denominado de optimismo y en general durante la etapa colonial, la realización de una política de sustitución de importaciones, pese a la misma de hacerlo. Debido en lo fundamental a que el desarrollo del mercado fue siempre frenado por una economía que estaba en función de un producto de cara a la exportación, que importaba el resto de las mercancías que necesitaba para su reproducción y que además contaba con la presencia de la esclavitud, imposibilitando a los productores directos entrar al mercado como consumidores. Estas circunstancias retrasaron el desarrollo de las relaciones mercantiles en la economía cubana en el siglo XIX.

Además existe una relación entre la formulación internacional de los patrones del comercio y el perfil asumido por la economía cubana, donde la mayor parte de las propuestas se trazan en función de lograr el libre cambio y potenciar las ventajas agrícolas. A pesar de existir criterio fundamentados sobre las desventajas y no reconocerse aun en los estudios las características estructurales y su peso en la inserción cubana así como las relaciones históricas conformadas.

En este mismo sentido el historiador Jorge Ibarra señala: “El atraso de un mercado capitalista interno fue resultado de la orientación externa de la

producción mercantil de la plantación con fuerza de trabajo esclava, de la política tributaria española y de las relaciones de producción capitalista”⁽²²⁾.

CONCLUSIONES

A manera de conclusiones podemos apuntar que las principales propuestas de los autores para mejorar el saldo y la composición de la balanza comercial y sustituir importaciones, durante la etapa colonial son:

1. Mantener el **sector azucarero** como estratégico en el crecimiento general de la economía de la Isla y aprovechar las **ventajas** naturales exclusivas en el comercio derivadas de la fertilidad y el clima.
2. Disminuir la importación de todos aquellos frutos que pueden ser producidos fácilmente en el suelo de la isla de Cuba a partir de lograr conseguir por métodos más perfectos, y abaratar costos e introducir el número suficiente de cultivos sobre los cuales pueda desarrollarse la técnica de rotación alternada de cosechas; en los cuales entren los pastos como elementos necesarios de la conservación y la fecundidad.

Durante el siglo XIX, la industria azucarera cubana, que fue el núcleo en torno al cual se desarrolló la economía colonial, abarcaba prácticamente todo el territorio nacional, determinaba la orientación de todo el sistema del transporte y del resto de las actividades. La forma histórica de producción de la industria azucarera dio lugar al monocultivo y al latifundio, estrechamente ligados a ella. Esta característica propia de una estructura económica de un país subdesarrollado repercute de manera negativa mediante un ciclo de crisis de la economía cubana que se inició en 1920 y concluye en 1934. Este período de inestabilidad de la economía cubana se manifiesta con mayor fuerza en el pensamiento económico cubano mediante propuestas encaminadas a promover una política de sustitución de importaciones que será presentado en el próximo número de la revista.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. **Barcia Zequeira, María del Carmen (1987):** “Burguesía esclavista y abolición”. Editorial Ciencias Sociales, La Habana.
2. **Bayon Sosa Martha et al (2013)** “Historia del Pensamiento Económico Universal”. Editorial Félix Varela, La Habana.

⁽²²⁾ Ibarra Cuesta, Jorge(1992): “Marx y los Historiadores”.Editorial Ciencias Sociales, La Habana, Pág. 223

3. **Bayon Sosa Martha et al (1991):** Historia de las Doctrinas Económicas II. Primera Parte. Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
4. **Chailloux Graciela, Sorhegui Rafael (1985):** “La enseñanza de la Economía Política en Cuba durante el siglo XIX”. Inédito, La Habana.
5. **Chang, Ha-Joon (2004):** “Retirar la Escalera. La estrategia del desarrollo en perspectiva histórica”. Editorial Catarata , Madrid España
6. **Ibarra Cuesta, Jorge (2012).** “Marx y los Historiadores”. Editorial Ciencias Sociales, La Habana.
7. **Noyola, Juan Francisco (1978):** “La Economía Cubana en los primeros años de la Revolución y otros ensayos”, Editorial Siglo XXI, México.
8. **Smith, Adam (1958).** “La Riqueza de las Naciones”. Fondo de Cultura Económica. México.
9. **de la Sagra y Pérez Ramón (1820):** “Anales de la Ciencia”, Editorial Co. Madrid, Tomo II, España.
10. **Sorhegui Ortega, Rafael A. (2002)** “El problema del Desarrollo Económico en el Pensamiento Económico Cubano entre 1945-1960” Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Económicas. 2002 (inédito).
11. **Sorhegui, Rafael A. (Compilador) (2007)** “Antología del Pensamiento económico Cubano”. Editorial Félix Varela, La Habana, Tomo I.
12. **Torres Verde Félix (2001):** “El pensamiento económico de Ramón de La Sagra y Pérez” Revista Economía y Desarrollo No. 1 / Vol. 128 / Enero-Junio, Cuba.

LA DEMOCRACIA DIRECTA EN EL MODELO CONSTITUCIONAL ECUATORIANO

Ab. Juan Carlos Rodríguez Moreno

Abogado. Rector del Instituto Superior Tecnológico ARGOS de Guayaquil. Maestrante en Derecho Constitucional de la Universidad de Especialidades Espíritu Santo. Doctorante en Ciencias de la Educación de la Universidad de La Habana.

RESUMEN

En el Ecuador los cambios constitucionales se han caracterizado por ser de avanzada respecto de la época y el contexto político en el cual se desarrolla y van implementando. Este proceso ha permitido el desarrollo de la democracia directa como un modelo de participación activa de la sociedad civil dentro del ejercicio de poder, entendiendo principalmente que el poder dentro de un modelo democrático radica en el pueblo como mandante. Este artículo hace referencia a las características de la democracia directa principalmente en el Ecuador en el marco del sistema político constitucional, a partir de los modelos anteriores a la constitución vigente y cómo inició solo como postulados y la proyección que debe tener a base de una aplicación democráticamente comprometida.

Palabras Clave

Modelo, democracia, Constitución, pueblo.

ABSTRACT

In Ecuador the constitutional changes were characterized as advanced regarding the time and the political context in which they developed and implemented. This process has allowed the development of direct democracy as a model of active participation of civil society in the exercise of power, meaning mainly the power within a democratic model resides in the people as principal. This article refers to the features of direct democracy in Ecuador mainly under the constitutional political system from the models before the current constitution and how it began only as assumptions and projection should be based on an application democratically engaged.

Keywords

Model, democracy, constitution, people.

INTRODUCCIÓN

El concepto de poder del pueblo no es el mismo desde la Grecia antigua y más aún la ejecución de una democracia directa, partiendo desde la Revolución Francesa, pasando el desarrollo del pensamiento ilustrado, donde pensadores como Rousseau hablan del Contrato Social, las guerras de independencia, las revoluciones marcista, liberal, gloriosa y el día de hoy, nuestro marco constitucional vive demostrando ser, en cada uno de sus cambios, uno de los más avanzados, tan nuevo y de última generación que la realidad política del Ecuador generó que las condiciones no sean las más oportunas para que se mantengan los ordenamientos jurídicos, toda vez que muchos mandatarios o períodos constitucionales sienten la necesidad de un “remezón” de las estructuras para, a partir de un modelo concreto, “fundar” un nuevo estado, para reivindicar los más altos intereses políticos o nacionales, siempre según el cómo más que el qué. Lo cual históricamente fue debilitando las estructuras político-administrativas gubernamentales y las político-partidistas, entendiendo la política desde su esencia expuesta por Sócrates como la Ciudad-Estado, esto es todo lo concerniente a este.

Desde el proceso de retorno a la democracia, en el año 1978 hasta el 2006 (previo a la elección del Presidente Correa) la única forma real de aplicación de democracia directa en el Ecuador fue la consulta popular -referendo en seis ocasiones a nivel nacional y cinco veces en el ámbito provincial.

El actual régimen ecuatoriano la ha utilizado como una estrategia válida para ejecutar y legitimar las propuestas y nuevos modelos de la Revolución Ciudadana en tres ocasiones y todas con éxito para el primer mandatario. Las otras modalidades básicamente no han tenido mayor repercusión, por falta de normativas específicas pero principalmente por la ausencia absoluta de como su nombre lo dice la iniciativa de la sociedad y de los diversos sectores que la conformar, salvo la revocatoria del mandato a las autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados donde se han ejecutado algunos procesos ejecución efectiva de la Constitución del 2008.

El modelo actual, parte ahora sí de una *sindéresis* jurídica donde existen las garantías de los diversos derechos y se señalan claramente las herramientas que permiten la efectividad del cumplimiento así como una estructura

ciudadana más fortalecida, desde la concepción dogmática de la carta magna vigente.

Retomo mis palabras planteadas en un blog hace algún tiempo cuando refiero que en nuestra sociedad se está viviendo un cambio social muy fuerte; tengamos presente que de una sociedad industrial hemos pasado a una sociedad de servicios, y si en aquella lo importante es producir (petróleo, energía, etc.) en ésta lo importante es servir, así que lo valorado es la persona en sí misma, la persona que ofrece ese servicio determinado.

Considerando que todo se engloba en la AUTODETERMINACIÓN, pero sustentada en la conciencia y en la responsabilidad para saber hacer, saber ser, saber emprender, saber conocer, saber vivir juntos nuestra Constitución, considerada de “avanzada” nos muestra principios y planteamientos jurídicos de democracia directa donde sus mecanismos a más de uno le generaron grandes expectativas por su esquema, ya que a pesar de tener más de un período presidencial de ejecución todavía hay figuras constitucionales que están en un proceso de aplicación incipiente.

En el marco de los principios de Democracia Directa planteados por nuestra carta magna encontramos figuras interesantes como: la iniciativa popular normativa, la consulta popular, la silla vacía y la revocatoria del mandato.

La consulta popular es un mecanismo de participación ciudadana, muy conocido y utilizado en algunos estados y gobiernos, mediante el cual se convoca al pueblo para que decida acerca asuntos que estime conveniente el Presidente de la República.

Para consultas en una jurisdicción específica y con las $\frac{3}{4}$ partes de sus miembros puede ser solicitada por Gobierno autónomo descentralizado (GAD); la ciudadanía podrá solicitar la convocatoria siempre que cumpla con el requisito de firmas de respaldos (Al menos el 5% a nivel nacional ó circunscripción especial para el caso de los extranjeros ó 10% a nivel local) ⁽¹⁾.

La iniciativa popular normativa corresponde básicamente cuando la ciudadanía propone creación, reforma o derogatoria de normas jurídicas y se realiza ante la autoridad competente, según el caso (nacional o local). El respaldo debe ser de al menos 0,25% de los inscritos en el registro, en caso de reforma constitucional se requerirá del 1%.

⁽¹⁾ Los puntos expuestos son a base de lo descrito en la Constitución de la República del Ecuador vigente desde el 2008.

Este modelo de inicitia popular nos permite comprender que la Constitución busca una organización de la sociedad para su autodeterminación a través de una facultad que le fue concedida al legislador pero el mandante⁽²⁾ puede, debidamente organizado retomar el poder entregado y proponer cambios normativos.

Dentro del mecanismo planteado se determina que podrán participar del debate a través de los representantes que son seleccionados por quienes tienen la iniciativa. En caso de no ser tratada la propuesta en 180 días entrará en vigencia, esto regula que la petición del mandante sea ejecutada con prioridad; si es Constitucional el tema de la iniciativa, en un año pasa al Consejo Nacional Electoral para convocatoria a Consulta Popular. Este tipo de proyectos de ley tiene como característica el no poder ser vetado totalmente por el Presidente de la República,⁽³⁾ lo cual presupone una clara subordinación de la primera magistratura al pueblo.

Otro de los mecanismos es la silla vacía, que consiste en que un representante de la ciudadanía podrá participar en el Debate y toma de decisiones en las sesiones de los GAD en el tema concreto; este proceso permite garantizar a la ciudadanía ser escuchada a través de un representante en las sesiones de los diversos GAD's.⁽⁴⁾

Al respecto el Art.307 del el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), señala que: "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que constituirán el sistema de participación ciudadana. Este sistema se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura propia y convocará a asamblea al menos dos veces por año a través del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado.

Tendrán la denominación que cada nivel de gobierno defina y constituirá el espacio estratégico para ejercer el derecho de participación ciudadana. El sistema de participación ciudadana se constituye para: **a) Deliberar sobre**

⁽²⁾ Entiéndase claramente que la concepción de mandante en este caso hace referencia a la organización popular general y no a un grupo específico que politiza su acción.

⁽³⁾ Una de las pocas limitantes que tiene el Presidente de la República dentro de la actual Constitución, toda vez que como co-legislador tiene la facultad de vetar totalmente todo lo presentado por la Asamblea Nacional, pero una vez más vemos como el texto constitucional trata de dar mucha más importancia al accionar directo del mandante.

⁽⁴⁾ Los artículos 77 de la Ley de Participación Ciudadana y 101 de la Constitución señalan: "Las sesiones de los gobiernos autónomos son públicas y en éstas habrá una silla vacía que será ocupada por un representante de la ciudadanía para que participe en el debate y toma de decisiones."

las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas; **b)** Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública; **c)** Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos; **d)** Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan. **e)** Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; **f)** Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales; y, **g)** Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa. El sistema de participación ciudadana designará a los representantes de la ciudadanía a los consejos de planificación del desarrollo correspondientes. El problema de su aplicación concreta no está en la falta de normativa constitucional o legal para su acción efectiva, sino la forma con las cuales los diferentes gobiernos autónomos descentralizados han querido ejecutarlo a través de las ordenanzas que los regulan como es el caso de Portoviejo donde el artículo 28 de la Ordenanza de Participación Ciudadana (que regula la silla vacía), las personas que participen con voto serán responsables administrativas, civil y penalmente.

La siguiente corresponde a una que vamos a ampliar mucho más, esto es la Revocatoria del Mandato. Para hacer referencia a este mecanismo, debemos partir de la definición desde lo jurídico para lo que Cabanellas llama revocación, proviene del latín “revocatio” y tiene las siguientes acepciones: “a) nuevo llamamiento; b) dejar sin efecto una decisión; c) anulación, sustitución de una orden o fallo por autoridad superior; d) acto con el cual el otorgante dispone en contra del anterior; e) retractación eficaz, y f) derogación.” (Cabanellas, 1976)

Al encontrarnos analizando un principio y precepto constitucional, la revocatoria del mandato es una institución jurídico-política que plantea un derecho, por medio del cual la colectividad, con facultad, puede dejar sin efecto, mediante votación, el poder político otorgado a un funcionario de elección popular, antes de cumplir el período para el cual fue elegido. La remoción a la que hacemos referencia debe ser, necesariamente, a través de votación popular, toda o parte de la comunidad en uso de sus derechos políticos en una determinada circunscripción territorial, una vez cumplidos los requisitos prescritos en la Constitución y la ley, pueden promover la salida de alguna autoridad o ratificar su mandato manifestándose en las urnas mediante el sufragio.

Las condiciones específicas parten de considerar primero que después del primer año y antes del último del período, además que podrá ser solo un proceso durante la gestión, esta solicitud deberá contar con al menos el 10% de respaldo de los ciudadanos que constan en el registro electoral, para el caso del Presidente de la República se requerirá de al menos el 15%. La revocatoria del mandato se fundamenta en el principio de soberanía popular puesto que la autoridad de los mandatarios para ejercer el poder público y político tiene su origen en la voluntad del pueblo. Este criterio tiene sus orígenes desde en el pensamiento político Marxista cuando hace referencia a la Comuna de París (1871) la cual estaba conformada por representantes revocables, a diferencia de los postulados de Norberto Bobbio quien señalaba que el modelo de democracia representativa (donde el mandante elige a un representante) una vez que gozó de la confianza popular ya no responde a sus electores sino a toda la sociedad por lo tanto no puede ser revocable, precisamente porque está llamado a velar por los derechos de todos y no de un grupo. (Bobbio, 1986)

El modelo de revocatoria del mandato se basa, principalmente, en principios de democracia electiva, directa, responsable y participativa; así como en lo imperativo que es un control político adecuado y un criterio de competencia (competer) de los funcionarios, que se juzga a base de parámetros como la responsabilidad, rendición de cuentas y administración pública libre de corrupción.

“Debemos entender que la revocatoria del mandato está íntimamente ligada a los derechos que tenemos los ciudadanos garantizados en la Constitución, a partir de la consideración de que se vincula al derecho político de elegir y ser elegido.” (Ferrajoli, 2001)

1. LA DEMOCRACIA DIRECTA COMO GARANTÍA CONSTITUCIONAL

Debemos tener presente la existencia garantías normativas o genéricas – Acción pública de constitucionalidad – Donde partimos del principio de aplicación directa de la Constitución, estas garantiza la aplicación de la norma constitucional por no ser solo de tipo política, en caso de requerir reforma se debe seguir los procedimientos de la constitución por lo tanto se deben seguir y aplicar.

Aparte tenemos a las jurisdiccionales – Genéricas, destinadas para quienes ven afectados sus derechos – Acción de protección, medidas cautelares, habeas corpus, habeas data, incumplimiento de sentencia, acción pública de inconstitucionalidad - contra normas que no sean sentencias es decir

a los diversos entes que generan producto de una potestad normativa (prescripción normativa Ej: Dictamen del Procurador),
Las institucionales – Corte constitucional, Defensoría del Pueblo. (El defensor de pueblo puede solicitar la selección)

Las que corresponden a políticas públicas – Al ser emitidas por el estado son parte del ordenamiento y hacer justiciable las normas.

¿Por qué hacemos esta reflexión? Porque es importante comentar y analizar el contexto en el que nos estamos desarrollando donde la reforma constitucional se convierte más que en un principio constitucional en un trámite administrativo en el cual todos opinan, a base de su ilustrado criterio.

La Constitución de la República que fue aprobada por la Asamblea Constituyente de 2008 determina varios métodos para reformarla pero señalando la presencia de “errores verdaderamente grandes: la cuarta instancia que se puso por un mal entendido hipergarantismo que lo que hace es dilatar los procesos judiciales, la acción de amparo, todas estas acciones de protección que antes eran para política pública y ahora son para cualquier cosa; y si hay 3.000 perjudicados, los 3.000 pueden poner la acción de protección ante el juez de la Niñez, ante el juez de Tránsito, ante el juez del recinto de una población fronteriza; entonces, son barbaridades y eso habrá que corregir”, (El Telégrafo, 2013)

Esto a simple vista no es un cambio constitucional sino una mala aplicación de la normativa que corresponde a las instancias de control tomar las medidas que el caso amerita para solucionarlo de la mejor manera posible, debemos recordar siempre que el derecho se ajusta a la forma en la que quien tiene la misión de aplicarlo lo ejecuta.

Ahora bien, según consta en la misma Constitución del 2008, en el título IX que trata sobre la Supremacía Constitucional, se hace referencia a las formas que se deben aplicar para ser reformada.

Los mecanismos son variados, entre estos están: el primero que estipula que la enmienda a uno o a varios artículos se puede hacer siempre y cuando no altere la estructura fundamental del escrito o establezca restricciones a los derechos y garantías consagradas actualmente.

Esta propuesta de reforma se puede hacer a través de un referendo convocado por el Presidente de la República o por una petición ciudadana que esté acompañada de al menos 8% de los inscritos en el padrón electoral, correspondiendo a uno de los mecanismos de democracia directa previsto en la norma constitucional.

Otros cambios no estructurales son por iniciativa de la tercera parte de los miembros de la Asamblea Nacional, este procedimiento debe efectuarse en dos debates, que deben estar separados por al menos un año, con la forma

conformación del Legislativo (137 Asambleístas), las dos terceras partes del organismo representan noventa y un voluntades.

La Consulta popular (democracia directa) justamente este método podría aplicarse en un segundo caso, cuando se altera la estructura fundamental de la Constitución o el carácter del Estado. Entonces el trámite es doble porque el Ejecutivo o la ciudadanía, con el respaldo del 1% de los electores, presenta la propuesta que debe ser aprobada por la mayoría de la Asamblea (69 voluntades). Luego la iniciativa tiene que ser sometida a un referendo.

El tercer caso se aplica cuando la reforma restringe derechos, garantías constitucionales o modifica el proceso mismo de reforma a la Constitución, donde se debe establecer la Asamblea Constituyente. Para ello primero hay que solicitar, en referendo, la autorización de los electores.

El cuarto caso es cuando se quiere dictar una nueva constitución, para lo que también es necesaria la Asamblea Constituyente, pero además un referendo aprobatorio para la nueva carta constitucional.

Estos elementos señalados de la Carta Constitucional nos permiten determinar las diferentes vías que existen para garantizar la democracia directa, por lo tanto queda a criterio de cada ciudadano y al final del camino de otros elementos y criterios las formas por las cuales los cambios que hoy en día se quieren hacer.

Como parte de una sociedad es fundamental tener presente que estos principios, tantas veces mencionados, la democracia y libertad, no quiere decir ser sumiso, pero sí debe entenderse que todos necesitamos saber mucho más para decir algo y que no existe perfección en la ejecución y aplicación de los derechos.

“En la situación actual de América Latina, en que se ha generalizado a los partidos políticos, por su servilismo a los intereses del gran capital nacional y extranjero y por haber convertido a la esfera del poder político en un espacio para la corrupción y el enriquecimiento ilícito, no hay otra alternativa que refundar los partidos políticos existentes o crear otros nuevos, con capacidad moral e intelectual, para reformar el estado de cosas que vivimos y para desarrollar nuevos proyectos que conduzcan de verdad al bienestar de las mayorías, al bienestar del pueblo, sobrepasando los estrechos límites que nos ha impuesto el gran capital.” (Dávila, 2005).

CONCLUSIONES

Con esta reflexión, comparto con el autor la necesidad de fortalecer la estructura política desde el interior de la ciudadanía. Es importante aclarar que esto solo se logrará cuando el pueblo (desde el sentido político

de la palabra) verdaderamente se comprometa a ejercer lo que durante muchos años fueron ideas de muchos y que ahora están plasmadas en una realidad afectada por la falta de formación y visión ciudadana colectiva sin posibilidad de ejecución, porque todavía hay aquellos que a través del escándalo y la discusión vacía y sin fundamento quieren hacer prevalecer una verdad que no existe.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. **Asamblea Constituyente. (2008).** Constitución de la República del Ecuador. Montecristi: Corporación de estudios y Publicaciones.
2. **Bobbio, N. (1986).** El futuro de la democracia. México: FCE.
3. **Cabanellas, G. (1976).** Diccionario de Derecho Usual. Buenos Aires, Argentina: Eliastia.
4. **Dávila, J. (2005).** Democracia representativa, participativa y directa. La tendencia - Revista de Análisis Político, 4.
5. **El Telégrafo. (13 de febrero de 2013).** Reforma Constitucional. Diario El Telégrafo, pág. 1.
6. **Ferrajoli, L. (2001).** Los Fundamentos de los Derechos Fundamentales. Madrid: Trotta.

LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CONTEXTO DE LA NACIÓN

MSc. Sonia Granizo Rodríguez

Vicerrectora del Instituto Superior Tecnológico ARGOS. Magíster en Desarrollo Educativo, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Doctorante en Ciencias Sociales, Universidad de San Marcos, Lima. Catedrática Universidad de Especialidades Espíritu Santo. Analista de Educación Superior de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación – SENESCYT

RESUMEN

El presente ensayo propone el análisis de la integración de las personas con discapacidad en el imaginario de la nación desde una perspectiva histórica - social y política, conduciendo al cuestionamiento del sistema tradicional enmarcado en la exclusión, la omisión y las prácticas asistencialistas del Estado hacia el grupo considerado actualmente como prioritario, haciendo abstracción de las prácticas culturales en los espacios geográficos y de los diversos esfuerzos que en materia legal se han venido sucediendo para intentar satisfacer las demandas de la inclusión. Al considerar la diversidad dentro del constructo de identidad nacional, se hace necesaria la implementación de políticas que permitan superar la brecha de desigualdad para alcanzar la verdadera integración, como lo ha hecho el Estado ecuatoriano a través de programas sociales como la “Misión Manuela Espejo”, que intentan romper con las barreras de la discriminación y la exclusión y cuya labor ha generado un imaginario social de integración, que ha trascendido fronteras. En este rumbo, se ha gestado el primer paso, pero aún queda mucho por hacer, por tanto el reto a enfrentar es alcanzar la férrea identidad nacional, donde todos se miren y acepten por igual a partir de una visión cultural integradora e inclusiva.

Palabras Clave

Nación, identidad, cultura, discapacidad, inclusión.

ABSTRACT

This paper proposes the analysis of the integration of people with disabilities in the imagination of the nation from a historical perspective - social and political, leading to the questioning of the traditional system framed in exclusion, omission and state aid practices to the group currently considered a priority, abstracting cultural practices in geographical areas and various efforts in legal matters have been going to try to meet the demands of inclusion. Considering the diversity within the construct of national identity, the implementation of policies that allow overcoming the inequality gap to achieve true integration is necessary, as it has done the Ecuadorian government through social programs like “Mission Manuela Espejo”, trying to break down the barriers of discrimination and exclusion and whose work has generated a social imaginary of integration that transcends borders. In this course, has gestated the first step, but much remains to be done, so the challenge ahead is to reach the ferreous national identity, where all are viewed and accepted alike from an integrative and inclusive cultural vision.

Keywords

Nation, identity, culture, disability, inclusion.

INTRODUCCIÓN

El nacimiento de una nación sin discriminación está relacionado con las prácticas culturales y a los códigos locales de recepción que se manifiestan en el discurso de las personas, en sus interpretaciones y su accionar en los espacios cotidianos. Es en el espacio nacional donde se van configurando los constructos de integración y pertenencia social que conducen a erigir la identidad, por medio de una rearticulación del sujeto con lo local, nacional y global, considerando las diferentes capacidades.

En esta dimensión, el reconocimiento de los demás así como el ser reconocido por otros dentro del sistema de interrelaciones sociales, se ve afectado por las políticas de gobierno, las ideologías, los prejuicios, los sentimientos, y la definición de la conciencia nacional, evidenciándose históricamente hacia la población discapacitada actitudes de exclusión y comportamientos de negación y omisión.

Pero no sólo es el espacio físico de relación, sino el espacio geográfico imaginario en el que se manifiesta la aceptación/rechazo de la integración

social de la persona con discapacidad, cuando en forma discursiva se enfatiza en los “otros diferentes”, “otros especiales”, “otros ubicados en lugares distintos a la mayoría”. Es en este imaginario geográfico desde donde se debe partir para fomentar la idea de identidad colectiva articulada por el principio de igualdad y el sentido de espacio compartido sin barreras o excepciones de ninguna índole.

Por tanto, es necesario ir configurando un espacio social de pertenencia para todos, sin que se manifieste el poder socio espacial que determina fronteras, límites y restricciones a quienes son considerados “diferentes” por sus condiciones físicas, intelectuales y sensoriales. Para ello, entonces, se debe reconceptualizar en el espacio – tiempo la expresión de identidad con enfoque excluyente y segregacionista hacia un enfoque inclusivo e integrador que conciba la discapacidad como un aspecto inherente de la realidad humana y social, reflejado en discursos y prácticas sociales de reconocimiento y aceptación.

En consecuencia, hablar de inclusión supone el respeto por la dignidad de las personas y por consiguiente de su libertad y determinación, así como el reconocimiento de sus plenos derechos: a la vida, al trabajo, a la educación, a la salud; por ello la identidad nacional en la dimensión cultural - social – educativa – laboral de la inclusión del discapacitado, debe ser fortalecida en la comunidad imaginada y visualizada de la nación.

Si la historia ha venido afirmando las diferencias, ello ha implicado la aceptación de la diversidad, lo que a su vez ha traído consigo la distinción entre lo considerado superior, normal e inferior, reflejándose en clasificaciones frías que han negado el espacio de las personas con discapacidad como parte de una nación, soslayando su desarrollo personal, profesional y social. En este devenir histórico, las políticas estatales han tenido su incidencia en el modelo de nación, suscitando patrones de convivencia basados en el asistencialismo y la negación de aquellos que son considerados como diferentes desde las potencialidades individuales, étnicas y de género.

Por ello la noción de la historia de una nación como unidad, hay que considerarla desde sus orígenes y su evolución, para proyectarla hacia un destino de identidad colectiva y de afirmación nacional que sea el reflejo del alma social y cultural del pueblo.

Es en el concepto de nación que se debe gestar la construcción de una identidad que propicie la memoria compartida y que promueva la convivencia deseable en el contexto social, por ello nuevos rumbos se están

tomando para reorientar el rol del estado - nación en la construcción de la identidad nacional, los que deben considerar dimensiones prioritarias de tipo psicológico, cultural, histórico, territorial y político, y en los que se promueva el ideario colectivo fundamentado en la convicción de pertenecer, sin ninguna distinción, a una comunidad imaginada de nación.

1. La Diversidad en la Identidad Nacional

La nación contemporánea está integrada por un conglomerado social diverso, con distintas capacidades, que debe conducirse hacia una coexistencia de igualdad enfocada en la unidad en la diversidad, a través de relaciones sociales apropiadas que reflejen la aceptación del otro en función de sus potencialidades y limitaciones, de esta manera debe orientarse un imaginario social de inclusión e integración social.

Desde los diversos enfoques de nación se destaca lo planteado por Anderson, para quien “la nación es una comunidad política imaginada –e imaginada como limitada de manera inherente y soberana” y vinculada a ella el “nacionalismo” como “la adhesión e identificación con esa comunidad.” (Lomnitz, 2009:331). Podría entenderse que en dicha limitación estaría la perspectiva humana porque no “todos” son incluidos en esta comunidad.

Complementariamente, Greenfield (1992) citado en Radcliff (1999:35), describe el nacionalismo como “una identidad que ubica la fuente de la identidad individual en un pueblo que es el portador de soberanía, lealtad central y una solidaridad colectiva”, es decir, la identidad nacional se encuentra en un orden personal y social, pero también hay que resaltar, siguiendo a diversos autores, que “la comunión que presupone la identidad nacional se basa, en la práctica, en procesos de exclusión e inclusión que están permanentemente en juego” (Radcliff, 1999:35). Se entiende entonces que el constructo de identidad tiene su base en la pertenencia y la aceptación social.

Es precisamente la forma en que se han venido experimentando estos procesos de exclusión e inclusión los que han determinado históricamente el constructo social de la identidad e integración nacional, reflejada en las políticas de Estado, lo cual debe llevar a considerar algunos puntos clave en la comunidad imaginada de nación:

1. El juego de poderes para la identificación y aplicación de los procesos de inclusión.
2. El imaginario social y las formas culturales en que la sociedad ofrece el contexto del que surgen o emergen los procesos de inclusión.

3. El espacio: los lugares, ámbitos, sectores en los que se desenvuelven los discapacitados.

Estos tres puntos se articulan generando un consenso frágil y a la vez de fracturación social. Si la formación de la identidad nacional se sustenta en la diversidad, no sólo étnica sino de género y de capacidades humanas, es necesario interpretar los imaginarios construidos acerca de la discapacidad en el contexto social para conocer cómo se construye discursivamente el ideal de inclusión de las personas con discapacidad y cómo ésta se evidencia en el desarrollo socio – económico de una nación.

En este sentido, hay que considerar lo establecido por la Organización Mundial de la Salud (O.M.S, 2011:5), que indica que “En todo el mundo, las personas con discapacidad tienen una menor participación socio-económica y un menor acceso a servicios de salud, educación, empleo e información, lo que se agrava de acuerdo al género y etnias menos favorecidas”. Esta situación ha sido común al considerar a las personas con discapacidad como un conglomerado sujeto a la dependencia y sometido a la beneficencia, siendo mayormente discriminatorio cuando se trata de mujeres, indígenas y negros.

Frente a esta realidad está emergiendo una nueva perspectiva de integración e inclusión, ya que de acuerdo al Informe sobre Desarrollo Humano (PNUD, 2013:iv), la “sorprendente transformación de una gran cantidad de países en desarrollo en economías principales dinámicas con creciente influencia política está logrando un impacto significativo en el progreso del desarrollo humano”, lo que supone que los países están implementando políticas dirigidas a mejorar la calidad de vida de estas personas sin ninguna distinción; sin embargo aunque han habido avances en este aspecto, éstos no han sido homogéneos desde el punto de vista socio – económico –laboral.

El Ecuador ha sido uno de los países que ha abanderado esta aspiración de unidad e integración nacional, de respeto por la dignidad humana y sin distinción de ninguna índole. A partir del Censo del año 2010 y publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, la población total es de 14.483.499. De las cifras nacionales, un 2.43% (352.517) de la población es discapacitada, de acuerdo al estudio realizado por la Vicepresidencia de la República, desde julio del 2009 hasta noviembre de 2011; de este total, de acuerdo al CONADIS, el **91.243** son personas mayores de edad en condiciones de acceder al nivel educativo superior, correspondiendo 80.362 a la provincia del Guayas, de este total 8517 presenta discapacidad auditiva, 38756 discapacidad física y 8.988 discapacidad visual.

Como una de las tres ciudades principales del país, Guayaquil presenta una población en condiciones de discapacidad de 125.025 personas, comprendida en el área urbana y rural, de los cuales se ha identificado 14.447 personas con discapacidad intelectual, 54.598, con discapacidad física, 27.076 con discapacidad visual, 13.816 con discapacidad auditiva y 9273 con discapacidad mental correspondiente a enfermedades psiquiátricas.

Es necesario, también considerar, en esta diversidad poblacional, a los pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios, que son:

También excluidos de las intervenciones de promoción y prevención en salud. Es preocupante constatar los altos índices de desnutrición, mortalidad infantil y materna, de discapacidad física y mental, alcoholismo, embarazo precoz, entre otros, que predominan en estos sectores que, por lo general, corresponden a las comunidades de las nacionalidades y pueblos indígenas, así como a los pueblos afroecuatorianos y montubios”. (Estévez, 2012:12)

Son estos grupos poblacionales los que han experimentado en mayor grado la desatención y el oprobio de las instancias estatales y sociales. En este escenario el Estado debe ejercer una labor trascendental que garantice los derechos ciudadanos sin restricciones, segregaciones y exclusiones, disponiendo de recursos físicos, humanos, tecnológicos y materiales que atiendan a una población con discapacidad marcada por diferencias individuales, sociales y económicas.

1.1. La Discapacidad en las Políticas y Normativas del Estado Ecuatoriano

Considerando la visión de desarrollo y crecimiento del Estado, se han sucedido diversos modelos que han determinado el nivel de reconocimiento y participación de las personas con discapacidad en el concierto nacional, desde la invisibilización hasta el cambio paradigmático de la equidad e inclusión social.

De esta manera en el contexto ecuatoriano, durante décadas las personas con discapacidad han estado sometidas a la indiferencia de la sociedad ecuatoriana, partiendo de los gobiernos de turno que no han implementado políticas encaminadas a su integración e inclusión social.

Aun cuando el Estado ecuatoriano ha sido partícipe y se ha adherido a las declaraciones universales del reconocimiento de los derechos económicos,

sociales y culturales de toda la población, sin distinción de ninguna índole, la historia refleja su abandono.

A partir de la década de los setenta se desarrollaron algunas acciones en beneficio de las personas con discapacidad como la creación de servicios, instituciones como el CONAREP (Consejo de Rehabilitación Profesional) y reglamentaciones, como la Ley de Educación que hizo referencia a la Educación Especial para discapacitados.

Las Constituciones Políticas del Ecuador de 1978 y 1979 no consideraron directamente a este colectivo social, pero garantizaron el acceso educativo y sanitario a todas las personas consideradas ecuatorianas, sin ninguna discriminación, lo que evidenció la carencia de estrategias orientadas a eliminar o reducir la discriminación.

En la década de los ochenta se emite la Ley de protección del minusválido y se crea la DINARIM (Dirección Nacional de Rehabilitación Integral del Minusválido) encargada de la coordinación nacional sobre discapacidades y la CLASDE (Comisión Interinstitucional de análisis de las discapacidades en el Ecuador, que promovió un trabajo interdisciplinario e interinstitucional, que dio lugar al Primer Plan Nacional de Discapacidades.

En la década de los noventa se emite la Ley 180 sobre Discapacidades, que dio origen al CONADIS (Consejo Nacional de Discapacidades), organismo encargado de diseñar políticas e implementar investigaciones relacionadas con la discapacidad a nivel nacional, que afianzó a organizaciones, propició la creación de la red nacional de O.N.G's, estableció vínculos con entidades públicas y privadas, organizó la base de datos de discapacitados a nivel nacional e impulsó acciones tendientes a concienciar a la sociedad sobre las discapacidades.

Estas acciones se vieron complementadas con la Constitución Política del Ecuador de 1998, en la que por primera vez en la historia se incluye a la población con discapacidad como un colectivo vulnerable que debe ser asistido por el Estado, sin embargo quedó en letra muerta ya que este grupo continuó en el abandono y la desprotección estatal.

En este aspecto, Guanín (2012:26) expresa que:

Los neoliberales aseguraban que el estado se debía encargar de este sector a través de propender el funcionamiento de fundaciones y corporaciones sin fines de lucro, es decir los filántropos se encargarían de los sectores sensibles, realmente una discriminación total y un insulto a

la inteligencia, pensar que quienes hacen fortunas a través del capital especulativo, que no salen de su casa y que por magia de las inversiones y los negocios detentan el poder económico, puedan preocuparse por el sistema social con su filantropía, era ejemplo de lo endeble del modelo.

Este paradigma, sustentado en el asistencialismo, estaba dirigido a mantener la exclusión social y a profundizar las diferencias socioeconómicas.

Así, se presenta en el mismo año el Plan Estratégico de Desarrollo y Seguridad nacional del Ecuador para el 2025 (Presidencia de la República. Oficina de Planificación, 1998:3), persiguiendo como objetivo central “el diseño de políticas de Estado que rebasen el período de los gobiernos, tiendan a disminuir la pobreza y a promover el bienestar de las actuales y futuras generaciones”. Se propendía a la toma de decisiones y acciones pertinentes y acertadas que condujeran a avanzar hacia el desarrollo sostenible y sustentable de la nación, enmarcado en la observancia de los derechos humanos.

A partir del 2006, el país entra en una nueva visión de identidad nacional con el gobierno de la revolución ciudadana, que en base al “socialismo del siglo XXI” propugna la construcción de un renovado modo de convivencia ciudadana, pluralista y en armonía con la naturaleza para alcanzar el *sumak kawsay*, proponiéndose extirpar de la historia nacional, la desigualdad social e iniciar un nuevo modelo de país, fundamentado en la igualdad y el reconocimiento de los derechos de todos los ciudadanos, sin distinción de capacidades etnia y género.

Este nuevo marco, de acuerdo a Estévez (2012:12) conduce “a mirar los pueblos indígenas y afro ecuatorianos y montubios, también excluidos de las intervenciones de promoción y prevención en salud.” Destacándose por primera vez el sentido de integración sin distingo de ninguna naturaleza y reconociendo la diversidad.

En el año 2007 el Ecuador se plantea como propósito atender a la población con discapacidad, estableciendo políticas de Estado direccionadas en ese sentido y lideradas desde la Vicepresidencia de la República.

Se inicia el cambio con la Constitución de Montecristi (2008), que plantea un articulado en función de las personas con discapacidad, su reconocimiento y atención prioritaria como política estatal, modificando la visión de un Estado de Derecho a un Estado Constitucional de derechos, siendo el responsable directo de su aplicación, y replanteando la visión de grupo vulnerable a grupo de atención prioritaria.

Complementariamente se expide el Decreto Ejecutivo 1188, por el que

se declara en emergencia al sistema de prevención de las discapacidades, que en el artículo dos "encarga a la Vicepresidencia de la República la formulación de la política pública sobre discapacidades, como un eje transversal de la estructura del sector público con el propósito de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad" Esto da lugar a la expedición de nuevas Leyes de protección a las personas con discapacidad, como la Ley Orgánica de Discapacidades, promulgada en septiembre del 2012, convirtiendo al Ecuador uno de los primeros países en disponer de normativas legales que son referentes para otras naciones.

A partir de este marco, el gobierno ecuatoriano:

Elevó a política de Estado al programa "Ecuador Sin Barreras" de la Vicepresidencia de la República, como una respuesta a los años de abandono del Estado a la población más sensible y desprotegida, un programa que mantiene como filosofía propiciar la inclusión de personas con discapacidad a la sociedad y garantizar el cumplimiento de sus derechos y busca sensibilizar a la sociedad ecuatoriana respecto de la realidad de la población más vulnerable del país, que ha permanecido invisible por la inoperancia de los distintos gobiernos de turno" (Vicepresidencia de la República, 2011, s.f).

En consecuencia, la Vicepresidencia de la República del Ecuador, inicia múltiples proyectos a nivel nacional que intentan vencer las barreras de la discriminación y la indiferencia para lograr la inclusión y el respeto social.

2. Nuevo Enfoque de Identidad

A partir del reconocimiento de los grupos considerados prioritarios en la Constitución y en la normativa del Ecuador, se emprende la transformación social desde el imaginario colectivo de la integración nacional, implementando políticas en beneficio de quienes históricamente fueron desconocidos y excluidos de la configuración del Estado Nación.

De acuerdo a Hobsbawn, (2010:320):

No es suficiente que los hombres y mujeres sean contados o estén registrados o paguen impuestos a un gobierno para sentir una identificación primaria, o cualquier identificación, con el país cuyo gobierno dicen representar. Es importante conocer si gozan de derechos ciudadanos, quiero decir que sí, por ejemplo, en un sistema de políticas democráticas las personas estarán más inclinadas a identificarse con su país, especialmente si las presiones democráticas producen reformas sociales u otras ventajas que las beneficien.

De esta manera en el escenario nacional la implementación del Programa “Ecuador Sin Barreras”, tendiente a cristalizar la verdadera identidad nacional, condujo a establecer un convenio de cooperación interinstitucional con gran parte de las instituciones del Estado, para iniciar y llevar a cabo la Misión Solidaria Manuela Espejo, cuya política se ha dirigido a “gestionar el desarrollo de proyectos orientados al apoyo del ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad; con amplitud, oportunidad y efectividad, cumpliendo sus requisitos, y comprometida con la mejora continua y eficacia de sus procesos” (Vicepresidencia de la República, 2011).

La Misión adopta el nombre de Manuela Espejo, por considerarse su proximidad al ámbito de las ciencias naturales y la medicina, la primera enfermera del país. Una mujer muy inteligente y despierta, que le cupo el honor de ser la confidente de sus hermanos. Como hermana de Eugenio Espejo, Gran Precursor de la Independencia del Ecuador, significó para él, una eficiente ayuda en este aspecto. Manuela mantenía la llama siempre viva de la idea libertaria, demostraba ser una luchadora incansable; mujer convencida con singular personalidad y calidad humana.

Perteneció al movimiento ilustrado que estaba conformado por personajes destacados y sobresalientes, además de los precursores de la independencia del Ecuador. Conforme a sus expresiones “la ilustración no estaba en los títulos ni en las carreras, sino en la madurez y en la autonomía de las personas”. (Freire, 2013). Esto la condujo a defender la libertad de pensamiento y de cultos, así como la igualdad de derechos para todos.

Fue una mujer muy culta, se destacó como investigadora política, botánica, bibliotecaria, fue la primera periodista del país, siendo su seudónimo Erophilia (amante de la sabiduría y el amor), y como enfermera brindó su contingente en procura de ayudar a las personas del hospital de San Juan de Dios en Quito.

De acuerdo a Plasencia de la Parra, (1995:241) “La imagen del héroe que entrega la vida a su pueblo cumple una necesidad importante, pues da cohesión a un grupo social”. Por tanto, el simbolismo que encierra la figura de esta heroína tiende al logro de un objetivo importante: la unión nacional, puesto que al designarla como persona emblemática, origina en la sociedad el sentimiento de identidad. Además resulta más trascendente cuando estos héroes nacionales son mujeres que han ofrendado sus vidas por la humanidad y la libertad, convirtiéndose en símbolos nacionales perennes en la memoria colectiva.

Es la Vicepresidencia de la República, la que decide adoptar el nombre de esta heroína, “su condición marginal en la historia tradicional pesó para seleccionar a esta mujer como ícono de la cruzada solidaria que busca, además, visibilizar a un grupo poblacional que representa alrededor del tres por ciento del total de habitantes.” (Cruz, 2010:2)

En tributo a esta brillante mujer, en el 2009 la Misión Solidaria “Manuela Espejo” realizó en veinticuatro provincias del Ecuador, por primera vez, el estudio bio psicosocial, clínico y genético de la discapacidad, para identificar y atender de manera integral a este colectivo social, teniendo como finalidad estudiar y elaborar un registro geográfico de la población discapacitada del Ecuador. En el marco de este estudio, se brindó atención médica a personas con discapacidad o a familiares, así como consultas de genetistas y varios especialistas y se registraron casos críticos, que fueron atendidos de manera oportuna por instituciones de salud.

Los resultados han conducido a la organización de una base de estadística de datos a nivel nacional, que han posibilitado tomar decisiones y aplicar programas tendientes a atender eficazmente a la población discapacitada, como la implementación de ayudas técnicas y habitacionales, la atención prioritaria en salud, la incorporación de discapacitados en la legislación laboral del Ecuador y el programa Joaquín Gallegos Lara, consistente en la asignación de un bono económico otorgado a la persona que cuida al discapacitado físico o intelectual en grado severo y que habita en un entorno de alta pobreza.

La acción desplegada por este programa ha generado que en la geografía de identidad compartida, en la cual los sentimientos de pertenencia son reestructurados permanentemente y las relaciones son dinámicas, las identidades se reelaboren creando un imaginario social de aceptación y reconocimiento de las personas con discapacidad en el concierto nacional. Sin embargo aún falta mucho por hacer y seguir construyendo en el espacio – tiempo una identidad nacional íntegra e integral.

Entonces se puede decir, de acuerdo a Bilig, que:

Las comunidades nacionales imaginadas no sólo están en la cabeza de la gente -en las imaginaciones de los ciudadanos de una nación- sino que se proyectan y articulan –pero también se personifican y practican- a través de los medios de comunicación, la educación, la cartografía y la práctica educativa. Estas comunidades se encuentran en la vida cotidiana en las prácticas que se dan por supuestas en relaciones socioespaciales contextualizadas que recuerdan a la gente su nacionalidad. Radcliff (1999:265)

Por tanto, la real integración e identidad se da en la convivencia, en los diferentes espacios y ámbitos de la actividad humana, producto del constructo social consciente, que parte de una filosofía inclusiva, identificada claramente por la sociedad.

2.1. Importancia de la Inclusión de las Personas con Discapacidad para el Proyecto Moderno de Sociedad

Una nación se concreta en un proyecto nacional que responda y satisfaga las necesidades y exigencias de la pluralidad humana que la conforma. “Es el punto en el cual convergen el pasado y el presente en vista de una realización futura” (Romano, 1992:257). En este sentido debe disponer de todas las voluntades y esfuerzos tanto de autoridades gubernamentales como de la sociedad civil.

En esta perspectiva, el gobierno nacional de la revolución ciudadana, con el objeto de mejorar los servicios para personas con discapacidad, a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) inició en el año 2013 un proceso de fortalecimiento institucional tendiente a implementar estándares de calidad y principios técnicos que garanticen la atención de excelencia en los diversos centros en que desarrolla su acción como son: Centros Infantiles del Buen Vivir, Centros de atención para adultos mayores, atención domiciliaria para adultos mayores, centros de atención para jóvenes y adolescentes.

Las políticas de inclusión y aseguramiento del MIES (2012) se orientan a asumir el compromiso de corresponsabilidad en la participación y el cambio cultural dirigido a la transformación de factores estructurales de exclusión. A partir de ello, se intenta disminuir las brechas socioeconómicas que aún subsisten en la sociedad ecuatoriana, promoviendo la inclusión, la equidad, la integración y la unidad en diversidad dentro de un territorio multi y pluricultural.

Nuevos proyectos se han implementando para cumplir con el objetivo de un Estado unido por sus similitudes y diferencias, entre ellos se encuentran:

1. Proyecto para la Inclusión de personas con discapacidad a los procesos electorales, denominado “Participa, vota y construyamos democracia”. Su objetivo es contribuir a una completa integración a través del cumplimiento de derechos y propiciar políticas públicas que brinden total accesibilidad a través del voto facultativo. Lo cual fue implementado en las elecciones seccionales de febrero de 2014.

2. Ejecución de políticas públicas aplicadas de manera progresiva tendientes a procurar el pleno empleo de las personas con discapacidad.
3. Ejecución de políticas públicas relacionadas con el acceso al transporte, al medio físico, a la comunicación, información y educación.

A partir de la iniciativa ecuatoriana, pensada en el desarrollo humano y social centrado en las personas con discapacidad, muchos países la han tomado de referente para replicar esta experiencia, que no sólo ha incidido en el mejoramiento de las condiciones de vida, sino en el imaginario de la integración, despertando la conciencia social hacia la reivindicación y reconocimiento de los grupos en desventaja y la transformación paradigmática de un modelo de exclusión hacia un modelo igualitario y de unificación nacional.

En esta dirección se plantean a nivel iberoamericano los siguientes proyectos:

1. Promoción del derecho al empleo para las personas con discapacidad.
2. Propiciar la creación de un Observatorio Iberoamericano, conformado por los Consejos Nacionales de Discapacidad e instituciones vinculadas al Comité para la eliminación de toda forma de discriminación para las personas con discapacidad de la OEA (CEDDIS), con la finalidad de examinar el diagnóstico acerca de la inclusión laboral de las personas con discapacidad realizado por el CEDDIS y presentarlo a los países que lo integran, así como velar por el cumplimiento de la normativa legal internacional y las políticas laborales de cada país.

Las perspectivas de la inclusión en la identidad nacional están germinando a partir de decisiones políticas acertadas y pensadas desde la unidad en diversidad, tal como lo plantea el informe sobre desarrollo humano 2013, en relación a que:

Las políticas sociales deben promover la inclusión (garantizar un trato justo y sin discriminación resulta fundamental para la estabilidad política y social) y brindar servicios sociales básicos que permitan apuntalar el crecimiento económico a largo plazo, respaldando el surgimiento de una fuerza de trabajo saludable e instruida.

CONCLUSIONES

En conclusión, el desafío es lograr la verdadera identidad nacional reflejada en la aceptación de todos como iguales, desde la pluralidad de etnias, de género, de competencias y potencialidades, que procure el bienestar y desarrollo social, que encamine al país a constituirse en el símbolo de la unión, la tolerancia y el respeto como una sociedad más incluyente e inclusiva considerando una visión integral de la cultura que contemple el punto de vista de los diferentes actores sociales que la sienten y la hacen parte inherente de su esencia humana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. **Cruz, P. (2010).** Ecuador: Manuela Espejo y su eco actual. Recuperado el 23 de julio de 2013. http://www.observatoriogeneroyliderazgo.cl/index.php?option=com_content&task=view&id=3043.
2. **Ecuador, A. C. (2008).** Constitución del Ecuador. Montecristi, Manabí, Ecuador: Registro Oficial.
3. **Estévez, R. (2012).** Análisis estadístico, demográfico y epidemiológico de las discapacidades en el Ecuador, año 2012. Tesis de Maestría. Universidad Técnica Particular de Loja. Centro Universitario Loja.
4. **Freire, S. (2013).** La lucha de Manuela Espejo a favor de las mujeres, Recuperado el 25 de julio 2013. <http://www.quitoeterno.org/cgi/wd/?pg=72>.
5. **Guanín, I. (2012).** Evolución de la normativa nacional e internacional y protección jurídica de los derechos de las personas con discapacidad. Tesis de Maestría. Universidad Técnica Particular de Loja. Centro Universitario Quito.
6. **Hobsbawm, E. (2010).** Nacionalismo y nacionalidad en América Latina. En Repensando la subalternidad. Miradas críticas desde/sobre América Latina. Pablo Sandoval Compilador 2010. **Lomnitz, C. (2009).** El nacionalismo como un sistema práctico. La teoría del nacionalismo de Benedict Anderson desde la perspectiva de la América española, pág. 331. En Repensando la subalternidad. Miradas críticas desde/sobre América Latina. Pablo Sandoval Compilador 2010
8. **MIES. (2012).** Boletín del Ministerio de Inclusión Social. En: http://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/11/Suplemento_noviembre1.pdf

9. **Organización Mundial de la Salud (2011).** Recuperado el 15 de marzo de 2014. http://whqlibdoc.who.int/hq/2011/WHO_NMH_VIP_11.03_spa.pdf
10. **Presidencia de la República.** Oficina de Planificación. (1998) Plan Estratégico de Desarrollo y Seguridad Nacional “Ecuador 2025”. Recuperado el 20 de enero de 2014. <http://www.google.com.ec/url?sa=t&rcct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CCUQFjAA&url=http%3A%2F%2Frepositorio.iaen.edu.ec%2Fbitstream%2F24000%2F961%2F1%2FPLAN%2520ESTRATEGICO%2520ECUADOR%25202025%2520RESUMEN%2520EJECUTIVO.pdf&ei=Ai75UbyANo2c8wTixoCoAQ&usg=AFQjCNHNjkVKTajJlycTL1jJNZ0pSjdy7iw&bv=bv.49967636,d.eWU>
11. **Presidencia de la República. (2008).** Decreto Ejecutivo N° 1188. Quito, Ecuador.
12. **Plasencia de la Parra, E. (1995).** Conmemoración de la hazaña épica de los niños héroes: su origen, desarrollo y simbolismos. Historia Mexicana, 178. 241-280. México.
13. **Programa de las Naciones Unidas. PNUD. (2013).** Informe sobre Desarrollo Humano 2013. El ascenso del Sur: progreso humano en un mundo diverso. Nueva York, Estados Unidos.
14. **Radcliff, S. (1999).** Rehaciendo la Nación. Lugar, identidad y política en América Latina. Quito, Ecuador. Ediciones Abya Yala.
15. **Romano, Ruggiero. (1992).** Consideraciones: Siete estudios de historia. Algunas consideraciones alrededor de Nación, Estado (y Libertad) en Europa y América Centro Meridional. Lima. Fomciencias/ Instituto Italiano de Cultura.
16. **Vicepresidencia de la República (s/f). (2011).** Periódico digital del gobierno de la revolución ciudadana. Recuperado el 25 de marzo de 2014. http://rss.elciudadano.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=36719:ecuador-propone-que-2013-sea-declarado-año-de-inclusion-laboral-de-personas-con-discapacidad&catid=4:social&Itemid=45.

Propuesta de adaptabilidad del Hospital de Especialidades San Juan HOSPIESAJ S.A ante los cambios del sistema de salud ecuatoriano.

Ing. Roberto Costales Montenegro

Ingeniero en Administración de Empresas. Director Ejecutivo de Sociedad de Lucha contra el Cáncer SOLCA, Chimborazo. Doctorante en Ciencias Económicas, Cuba.
robertocostales@hotmail.com

Dra. Irene García Rondón

Licenciada en Economía, Cuba. Máster en Marketing y Dirección Comercial. Doctora en Ciencias Económicas, Cuba. Profesora de la Universidad de La Habana.
irene@fec.uh.cu

RESUMEN

En este medio creciente de nuevos desafíos, en los cuales el Estado está preocupado en satisfacer la creciente demanda de pacientes que necesitan atención oportuna de calidad y calidez, en las casas de Salud Públicas y Privadas, la atención debe estar acompañada de profesionales responsables éticos y con una profunda misión de servicio social.

El Plan Nacional del Buen Vivir incluye la gratuidad de la salud. Para cumplir con este fin, el estado ecuatoriano ha creado la Red Pública Integral de Salud apoyada con los servicios de Salud Complementarios, donde se encuentra inmerso el Hospital de Especialidades San Juan Hospiesaj S.A, como prestador de servicios.

El presente artículo persigue como objetivo realizar una propuesta de lineamientos del hospital ante los cambios producidos en el sistema de salud ecuatoriano.

Palabras Clave

Hospital, salud, Ecuador.

ABSTRACT

In this new challenging growing environment, in which the State is concerned about satisfying the growing patients demand that need timely warm quality attention, public and private health care assistance should be provided by ethical responsible professional with a social service mission. Good Living National Plan includes free healthcare. To achieve this free healthcare, Ecuadorian State have created the Global Public Healthcare Network supported by complementary healthcare services in which the Hospital de Especialidades San Juan Hospiesaj S.A. lives for as a healthcare provider.

This article seeks the objective of making hospital guidelines proposal before changes in the Ecuadorian healthcare system.

Keywords

Hospital, health, Ecuador.

INTRODUCCIÓN

El ser humano desde el principio de los tiempos, se encuentra en la búsqueda permanente de satisfacer sus necesidades de diversas maneras. Siendo así, las jerarquizó por importancia de vida: alimentación, protección, y abrigo. Con la evolución de la humanidad, el hombre se encargó de ir solucionando sus requerimientos primarios manteniéndose en la búsqueda permanente de soluciones a sus crecientes necesidades.

En este medio creciente de nuevos desafíos, en los cuales el Estado está preocupado en satisfacer la creciente demanda de pacientes que necesitan atención oportuna y de calidad, en las casas de Salud Públicas y Privadas, ésta atención debe estar acompañado de profesionales responsables éticos y con una profunda misión de servicio social. El Estado y su propuesta, que está establecida en el Plan Nacional del Buen Vivir ⁽¹⁾, donde se incluye salud gratuita, ha creado la **Red Pública Integral de Salud y Complementaria**, siendo prioritaria la atención en la salud como un proceso dinámico que debe ser tratado con oportunidad, calidad y calidez.

⁽¹⁾ A.-Garantizar los derechos del Buen Vivir para la superación de todas las desigualdades (en especial salud, educación, alimentación, agua y vivienda).b.-Fortalecer la vigilancia epidemiológica de base comunitaria e intervención inmediata, especialmente ante eventos que causen morbilidad y mortalidad evitable y/o que sean de notificación obligatoria. c.-Diseñar e implementar sistemas de prevención y atención integrales en concordancia con el conocimiento epidemiológico y con enfoque de determinantes de salud.

El objetivo de LA RED, es Integrar el Sector Público con el Privado para promover el acceso universal de la población a los servicios de salud equitativos, eficientes y oportunos, a través de esta. De este modo, garantizar la equidad en la atención y el acceso a la salud, reorientación de los servicios de salud de los sectores público, y privado, fortalecer el rol de rectoría del Ministerio de Salud Pública, y mejorar el estado de salud de la población.

El Hospital de Especialidades San Juan Hospiesaj S.A, como organización, debe enfocarse de manera objetiva el proceso dinámico de cambio científico-tecnológico, ético-legal y socio-económico de su entorno y adaptarse a estos con la aprobación del nuevo código integral penal en lo referente a la mala práctica profesional en el Ecuador.

De esta manera, los beneficios a obtener no se limitan solamente al componente económico, sino a la generación de utilidades sociales para sus clientes actuales y potenciales, generando nuevas oportunidades de empleo directo e indirecto a través de proyectos de mejoramiento de calidad en todas sus áreas.

Hoy, con la aplicación de la Información y la Comunicación a todos los ámbitos de la gestión empresarial, el concepto de productividad individual ha dado paso al global o colectivo referido a una unidad orgánica completa o a la totalidad de la empresa. De ahí que los nuevos sistemas de gestión de Recursos Humanos incidan en aquellos aspectos que permiten maximizar ese factor y, concretamente, a la integración del trabajador en el objetivo común de la empresa y la motivación individual y colectiva de la plantilla.

Esta nueva oferta de proyectos de servicio con calidad y calidez, con el compromiso de sus involucrados directos como son el recurso humano utilizando de una manera eficiente y eficaz todas las técnicas modernas al servicio de la sociedad, ayudará a que el hospital se convierta en un socio estratégico del Estado ecuatoriano.

1. El establecimiento de la relación entre científico-tecnológico, ético-legal y socio-económico.

La investigación y la innovación no tienen un único camino marcado de antemano, sino que más bien son elecciones sobre valores, decisiones humanas al fin y al cabo, las que determinan los resultados y productos conseguidos. No es ésta una conclusión para el pesimismo, sino para una apuesta esperanzadora por una educación científica con especial énfasis en la responsabilidad, por un desarrollo tecno científico en cuyo proyecto

se hagan explícitos los valores que han de guiarlo, y por una relación transparente y dialogante de los diseñadores y ejecutores de los sistemas de ciencia y tecnología con la ciudadanía.

LA ÉTICA.- La ética es aquella ciencia, que estudia las cosas por sus causas, de lo universal y necesario, que se dedica al estudio de los actos humanos. Pero aquellos que se realizan tanto por la voluntad y libertad absoluta, de la persona.

LA MORAL.- La Moral es normativa, porque establece las normas que determinan lo que es el bien y lo que es el mal. En otras palabras, la Moral establece lo que se debe y lo que no se debe hacer. Lo que se permite y lo que se prohíbe. El fundamento de la Moral es la razón.

2. Mala Práctica profesional aspectos científico-tecnológico, ético-legal y socioeconómico un problema Ciencia tecnología y Sociedad (CTS).

Con estos cambios legales, políticos y sociales en los que se encuentra el Ecuador en busca de mejorar los servicios de Salud, tanto en el sector Público como Privado,

El código integral penal en lo referente a la mala práctica profesional en el cual las personas serán responsables por la mala práctica en el ejercicio de su profesión.

El profesional de la salud que, de forma culposa provocare daños en la salud de las personas, será sancionado con pena privativa de libertad de tres a cinco años e inhabilitación para el ejercicio profesional por dos años adicionales al de la pena impuesta. Si el profesional no observare los protocolos médicos, será sancionado con pena privativa de libertad de seis meses a un año e inhabilitación para el ejercicio profesional por seis meses, y si producto de esta inobservancia se produce la muerte del paciente la pena privativa de libertad será de siete a once años e inhabilitación de por vida para el ejercicio profesional.

La práctica de la medicina enfrenta al médico continuamente a dilemas de tipo ético. Muchas decisiones conflictivas obligan al médico a hacer juicios de valor eligiendo un camino que respete las esperanzas y los deseos del enfermo, pero también las directivas de los políticos que, de acuerdo con la meta de salud para todos.

Los problemas éticos se presentan continuamente en la práctica médica y especialmente en relación con adelantos tecnológicos de carácter

diagnóstico y Por desgracia, su empleo tiende a aumentar en forma indiscriminada y, como resultado, a encarecer la atención de salud. Ante esta situación, surge la necesidad de analizar la pertinencia de los nuevos métodos de diagnóstico y tratamiento, las causas del abuso tecnológico, los aspectos éticos del uso de la tecnología médica e incluso las relaciones entre tecnología y sociedad.

3. Propuesta de adaptación del Hospital de Especialidades San Juan a los problemas científico, tecnológico, ético-legal y socioeconómico que conllevaría la aprobación del código integral penal en lo referente a la mala práctica profesional.

Las prácticas y técnicas empresariales se encuentran en constantes cambios y evolución, por lo que el desempeño de las empresas resulta variable, las condiciones cambiantes en el entorno de las organizaciones, hacen que crezca cada vez más el interés de las mismas para mejorar sus resultados, en aras de alcanzar una buena posición en el mercado dónde se desenvuelven.

La actividad a la que se dedica El Hospital San Juan HOSPIESAJ S.A es a la prestación de servicios de la prevención, mantenimiento y recuperación de la salud a todos quienes acuden a sus dependencias en demanda de atención médica. Como parte de su Plan de Desarrollo consta el hecho de brindar a los pacientes del centro del país las mejores facilidades de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, además de consulta externa con los mejores profesionales de la salud.

La prestación de servicios médicos y afines se realizará dentro de las siguientes áreas: Cirugía General, Traumatología y Ortopedia, Urología, Oftalmología, Otorrinolaringología, Neurología, Neurocirugía, Cirugía Plástica, Cirugía Pediátrica, Ginecología y Obstetricia, Pediatría y Neonatología, Medicina Interna, Terapia Intensiva, Medicina General, Homeopatía y Medicina Natural, Imagenología, Neumología, Dermatología, Endocrinología, Reumatología, Gastroenterología, Anestesiología, Nutrición, Odontología y Ortodoncia, Bioquímica y Farmacia, Patología Clínica, Cosmetología, Psiquiatría, Oncología y Colposcopia, Cuidados Intensivos, Cardiología, Endoscopia Torácica y Digestiva.

Por otra parte, la organización debe asegurarse de comprender las necesidades y deseos de los clientes, transformando estos en especificaciones y ajustando los procesos para garantizar que den como resultado el producto o servicio que el cliente quiere.

Esto significa que las necesidades de una organización se complementan con la incorporación de tres nuevas necesidades: La necesidad de adaptarse, la necesidad de aprender y la necesidad de desarrollarse.

La capacidad de adaptarse rápidamente a los cambios del entorno, implica cierto grado de flexibilidad en las estructuras y en las maneras de operar, expresado a través de la obtención de ventajas competitivas por la integración de tecnologías adecuadas y el desarrollo de sus individuos, lo que representa el logro de mejores y duraderos niveles de desempeño y bienestar.

La propuesta legislativa obliga al Hospital de Especialidades San Juan Hospiesaj S.A a analizar alternativas que le permitan continuar con su labor a favor de sus clientes. Importante mencionar que el Hospital requiere de profesionales en todas las especialidades y los mismos que estén comprometidos con su trabajo, por esto es imperioso y fundamental dar nuevas políticas, y normas internas que ayuden a una gestión eficaz y eficiente en todas sus departamentos, al no existir profesionales en la ciudad de Riobamba con algunas características como por ejemplo: Insuficiencia de médicos en el área de radiología, urología, neurocirugía, cardiología, traumatología, diabetología. Esto en el mercado laboral es una desventaja que nos obligara a tener alternativas en los posibles escenarios que se presenten, en el Hospital con el código integral penal en lo referente a la mala práctica profesional estas alternativas deben estar orientadas a permanecer en el mercado de salud como un actor importante en la generación de servicios de salud, soportar los cambios con las fortalezas adquiridas, finalmente obliga a definir estas alternativas para superar esta debilidad del sector.

Al analizar la situación actual del entorno en que opera el Hospital de Especialidades San Juan Hospiesaj S.A como organización, se pueden identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que se manifiestan e inciden en su gestión.

El análisis de estos factores permite definir como principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, las siguientes:

FORTALEZAS

- Experiencia y conocimiento de proyectos en servicios de salud.
- Buena imagen institucional.
- Posicionamiento en el mercado

OPORTUNIDADES

- Red de Salud.
- Crecimiento del mercado en servicios de Salud.
- Crecimiento del consumo interno.

Endeudamiento externo para obtener recursos frescos para compra de equipos de cuarta generación.

DEBILIDADES

- Estructura administrativa pequeña.
- Falta de agilidad y oportunidad en el servicio.
- Falta de profesionales especializados en algunas ramas de la medicina

AMENAZAS

- La creación de una ley del código integral penal en lo referente a la mala práctica profesional.
- Estatización de prestadores externos de servicios de salud.

Del análisis de estas fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, surgen varias propuestas a estudiar desde el punto de vista investigativo, que pueden ser resumidas en tres escenarios probables.

Los escenarios se desarrollan a partir de la identificación de las principales hipótesis que se puedan formular, o sea de los acontecimientos que pueden perjudicar o beneficiar a la organización, dimensionados en lo tecnológico, ecológico, económico, político y social, considerando en este último, de igual forma, los factores demográficos. Los tres escenarios posibles serían:

1.- Optimista: este escenario se presentaría en el caso de que fuera aprobado la Ley y algunos de sus artículos sean demasiado drástico.

2.- Neutro: este escenario se presentaría en el caso de que fuera aprobado un proyecto de ley del código integral penal en lo referente a la mala práctica profesional que sea relativamente equilibrada para las dos partes.

3.- Pesimista: el escenario pesimista se produciría en el caso de que la ley de código integral penal en lo referente a la mala práctica profesional sea muy drástica para los médicos y que no estén amparado por un debido proceso.

Para definir cuáles serían las alternativas que debe trazarse Hospital de Especialidades San Juan Hospiesaj S.A ante cada uno de estos posibles escenarios.

Los cambios legales, pueden constituirse en una oportunidad para que el Hospital de Especialidades San Juan pueda participar con normas, políticas, técnicas claras de protección, manejo prudente de los pacientes, utilizando los protocolos establecidos en el Hospital, transparencia en los servicios de salud, con profesionales éticos donde lo más importante no sea lo económico sino el servicio y la atención guardando las normas más elementales de conducta, honestidad, compromiso, lealtad, Integridad, respeto, responsabilidad, transparencia, excelencia, y dignidad.

Analicemos los posibles escenarios y sus alternativas, como se muestra en la siguiente figura.

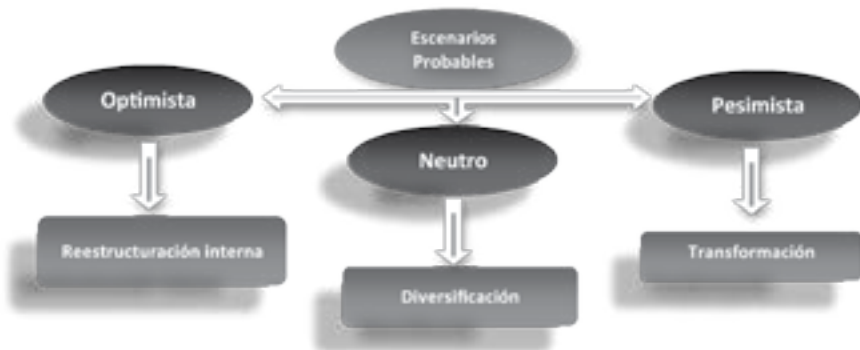


Figura 1. Posibles escenarios.

1.- Escenario optimista

En el caso de que fuera aprobado un proyecto de ley que incluyera la mala práctica profesional en el sistema salud ecuatoriano, definiendo su estructura, participación y productos y servicios; estaría ocurriendo el escenario más optimista, permitiendo que estas organizaciones mantengan su filosofía original de ayuda mutua.

La realización de este escenario implicaría una alternativa de reestructuración interna. Sin embargo todo cambio genera expectativas, dudas y oportunidades. Para enfrentar esta alternativa debe superar en primer lugar las debilidades propias como una estructura administrativa pequeña, falta de compromiso de los profesionales de la salud y de especialistas en ramas específicas de la salud.

Se deberían generar cambios en la integración de la alta dirección en las que tendrían participación los médicos y empleados de estas casas de salud; habría que delimitar sus funciones y cumplimiento de las reglas establecidas, tanto por el propio Hospital como las entidades de control. Se impondría un nuevo diseño de la estructura operativa, financiera, y administrativa para lograr que ésta sea eficiente y dinámica, evitando una estructura piramidal excesiva, tratando de mantener una coordinación efectiva entre todas las áreas y apoyando la gestión donde sea fundamental el servicio al cliente (paciente).

2.- Escenario neutro.

Se definía en escenario neutro como la posibilidad que fuera aprobado un proyecto de ley del código integral penal en lo referente a la mala práctica profesional que sea relativamente equilibrada para las dos partes. Este es el escenario que permitirá al Hospital mantener sus políticas, normas de conducta que ya ha venido practicando, sin embargo es muy improbable que esta situación se mantenga indefinidamente en el tiempo, digamos que este punto neutral no es más que un punto de partida de adaptación de la organización para mantener su filosofía de servicio en las nuevas condiciones legislativas.

Diversificación.

De esta forma se podrá eliminar definitivamente la falta de agilidad y oportunidad en el servicio hospitalario, al tener profesionales éticos comprometidos y motivados con la Institución. Este cambio facilitaría la competitividad en el mercado de servicios de salud, que requiere de un margen importante de recursos humanos para canalizar los servicios hospitalarios con eficiencia y eficacia. Al adoptar esta filosofía de servicio, mejorara la atención al paciente y familiares. Al transformar la estructura actual, los clientes dejarían de tener un mal servicio y se lograría la satisfacción en el paciente.

3.- Escenario pesimista.

Estaría presentándose el escenario pesimista en el caso de que la ley de código integral penal en lo referente a la mala práctica profesional, sea muy drástica para los profesionales de la salud y que no estén amparadas por un debido proceso.

Transformación Adaptativa.

La estructura operativa, no le permite en la actualidad al Hospital de Especialidades San Juan Hospiesaj S.A tener los profesionales de salud

necesarios para dar una atención rápida, oportuna y de calidad en todas las especialidades existentes, esto se da por no existir suficiente personal capacitado en las diferentes áreas de la salud. Si la solución sería el contratar a los profesionales de salud, nos encontraríamos en un serio problema por no existir en el mercado laboral suficientes profesionales. Además si fuera muy drástica la ley y no se tomara encuentra algunos aspectos que incurrieron a una posible mala práctica médica dentro de una Cirugía o tratamiento, los profesionales que vendrían a realizar la auditoría médica de algún paciente con posible daños en su salud y la sanción sea con pena privativa de libertad de tres a cinco años e inhabilitación para el ejercicio profesional por dos años adicionales al de la pena impuesta, los posibles profesionales de la salud dudarían involucrarse en cirugías riesgosas o complejas, y algunos de los que ya trabajan en el Hospital buscarían otras oportunidades de trabajo en instituciones que no sean de salud. La juventud estudiosa no vería como una buena opción estudiar carreras referentes a la salud por el miedo de ir a prisión o pagar fuertes sumas de dinero por demandas de los pacientes, que suponen algún tipo de irregularidad en su cirugía o tratamiento clínico y no tendrían un debido proceso judicial.

La propuesta sería que el Hospital San Juan, al no contar con los especialistas necesarios en las diferentes especialidades como son: cardiología, neurología, Urología, oftalmología, Otorrinolaringología, Neurología, Neurocirugía, Cirugía Plástica, Cirugía Pediátrica, no presten estos servicio directamente y se dediquen a prestar atención a las especialidades donde si tiene suficiente médicos y su equipamiento es completo de última tecnología, y junta a una estructura moderna y adecuada con estándares de calidad exigidos por el Estado, se pueda desarrollar sin barreas en el mercado local estas especialidades son las de Traumatología, Ginecología, Gastrología y Pediatría.

CONCLUSIONES

- Es ineludible establecer el entorno de los problemas Científico tecnológico, ético legal y socioeconómico sobre los que opera el Hospital de Especialidades San Juan, en su búsqueda de mejorar la salud de los ciudadanos del cantón Riobamba y el centro sierra del país.
- En conclusión, es necesario constituir los posibles escenarios ético-legal y socio-económico en función de la integración de la salud privada, en un a debida concordancia con el Código Penal en lo referente a la mala práctica profesional.

- Finalmente se considera prioritaria promover los cambios organizativos y/o estructurales en el Hospital de Especialidades San Juan bajo el escenario posible de la aplicación del código penal en lo referente a la mala práctica profesional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. **Ministerio de Salud Pública. Consejo Nacional de Salud:** Marco de la Reforma Estructural de la Salud en el Ecuador. 2002.
2. **OPS.** El gasto total per cápita en salud equivale a la parte per cápita de la suma del gasto público en salud (GPuS) y el gasto privado en salud (GPrS). 2001.
3. **Ministerio de Salud Pública:** Cuentas nacionales en salud 1997. MSP. Quito, Ecuador. 2001.
4. **Castro Díaz-Balart, Fidel:** Ciencia, Tecnología y Sociedad. Hacia un desarrollo sostenible en la era de la globalización (Science, Technology and Society. Towards sustainable development in the Globalization Era), Editorial Científico-Técnica, La Habana, 2004.
5. **Colectivo de autores (Coordinado por la Dra. Célida Valdés Menocal):** Problemas Sociales de la Ciencia y la Tecnología. Selección de Lecturas, Editorial “Félix Varela”, La Habana, 2004.
6. **Núñez Jover, Jorge; Montalvo Arriete, Luis F; Figaredo Curiel, Francisco (Compiladores):** Pensar ciencia, tecnología y sociedad, Editorial “Félix Varela”, La Habana, 2008.
7. **Domínguez García, María Isabel; Brito Lorenzo, Zaylín; Castilla García, Claudia; Fernández Recio, Lourdes:** Las políticas de ciencia e innovación tecnológica y la juventud. El caso cubano, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2008.
8. **López Bombino, Luis R. y otros autores:** Hacia una ética de la ciencia: interrogantes, problemas y desafíos, Editorial “Félix Varela”, La Habana, 2008.
9. **López Arbolay Omar; González González Justo L; Rincón Flores Noemí; Piñeiro Martí Juan, Tecnología Médica:** problemas éticos y necesidad de su evaluación la Habana Cuba 2007
10. **OCAMPO, J. A. (2001),** “Retomar la agenda del desarrollo”, Revista de la CEPAL, n° 74, agosto, pp. 7-19.
11. **ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS),** World health report 2000 (Ginebra: OMS, 2002)

IMPACTO SICOSOCIAL DE LA VIOLENCIA PRESENTADA EN PROGRAMAS INFANTILES TRANSMITIDOS EN LA TELEVISIÓN NACIONAL (VHF)

Lcda. Lorena Sánchez Padilla

*Licenciada en Periodismo Internacional en la Universidad de Especialidades
Espíritu Santo, Ecuador.*

MSc. Katherine Calero Cedeño

*Máster en Educación. Decana Facultad de Comunicación de la Universidad de
Especialidades Espíritu Santo, Ecuador.*

RESUMEN

Los niños están expuestos a programas televisivos basados en la violencia, mientras que los canales de TV no están cumpliendo con su función educativa. En esta investigación se comprueba que los niños reciben e imitan toda la información que ven y que estos actos son reflejados en su comportamiento futuro, también que los programas infantiles tienen un alto nivel de influencia negativa en los niños cuando la programación no es retroalimentada por un adulto. El tipo de investigación que se aplicó es de tipo documental, descriptiva y explicativa para la que se usó dos tipos de encuestas: una dirigida hacia los niños y otra a sus padres, también se entrevistó a expertos en psicología y televisión.

Palabras Clave

Televisión nacional, programas infantiles, niños, desarrollo cognoscitivo, interacción familiar.

ABSTRACT

Kids are constantly exposed to tv shows based on violence without any educational content. TV channels must fulfill their educational role (or purpose) and not just creating negative effects in their development. The type of investigation applied to the study was documentary, descriptive and exploratory. Two types of surveys were carried out: the first one was addressed to kids and the other one to their parents. Experts in the fields of psychology and television were interviewed. As a conclusion for the study, kids receive and copy every information they watch, these attitudes are reflected in their subsequent behavior. Also, kids' tv shows have a very high level of negative influence on children when they lack an appropriate feedback.

Keywords

National television, children's programs, cognitive development, family interaction.

INTRODUCCIÓN

La televisión es un medio ocioso que tiene como función divertir en cualquier ocasión, ya sea informando o distrayendo. Se la considera como un espectáculo, donde la mayor parte del tiempo aparta la cultura y educación (Perez, et al., 2007). De acuerdo a Gordillo (2009), el contenido televisivo se ha desarrollado en dos etapas: La paleotelevisión y la neotelevisión. La paleotelevisión corresponde a los primeros años del desarrollo televisivo y se caracterizó por los balbuceos tecnológicos y la hegemonía de canales estatales con la utilización de géneros informativo, ficcional y entretenimiento. La neotelevisión envuelve todos los desarrollos de aceptación de este medio, a la audiencia no solo le interesaba ver a los políticos y a los artistas en la televisión, sino conocer más sobre la vida privada de las personas que los rodean. Entonces como consecuencia se comenzó a multiplicar las horas en que la gente pasaba frente a su televisor.

Según Levine (1997) los programas de televisión muestran en promedio cinco escenas violentas por hora. Este tipo de imágenes se refiere a programas generales, mientras que en los infantiles muestran veintitrés escenas violentas por hora. Los niños debido a la cantidad de violencia que presencian se vuelven insensibles, ya que se la muestra como sinónimo

de diversión y entretenimiento; los dibujos animados demuestran placer o agrado cuando cometen los diferentes tipos de violencia. También Levine (1997) certifica que al momento de ver una escena con contenido violento, en los niños se activan medidas fisiológicas y psicológicas a la vez, especialmente cuando ven escenas agresivas en la televisión.

La Asociación Americana de Pediatría explica que están de acuerdo con que los padres deberían restringir la televisión a sus hijos por lo menos dos horas diarias y que deben inculcarles ver televisión por dos razones: educarse e informarse (Levine, 1997).

Se establece que las personas que realizan los mensajes televisivos tienen que estar formados sobre los procesos mentales que distinguen lo que es la realidad de la ficción, (Popper y Condry, 1998). Estas personas generalmente ignoran las posibles consecuencias que su trabajo influye sobre los niños. Los autores señalan que resulta absurdo que la televisión influya en las acciones, valores y las creencias de los espectadores, pero no de la misma manera sobre todas las cosas, todo depende del tiempo en cuanto los niños estén frente al televisor, su conocimiento y el ambiente social y familiar.

1. Canales de televisión de la ciudad de Guayaquil

En la ciudad de Guayaquil existen siete canales VHF (cuadro 1) que presentan algunos programas infantiles que varían de acuerdo a los períodos regionales del año lectivo académico de las escuelas.

Cuadro 1. Distribución de canales de televisión de cobertura nacional en la ciudad de Guayaquil.

VHF	
Emisora	Canal
Ecuavisa	2
RTS	4
Teleamazonas	5
Ecuador TV	7
Gama TV	8
TC Televisión	10
Canal 1	12

Fuente: Páginas Web de los respectivos canales

De igual forma, el cuadro 2.

Cuadro 2. Horas de programas infantiles de los canales VHF de Guayaquil

Canal	Días							Total
	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom	
Ecuavisa	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	7,0	2,0	14,0
RTS	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,5	2,5	15,0
Teleamazonas	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5	8,5	3,5	29,5
Ecuador TV	4,5	4,5	4,5	4,5	4,5	2,5	6,5	31,5
Gama TV	0,5	1,0	1,0	1,0	1,0	1,5	2,0	8,0
TC mi canal	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	1,0	0,5	4,0
Canal Uno	--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Páginas Web de los respectivos canales

2. Estudio simbólico interpretativo

La investigación tiene como planteamiento central: Los Programas infantiles en la televisión abierta de cobertura nacional son una mala influencia para los niños de seis a ocho años debido a la violencia que presentan y al grado de persuasión que tienen ellos. Y como ideas particulares: 1.

Una de las variables de violencia que tienen los programas infantiles en la televisión abierta de cobertura nacional es la agresividad que presentan cuando existen conflictos interpersonales entre las criaturas. 2. Los niños de seis a ocho años han recurrido a la violencia como el primer recurso para resolver los conflictos, debido a los altos niveles de violencia de los programas infantiles de la televisión abierta de la cobertura. 3. Uno de los lineamientos que deben de tener los programas infantiles en la televisión abierta de cobertura nacional es tener un propósito de educar a los niños, aportándoles con valores humanos que los ayuden con el desarrollo de su conciencia.

Las variables en estudio fueron: 1. agresividad, conflictos, educación y violencia. La agresividad se midió según las normas de conducta que presenta una persona. Los conflictos se midieron según el nivel de conflictividad social, más conocido como "sus causas". La educación se midió según los niveles de educación (infantil, primaria, secundaria y superior). La violencia se midió por el tipo de maltrato hacia un individuo.

La presente investigación es de carácter simbólico interpretativo, con técnicas documentales, descriptivas y explicativas. Consistió en un análisis cualitativo de los programas infantiles que ven los niños, el comportamiento violento que presentan y cómo ha afectado en su vida diaria.

Además, se parte de una población de niños entre seis y ocho años de edad y de padres de familia que tenían hijos de seis y ocho años de un nivel Socio Económico bajo -C y D, de la ciudad de Guayaquil. De acuerdo al INEC la Población de la ciudad de Guayaquil de niños de seis y ocho años y de padres de familia con niños de la misma edad de nivel socioeconómico -C y D y con televisión no pagada son de 19.163 y 4.029, respectivamente. Y, de acuerdo a la fórmula la muestra la constituyó 377 niños y niñas y 351 padres de dichos niños.

También se entrevistaron a expertos en psicología y televisión, acorde a su experiencia en temas sobre la percepción en cuanto a la violencia que generan los programas de televisión y cuáles serían los nuevos programas infantiles que aporten con la educación de los niños.

Finalmente se llevó a cabo un grupo focal con los niños, con un Nivel Socioeconómico con estrato -C y D, para conocer el comportamiento y las reacciones que realizan enfocando en sus programas televisivos favoritos.

3. Análisis de los resultados

3.1. Encuestas a niños de 6 a 8 años de edad

En los cuadros 1 y 2 se resumen los resultados de la encuesta a los niños y niñas de 6 a 8 años de edad. En el cuadro 1 se puede apreciar que no existen mayores diferencias entre niños y niñas en cuanto a las horas que ven televisión, en la imitación en lo que hacen los personajes preferidos y ver televisión mientras observan programas. En cambio, si se encontraron diferencias de importancia en el tipo de programas que ven, como lo relacionado con peleas y discusiones y la doble actividad de ver televisión mientras hacen deberes, donde los niños gastan 1 hora y las niñas entre dos a cuatro horas. Por otra parte, existen algunos programas de preferencia para los niños y niñas (cuadro 2); a los niños por ejemplo le gusta Dragon Ball Z, Phineas y Ferb, Ben 10, etc, a las niñas Mickey mouse, Realities, Doraemon, Barbie, Violeta, Abeja Maya, etc., en cambio el programa

Los Simpsons no tiene preferencia entre ellos. Los personajes que más quieren imitar los niños son Goku, Bart, Bem 10, y las niñas Barbie, Lizza, Violetta, etc (cuadro 2). En cuanto a los gustos de los personajes de los programas preferidos los niños manifestaron la personalidad, lo fuerte, las peleas y los golpes, los accesorios, poderes, etc. en cambio a las niñas las características, la personalidad, lo inteligente, etc:

Cuadro 1. Resultados encontrados en la encuesta a niños de 6 a 8 años de edad*

¿Cuál es tu programa favorito y cómo quién quisieras ser? (%)			¿Cómo quién quisieras ser?		
	Niños	Niñas		Niños	Niñas
Dragon Ball Z	29		Goku	28	
Los Simpsons	12	11	Bart	10	
Phineas y Ferb	10	2	Ben 10	10	
El Chavo	9	8	Chavo	9	
Ben 10	9		Mickey mouse	8	4
Mickey mouse	7	20	Perry	7	
Realities	5	8	Personas de realities	5	
Doraemon	3	9	Vegeta	4	
Pokemon	3	1	Nobita	3	
Bob esponja	2		Homero	2	
Winnie Pooh	2	1	Phineas	2	
Futurama	2		Bob esponja	2	1
Padrinos	1		Picachu	2	
Barbie		31	Ash	1	
Violeta		7	Winnie Pooh	1	1
Abeja maya		1	Gohan	1	
			Ferbo	1	
			Bufford	1	
			Conejo	1	
Ninguno	1	1	Gigante	1	
			Padrinos M	1	
			Bender	1	2
			Barbie		36
			Lizza		10
			Popis		8
			Famoso		8
			Violetta		13
			Shisuka		7
			Minnie		5
			Picachu		1
			Abeja maya		1
			Maggi		1
			Perri		1
			Isabella		1
			Cósmico		
			Nadie	1	1
Total	95	100		100	100

* Muestra: 167 niños y 210 niñas

Cuadro 2. ¿Qué es lo que más te gusta del Personaje de tu preferencia?

Niños (%)		Niñas (%)	
Personalidad	14	Características físicas	29
Fuerte	14	Personalidad	12
Peleas/golpes	17	Canta	18
Accesorios	13	Ropa	17
Poderes	11	Inteligente	11
Agente secreto	5	Baila	3
Divertido	4	Poderes	2
Canciones	4	Nada	2
Colores	3	Muchos amigos	1
Alegre	4	Fuerte	1
Inteligente	3	Juega	1
Matar	2	Animal	1
Vago	2	Colores	1
Bravo	1	La miel	1
Juegos	1		
Travieso	1		
Robot	1		
Famoso	1		
Nada	1		
Total	102		100

3.2. Encuestas a los padres de familias

De acuerdo a la opinión de los 100 padres los niños pasan frente a la televisión entre dos a cuatro horas (50%) observando programas de dibujos animados (97%), que imita comportamientos violentos de los programas (71%), que tiene buenas notas en el colegio (66%), que si han afectado el rendimiento escolar (76%), que los programas de televisión abierta nacional no aportan con algo bueno para los hijos. En cuanto a las preguntas sobre si el niño ha tenido peleas con algún amigo o compañero de la escuela, Si ve televisión mientras hace deberes las respuestas fueron aproximadamente del 50% para el sí y el no. Finalmente, los padres de familia manifestaron que los programas infantiles deben tener métodos de educación para que los niños se entretengan y eduquen a la vez (96%) y que los programas infantiles tengan valores de educación y cultura (53%) y mayor entretenimiento (35%).

Cuadro 3. Encuesta para los padres de familia (%)

1.¿Su Hijo ve dibujos animados?	Si	No	
	97	3	
2.¿Cuántas horas al día ve televisión su hijo?	1 hora	2 a 4 horas	Más de 4 horas
	24	50	26
3.¿Limita ciertos comportamientos violentos que aparecen en estos programas?	Si	No	
	71	29	
4.¿Su hija/o ha tenido peleas con algún amigo/compañero de la escuela o vecindario? (%)	Si	No	
	52	48	
5.¿Su hija/o ve TV (programas infantiles) mientras hace deberes?	Si	No	
	53	47	
6.¿Tiene buenas notas en la escuela?	Si	No	
	66	34	
7.¿Cree usted que los programas infantiles han afectado el rendimiento escolar de sus hijos?	Si	No	
	76	24	
8.¿Cree usted que los programas infantiles de la televisión abierta nacional aportan con algo bueno para sus hijos?	Si	No	
	40	60	
9.¿Le gustaría que los programas infantiles tengan métodos de educación para que entretengan y eduquen a sus niños?	Si	No	
	96	4	
10 ¿Que lineamiento le gustaría que tenga un programa infantil?	Valores educación cultura	Mayor y entretenimiento	Indiferente
	53	35	12

3.3. Entrevistas a profundidad

Para tener más conocimiento del tema relacionándolo con realidades locales, se entrevistó a seis profesionales especializados en el área de psicología, educación y televisión. Estas fueron sus aportaciones más relevantes:

Nombre	Ocupación	Aportación
Katia Raad	Psicóloga clínica en el Centro Educativo La Moderna	“La televisión no es ni buena ni mala. Lo importante es el uso que se le da a los programas, el acompañamiento que deben de tener los niños mientras ven tv y las horas en que pasan frente al televisor”.
Wendy Romero	Psicopedagoga en el Centro Educativo la Moderna	“Hay programas que distorsionan la mentalidad de los niños y la mayoría no son buenos consejeros”.
Gioconda García Gaete	Jefe de producción y programación en el canal de la Universidad Católica de Guayaquil	“Los pocos enlatados de comics que se emiten en la televisión tienen contenido violento, enfrentamientos y peleas. La producción nacional en este ámbito es deficiente; las televisoras no han considerado importante realizar y producir programas infantiles educativos de entretenimiento”.
Adriana Tamayo	Psicóloga organizacional y clínica, gerente general de CAVIDA (Empresa de Capacitación y asesoría de vida)	“Los programas infantiles afectan la comunicación verbal y no verbal de los niños; mientras que la comunicación paralingüística y los gestos de los personajes son variables determinantes en los menores porque ellos van a tender a imitarlos, van a perder su propia identidad y se van a confundir”.
Ronny Macías García	Psicólogo clínico y asesor del proyecto Fundación Santiago Apóstol	“La línea de división que existe entre programas para niños y programas de adultos, es tan estrecha que el niño ve programas que son de adultos, donde encuentra violencia y antivalores, y aunque no es adecuado para su edad, lo ve, porque lo ve sus hermanos mayores y sus padres en la noche. No solo es pensar en programas de niños sino en los que se exhiben en los horarios que son de libre acceso a la televisión”.
Ma. de los Ángeles Castillo	Jefe de análisis de ratings de TC Televisión	“Los programas infantiles deben tener definido a qué edad quieren llegar; no es lo mismo un niño de 3 años que uno de 10. Tiene que ser divertido pero a la vez didáctico para que la audiencia se enganche. Otro punto importante es que debe agradar a la madre de familia para que ella le confíe el programa a su hijo”.

3.4. Grupo Focal

A las preguntas realizadas en el grupo de discusión, donde participaron con cuatro niños y dos niñas con edades entre seis y ocho años, estos respondieron que los canales preferidos son Ecuavisa y TC Mi Canal, dado a que en estos canales dan los programas infantiles que ellos prefieren y los programas como Dragon Ball Z, La Barbie y Violetta, coincidiendo estos resultados con las encuestas realizadas y que los programas que ven lo realizan con personas mayores de ocho años que los retroalimenta el contenido recibido, con un horario de preferencia de: 2pm, 6pm y 7pm.

En el comportamiento se puede decir que, después de ver programas infantiles los niños ayudan a los padres con las tareas del hogar, aunque esta variable puede estar influenciada por la respuesta del primer niño.

El resto dijo que salían a jugar o se quedaban en la computadora. Todos los niños, cuando se les preguntó ¿Qué pasa cuando tu hermano/amigo te pega? -¿Qué superpoder quisieras tener para que te dejen de molestar? Respondieron exactamente lo mismo “Le pego”. En cuanto a los poderes los hombres expresaron que quisieran hacer el famoso “KAME, HAME HA” (Poder de “Dragon Ball Z”) para poder destruir al que lo está molestando y así no los molestaría nunca más. Las niñas optaron por tener el poder de cantar. A todos los niños reunidos les gustan las peleas y las luchas.

Les agrada realizar todo este tipo de juegos en sus escuelas, las mujeres dijeron sin pensarlo que No. Esto puede reflejarse al mismo tiempo con las encuestas realizadas. La mayoría de los niños expresaron que tienen buenas notas en la escuela, mientras que una fue capaz de decir que “a veces”. Puede ser que los niños respondieron de esta forma para quedar bien frente a sus demás compañeros. Mientras que la respuesta de la última niña, fue totalmente sincera.

En cuanto a las reglas, por la información recogida del grupo focal se puede decir que los padres no les ponen reglas a los niños cuando ven TV, que significa que pueden ver lo que ellos quieran sin ser críticos sobre todo con el contenido que presenta la televisión. Solo les prohíben algunas películas; los niños están conscientes que hay películas de adultos que ellos no pueden ver.

En los valores y lineamientos han aprendido de “Violetta” a cantar; de “Goku” a pelear, y a querer realizar poderes como el “Kame, Hame Ha” o el poder del dragón que trata de destruir al enemigo. Ellos sienten que no les han enseñado valores, más bien solo acciones; pero lo que quisieran en realidad es que todos los programas tengan diversión, dibujos que llame la atención y uno recalcó que quisiera ver programas que castiguen y que se enojen entre sí. Finalmente manifestaron que les gustaría aprender: cómo hacer los deberes de la escuela, cómo realizar las preguntas que les envían y las tablas de mutiplicar.

Conclusiones parciales

El objetivo general que guió esta investigación fue:

Identificar el nivel de influencia en niños de 6 a 8 años generado por el contenido violento presentado en programas infantiles transmitido en la televisión abierta de cobertura nacional (VHF).

Una vez finalizado el estudio es posible indicar que este objetivo se realizó al momento que se descubrió que la televisión realmente ejerce un nivel de influencia al presentar violencia en sus programas infantiles.

Este medio de comunicación audiovisual se encuentra en los hogares de los niños de 6 a 8 años de Nivel Socioeconómico de estrato –C y D en la ciudad de Guayaquil, que no tienen televisión pagada por lo que solo ven programas de la televisión abierta de cobertura nacional (VHF)

Son los niños los que reciben todo el impacto violento de los programas infantiles, ya que al día el mayor porcentaje de infantes ven entre 2 a 4 horas televisión, de tal manera que tienen un efecto donde acaban adoptando **comportamientos violentos** especialmente los niños varones, los que en un 17% de la muestra expresó que le gustaba las peleas y golpes, seguido por la apariencia física (fuertes) y personalidad (chistosos) de sus personajes de TV preferidos.

El 89% de los niños afirmaron que en sus programas favoritos hay peleas o discusiones y el mismo porcentaje dijo que sí les gustaría imitar todas las acciones que realizan. En el momento en que dicen que les gustaría imitar lo que realizan, el 74% se refieren a las peleas y golpes.

En cuanto a las niñas, están más pendientes en las características físicas (29%) seguido por su personalidad, sus habilidades de canto y ropa. Las niñas tienen una influencia física alta, se dejan llevar más por el cuerpo, la ropa y la voz de sus personajes de TV. El 58% expresó que sí tienen peleas o discusiones.

El 86% de las niñas les gustaría imitar todo lo que hacen en los programas que observan, el 40% se refieren a imitar peleas mientras que el 60% no les agrada la idea de imitar estos actos violentos

Con las niñas se llega a la conclusión de que les gusta imitar la apariencia física, la personalidad y la forma en que cantan sus personajes; solo un 40% tiene un comportamiento violento.

Los padres aseguran que sus hijos de 6 a 8 años de edad han tenido peleas en la escuela o en su vecindario, el 49% de padres dijo que sí, y se referían a sus niños; mientras que lo que resta del porcentaje, respondieron que no, y se referían a las niñas.

El 68% de los padres indicó que sus hijos sí imitan comportamientos violentos.

Los niños imitan los comportamientos de sus programas favoritos porque lo que ven en la televisión para ellos es la realidad. Es difícil discernir lo que es la ficción, si toda la información que reciben no es retroalimentada por los padres explicándoles lo que es real y lo que no, lo que está bien o lo que está mal.

La principal forma de aprendizaje de los niños es “Aprendizaje por modelo”, esto consiste en que los niños tienden a imitar.

Se llegó a la conclusión con este objetivo, de que los niños tienen un nivel de **influencia** de la violencia que presentan los programas infantiles en la televisión abierta nacional, siempre y cuando la programación no sea retroalimentada por sus padres. En la actualidad los padres no se sientan junto a sus niños a explicar lo que están viendo, más bien, la TV se volvió un escape para que ellos puedan realizar sus labores y los niños no los interrumpen.

En cuanto a las niñas tienen un nivel de **influencia medio**, ya que menos de la mitad imita los comportamientos violentos, estas pequeñas tienen a imitar lo físico, personalidad y habilidades de canto, se identifican con el personaje porque tiene un contenido simple y generalmente transmiten alegría.

El primer objetivo específico que se planteó en esta investigación fue:

Identificar cuáles son las variables de violencia presentes en los programas infantiles que ven los niños de 6 a 8 años y que son transmitidos en la televisión abierta de cobertura nacional (VHF).

Tenemos la clasificación de diferentes tipos de violencia. Según la opinión de expertos, y después de observar los programas infantiles favoritos de los niños y niñas, se llegó a la siguiente conclusión.

Variables de Violencia:

Violencia Física: Golpes, peleas, heridas, empujones, tirar objetos, arrebatar objetos, homicidio, suicidio, presencia de armas.

Violencia Verbal: Trato en la familia, comunicación paralingüística, insultos, gritos, provocaciones, amenazas, humillaciones

Violencia No verbal: En cuanto a sus gestos

Violencia Psicológica: No ayudan a formar su sexualidad, Daños de autoestima.

Violencia Protagonista: Provoca conflictos, agresivos.

Violencia de Estereotipos: En cuanto a la disputa entre grupos.

El segundo objetivo específico de este estudio fue:

Analizar el impacto que causa en los niños de 6 a 8 años de edad, ver programas televisivos infantiles con contenido violento transmitido en la televisión abierta de cobertura nacional (VHF).

Los programas infantiles con contenido violento han causado diferentes impactos en los niños.

El primer impacto que ha causado en los infantes es que han perdido la capacidad de elaborar la subjetividad, es decir, lo que van pensando, lo van recreando. Esto sucede al reducirse las horas de juego por ver contenido violento frente a la televisión en la cual está todo especificado, sin dar mayor opción a que el juego y la creatividad desarrollen las habilidades del pensamiento de los niños.

El programa sí va a generar una creatividad para que la mente del niño consciente e inconsciente forme una idea nueva desde su propia personalidad, pero esa idea nueva puede ser para efectos negativos o positivos; si lo que están viendo los niños es un contenido violento, tendrán una creatividad violenta, se va a generar una creatividad hacia el mal, la destrucción y hacia el poder mal manejado, esto va a despertar curiosidad porque es un estímulo visual. La capacidad creatividad innovadora siempre va a funcionar partiendo de los estímulos auditivos, visuales, táctiles y gustativos.

En cuanto al impacto en lo verbal, se llegó a la conclusión de que la televisión se vuelve un referente para los niños, quienes van desarrollando su vocabulario de acuerdo a lo que escuchan y ven, por lo tanto, si lo que están presenciando es contenido violento, van a desarrollar un vocabulario lleno de insultos y groserías.

En cuanto al impacto social, la interacción con el televisor es como un monólogo, entonces, relacionándolo con el primer grupo social que es la familia, donde en cada casa hay un televisor por dormitorio, el resultado es que cada quien va a estar frente al televisor en su dormitorio viendo su programa favorito.

Esto no permite socializar con los miembros del hogar, a no ser que se les ofrezca un programa con habilidades sociales para que los niños aprendan a desarrollarlas; pero si lo que observan es un contenido violento, lo que va hacer es que se tornen violentos en las familias.

En cuanto al impacto escolar, cuando no hay un orden o un hábito en el hogar, el ver televisión con contenido violento sí influye. Hay niños que pasan mucho tiempo sentados frente al TV descuidando sus labores especialmente las escolares. Según las encuestas realizadas a padres, el 76% asegura que a sus hijos sí les ha afectado el rendimiento escolar el ver televisión porque sacan malas notas, no hacen nada en clase, se distraen fácilmente, y el 52% de estos, dicen que han tenido peleas en la escuela.

El 53% de los chicos, según los padres, ven televisión mientras hacen los deberes. También las niñas dijeron en un 63% que ven televisión mientras hacen deberes frente al 72% de los niños que respondió lo mismo. Es posible decir que los padres no les ponen reglas a los niños cuando ven TV, esto quiere decir que pueden ver lo que ellos quieran sin ser críticos con los programas que ofrece la programación nacional.

El contenido violento ha afectado en los niños de 6 a 8 años ya que han adoptado gestos y expresiones de un adulto, perdiendo su ingenuidad y ternura que los caracteriza.

Los seres humanos por naturaleza aprendemos por modelos. Si la personalidad se inclina hacia comportamientos violentos, la expresividad de la TV le dará las herramientas para desarrollarlas, y si esta herramienta de expresividad es violenta, la expresividad verbal va a ser violenta y puede que se desarrolle en cierto modo la habilidad.

Los niños son vulnerables. Con la vulnerabilidad puedes formar proezas, pero así también puedes destruirlas, porque si no se cuida lo que hay alrededor de ellos y sus padres no se forman como modelos, van a ver consecuencias. Lo que sea visto o expuesto ante un niño que no sea pertinente, no solo hablamos de “sexo” también pueden ser gritos, violencia, miradas y cosas que son inadecuadas, va a influir negativamente en su comportamiento.

CONCLUSIONES

Los lineamientos que deberían tener los programas infantiles para evitar la influencia de la violencia son los siguientes:

- Tener un propósito para educar.
- Tener un objetivo educacional definido y escrito.
- Tener un grupo objetivo con las edades determinadas.
- Tener transmisión regular, es decir, en un horario definido.

- Aportar con valores humanos ya que los ayuda con el desarrollo de su consciencia personal, y los ayuda con el conocimiento sobre el mundo y como deben actuar frente a diferentes situaciones.
- Enfocar y estimular los valores de todas las personas, la unión familiar y la no violencia.
- Los programadores de TV deben considerar que los niños son imitadores y que se dejan llevar por las situaciones que viven los personajes de televisión.
- Deben estar diseñados para los niños con un rango de edad preescolar o de educación primaria.
- Deben ser entretenidos.
- Estimular la razón y experiencias de los niños
- Deben ayudar a los niños a desarrollarse física, mental y socialmente.
- Los niños deben verse a sí mismos en los programas infantiles, ver su cultura, lenguaje y experiencias de la vida que apoyen con sus nociones individuales, comunitarias y espaciales.
- Deben desarrollar la inteligencia: verbal, abstracta, la motricidad, programas que puedan desarrollar un lenguaje articulatorio, comprensivo, expresivo, viso-percepción, memoria, fluidez verbal y la atención.
- Ser creativos, responder a preguntas que se planteen en el programa o problemas que existan, y aprender a resolverlos.
- Establecer el grupo de edad determinado en la audiencia infantil y adolescente, con el fin de plantear los objetivos educacionales según corresponda.
- Los programas con contenido violento deben ser vistos bajo la supervisión de un adulto.
- Deben de tener como prioridad un buen contenido.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. **Aleaga, M. A. (17 de Febrero de 1999).** Plan de acción regional Washington. Salud y Violencia, 5-10.
2. **Barandua, A., Ross, D., & Ross, S. (1963).** Imitation of Film-Mediated Aggressive Models. Journal of Abnormal and Social Psychology (Vol. 66). California, Standford, EEUU.
3. **Bartolome, D. (1998).** La integración curricular de los medios de comunicación. IX Cursos de Verano de la UNED. Estrategias y medios en la integración curricular. . Plasencia: UNED.
4. **Díaz, M. (2001).** Aula Intercultural. Recuperado el 1 de Noviembre de 2012, de <http://www.aulaintercultural.org/IMG/pdf/c3.pdf>

5. **Del Río, P., Alvarez, A., & Del Río, M. (2004).** Informe sobre el impacto de la televisión en la infancia. España: Fundación infancia y aprendizaje . Obtenido de http://books.google.com.ec/books?id=DXdiOqtr1pUC&pg=PA292&clpg=PA292&dq=niños+television&source=bl&ots=CYCC9AOMrS&sig=JC4nkPP8Wk6Ydnx0gu406hRaaSQ&hl=en&sa=X&ei=Gol_UKq3H4bI9gSJyoHwCg&sqi=2&ved=0CDEQ6AEwAg#v=onepage&q=niños%20television&f=false
6. **Fisch, S. M. (28 de 2005).** Mi escuela y el mundo. Recuperado el 11 de Octubre de 2012, de Televizion: <http://www.miescuelayelmundo.org/IMG/pdf/children.pdf>
7. **Gordillo, I. (2009).** **La hipertelevisión. Quito, Ecuador:** Quipus, CIESPAL.
8. **Hernandez, J. (2009).** UES. Recuperado el 10 de Octubre de 2012, de www.ri.ues.edu.sv
9. **Herzog, C. (12 de Marzo de 2013).** La televisión y los niños. (L. Sánchez, Entrevistador)
10. **Hodge, B., & Trip, D. (1988).** Comunicación infancia. Recuperado el 20 de Enero de 2013, de web.ua: http://web.ua.es/es/comunicacioneinfancia/documentos/doc-grupo_invest/articulos/indicadores-de-calidad-en-los-contenidos-audiovisuales-en-televisi-n-dirigidos-a-la-infancia.pdf
11. **Hynds, G. M. (1991).** La Influencia de la Televisión y su relación. Madrid: Taurus.
12. **Instituto nacionales de la Salud U.S . (2000).** National Library of medicine. Recuperado el 2 de Noviembre de 2012, de Medline.plus: <http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/domesticviolence.html>
13. **Krug, Dahlberg, Mercy, Zwi, & Lozano. (2003).** Scielo. Recuperado el 27 de Enero de 2013, de http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0036-46652003000300014&script=sci_arttext
14. **Levine, M. (1997).** La violencia en los medios de Comunicación. Colombia: Norma.
15. **Macias, R. (19 de Abril de 2013).** La televisión y los niños. (L. Sánchez, Entrevistador)
16. **Martin, B. (2012).** Etimología de la palabra Pedagogía. Recuperado el 3 de Noviembre de 2012, de Diccionario: <http://pedagogia.mx/concepto/>.

17. **Morduchowicz, R. (2010).** La TV que queremos: Una televisión de calidad para chicos y adolescentes (Vol. 1). Buenos Aires, Argentina: Paidós SAICF.
18. **Muñoz, S. A. (2004).** La influencia de la “Nueva Televisión “ en las emociones y en la educación de los niños. *Revista de Psiquiatría y Psicología del Niño y del adolescente*, 145-159.
19. **National Institute of Mental Health. (2000).** Enfermedades mentales y trastornos del comportamiento. Estados Unidos: U.S. Department of Health and Human Services.
20. **Páez, U., & Oregón, H. (1994).** Teoría lingüística y bases pedagógicas. *Revista Letras*.
21. **Perez, J., Llaquet, A., Moyano, A., Serrano, G., De la cueva, C., De Diego, I., . . . Prado, E. (2007).** *Alternativa a la televisión Actual*. Barcelona: Gedisa.
22. **Pindado, J. P. (2003).** Biblioteca UMA. Recuperado el 10 de Octubre de 2012, de <http://www.biblioteca.uma.es/bbldoc/tesisuma/16276978.pdf>
23. **Popper, K., & Condry, K. (1998).** *La televisión es mala maestra*. Mexico: Fondo de Cultura Económica.

OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO COMUNITARIO EN PASTAZA (ECUADOR)

MSc. María Victoria Reyes Vargas

Docente de la Universidad Estatal Amazónica, Doctorante en Ciencias Económicas.
mreyes@uea.edu.ec

MSc. Ángel Fernando Ortega Ocaña

*Docente de la Universidad Estatal Amazónica, Magíster en Gerencia de Proyectos
Ecoturísticos.*

MSc. Lineth Fernández Sánchez

Docente de la Universidad Estatal Amazónica, Doctorante en Ciencias Económicas.
lfernandez@uea.edu.ec

RESUMEN

El turismo comunitario es considerado a nivel mundial como una de las actividades que encaminan al desarrollo sostenible de las poblaciones que poseen valiosos bienes naturales y culturales. Es así que el Ecuador, a pesar de su alta biodiversidad, no ha logrado ser aprovechada adecuadamente por las operadoras turísticas.

La provincia de Pastaza es una de las más ricas etnográficamente hablando, debido a que es cuna de 7 de los 14 pueblos y nacionalidades existentes en el país: Waorani, Kichwa, Zápara, Shiwiar, Shuar, Andoa y Achuar.

Este artículo presenta un estudio llevado a cabo en la provincia de Pastaza, que contempla tres ámbitos: (1) levantamiento de información sobre comunidades que están insertas en la operación de turismo comunitario, (2) determinación del perfil de la demanda que visita el sector para determinar sus percepciones sobre la oferta de emprendimientos comunitarios en el territorio y (3) análisis del nivel de relaciones de los

actores involucrados en la gestión del turismo comunitario. Para lo cual se aplicaron fichas de información en las visitas de campo, así como también encuestas y entrevistas con cuestionarios estructurados, para contar con un diagnóstico integral de las verdaderas oportunidades para la gestión del turismo comunitario en Pastaza.

Palabras Clave

Oportunidades, demanda, turismo comunitario.

ABSTRACT

The community tourism is regarded worldwide as one activity which route to sustainable development of populations, which possess valuable natural and cultural assets. Ecuador, despite its high biodiversity, has not be adequately achieved exploited by tourism operators.

Pastaza Province is one of the richest ethnographically speaking, because it has 7 of the 14 indigenous groups in the country: Waorani, Kichwa, Zápara, Shiwiar, Shuar, Andoa and Achuar.

This paper presents a study conducted in Pastaza province, which covers three aspects: (1) information on communities that are embedded in the operation of community tourism, (2) the demand profile that visit the area for determine their perceptions of the supply of community enterprises in the territory and (3) analysis of relationships level of the actors involved in managing community tourism. For information sheets which were applied in the field visits, as well as surveys and interviews with structured questionnaires to have a comprehensive diagnosis of the real opportunities for the management of community tourism in Pastaza.

Keywords

Opportunities, demand, community tourism.

INTRODUCCIÓN

El turismo constituye un sector importante para el desarrollo social, económico y político en muchos países, siendo por tanto un fenómeno de alcance mundial que implica las más altas y profundas aspiraciones de los actores involucrados en dicha actividad.

Al inicio, el turismo fue concebido como un privilegio y derecho de determinadas clases sociales pertenecientes a estratos económicos de elevado rango. Nace como una actividad propia de las clases aristocráticas, que merced a su posición social y a su poder económico disfrutaban del turismo sin interrupción y de forma periódica. La elevación de la cultura, el deseo de conocer y aprender, la caída de viejas supersticiones, la aparición de ideologías liberales, y la aproximación de los estratos sociales, han impulsado esa expansión (Machado 2011).

Lo cual ha provocado que en las últimas seis décadas, el turismo haya experimentado una continua expansión y diversificación, convirtiéndose en uno de los sectores económicos de mayor envergadura y crecimiento del mundo. Esta práctica ha generado nuevas tendencias en los viajeros, ya que experimentan cambios en el modo de consumo del turismo, exigen mayor calidad en los productos turísticos, en el entorno y en los servicios, tienden a ser protagonistas de su propia actividad y demandan nuevas ofertas turísticas encaminadas hacia áreas protegidas, comunidades indígenas o zonas de gran fragilidad ambiental donde el contacto con la naturaleza y la convivencia cultural es objeto de mayor interés, lo que hace necesario establecer límites ambientales y sociales con el fin de que la actividad realmente genere incentivos a la conservación y desarrollo local evitando el proceso de comercialización irresponsable con la utilización del término turismo.

Al respecto, la Organización Mundial del Turismo plantea que las principales tendencias del turismo parecen apuntar a un paulatino crecimiento de dicho fenómeno y hacia elementos tan vitales para los turistas como el tiempo de estancia en los destinos turísticos. Por tanto, el turismo, está en proceso de renovación y reestructuración permanente, rescatando su esencia social y económica que la hacen muy sensible a los paulatinos cambios en su entorno, para satisfacer las necesidades de los visitantes y responder a las nuevas tendencias de la demanda.

Esta nueva visión constituye un reto para que las localidades prometan experiencias y vivencias únicas, que solo puedan ser experimentadas en el lugar que han sido creadas. Es así, que hoy los destinos turísticos además de concebir las características geográficas del entorno, abarcan exigencias superiores, con una concepción hacia la integración, la planificación, la organización y el control de recursos que permitan motivar el desplazamiento de personas.

Es por ello que el Ecuador en función de adaptarse a las nuevas tendencias de la oferta y demanda, está experimentando un proceso de cambios

profundos que busca sentar las bases para desarrollar un modelo de gestión de un turismo sostenible que ofrezca oportunidades de visitas inolvidables, ofreciendo bienestar y calidad que permita gestar de la mejor manera los recursos naturales y culturales existentes. Para lo cual los actores sociales de la actividad turística (ente público, empresa privada y sector comunitario) trabajan juntos para ser parte de esta transformación a través del diseño, planificación e implementación de proyectos integrales bajo lo establecido en el Plan Estratégico de Desarrollo del Turismo Sostenible del Ecuador - PLANDETUR con visión al año 2020 (Mintur 2007).

De ahí emerge la necesidad de proponer nuevas ofertas de turismo enfocadas en el área comunitaria, que involucre la participación de la población local, bajo los principios de la sostenibilidad (social, económica y ambiental), procurando que la misma sea capaz de potenciar el desarrollo local de los territorios poseedores del patrimonio.

1. Fundamentación teórica

1.1. El Turismo comunitario

Esta modalidad de turismo nace en respuesta a la necesidad de integración de los esfuerzos de muchas comunidades por atraer turistas como forma de solventar la crisis económica, el desempleo y los bajos ingresos de sus habitantes, es así que la población local busca mejorar su situación socioeconómica y conservar los recursos naturales del territorio mediante el contacto establecido entre la comunidad local y el turista, donde éste interactúa con las organizaciones que prestan el servicio turístico y con el entorno donde se desarrolla la actividad, criterios coincidentes de autores como Maldonado (2005), Morgado (2006), López y Sancho (2006), Ruiz et al (2008), López y Sánchez (2009), Trejos (2009), Del Barco (2010), Pacheco et al (2011), Casas (2012), Olivera et al (2012), Castellanos y Orgaz (2013).

A decir de los autores coinciden con la definición de turismo comunitario, establecida por Maldonado (2005), puesto que el turismo comunitario es una forma de organización que se sustenta en la propiedad y la autogestión del patrimonio de una localidad, promoviendo la distribución de beneficios de forma equitativa por la prestación de servicios, bajo el espíritu de una economía popular y solidaria.

El aspecto más coincidente de los autores Scheyvens (1999), WWF Internacional (2001), Organización Mundial del Turismo (2002), Guereña (2004), Maldonado (2005) Gascón y Cañada (2005), Solano y García

(2006), López y Sancho (2006), FEPTCE (2007), Cioce et al (2007), Ruiz (2007), Ministerio de Turismo del Ecuador (2012) mencionan que el principal beneficiario del turismo comunitario es la comunidad, pues su éxito se basa en la participación local para garantizar una adecuada gestión del territorio, procurando la integración de relaciones para proteger el patrimonio turístico mientras desarrollan sus actividades de la vida cotidiana.

Es por ello, que el turismo comunitario se ha convertido en un campo estratégico para impulsar el desarrollo social, económico, ambiental y cultural, que responde a las actuales expectativas de la demanda. Por un lado, es concebido como una alternativa complementaria a los modelos clásicos de desarrollo hegemónico de los territorios, por otro, cataliza la búsqueda de actividades económicas compatibles con el cuidado, conservación y mantenimiento del medio ambiente; y aún supone una búsqueda constante de condiciones más equilibradas para el encuentro cultural entre turistas y pobladores. Se convierte, por tanto, este tipo de turismo en una de las herramientas para el desarrollo sostenible de destinos turísticos subdesarrollados.

1.2. Turismo comunitario en América Latina

Hoy en día, el turismo comunitario se ha convertido en una marca internacional, de rápido crecimiento e interés en varios países, es así que existe diversidad de experiencias de turismo comunitario en Asia, África y especialmente en América Latina; no solo en las zonas emergentes del mundo, sino además hay un desarrollo creciente en Canadá, Australia, Estados Unidos, Nueva Zelanda, desde México hasta Bolivia, incluyendo Argentina. Dentro de América Latina, se suele señalar al Ecuador como el país pionero, por el peso cuantitativo y cualitativo de sus experiencias en esta modalidad (Ruiz et al 2008).

A nivel de América Latina existen ejemplos exitosos desarrollados en Perú y Bolivia, en donde a decir por Olivera et al (2008); Sepúlveda et al (2010) y Pacheco et al (2011), se evidencia que en la actualidad existen organizaciones y agrupaciones que reflejan que la participación de las comunidades ha tomado diversas manifestaciones, por citar los casos del Lago Titicaca y en el Valle Sagrado de los Incas, estas actividades se desarrollan a nivel comunal, donde trabajan grupos privados en conjunto con los municipios, sin la participación de representantes del Ministerio a cargo del turismo.

Costa Rica constituye uno de los destinos de Latinoamérica más interesantes, debido a que el turismo comunitario ha sido el resultado de una evolución que ha ido desde un planteamiento de aprovechamiento de la riqueza natural hacia una visión de carácter social, siendo sus inicios en observación y la participación en proyectos agrícolas de cooperativas, que a medida que han ido avanzando se combina con otras facetas culturales y sociales, hasta llegar al turismo rural comunitario que se conoce hoy en día en la zona (Trejos 2009). El turismo comunitario se articula a nivel nacional alrededor de dos redes: la Red Ecoturística Nacional y la Asociación Comunitaria de Turismo Rural.

Por otro lado en Brasil el turismo comunitario comenzó a desarrollarse en el Estado de Santa Catarina, pero en la actualidad se desarrollan actividades en todo el país, aunque con mayor medida en los estados del sur (Bauman 2003), han impulsado el cooperativismo turístico basándose en el involucramiento de diversos factores que permean el desarrollo turístico de un destino, en donde se presenta una debilidad en cuanto a las relaciones entre dichos factores, lo cual afecta a la gestión cooperativa del turismo. En todos los casos las comunidades se encuentran en condiciones muy vulnerables desde los puntos de vista social, económico, ambiental y cultural, razón por la cual el turismo constituye un motor estratégico para su desarrollo local.

1.3. Turismo comunitario en Ecuador

Es a partir de la década de los 90, que empieza a configurarse con mayor dinamismo; hoy parece cobrar una renovada vitalidad en la medida que se reconoce internacionalmente la extraordinaria biodiversidad y la riqueza etno-cultural que posee el Ecuador. Más aún cuando el sector comunitario está reconocido como uno de los tres actores que intervienen en actividades productivas, concebido así en la Constitución de la República del Ecuador (2008), y en la Ley de Turismo (2002).

El turismo comunitario se está consolidando como estrategia de desarrollo y constituye objetivo de investigaciones científicas; ya que se ha convertido en una forma de gestión que aúna tres perspectivas fundamentales: una sensibilidad especial con el entorno natural y cultural; la búsqueda de sostenibilidad integral; y el control efectivo del negocio turístico por parte de las comunidades; es por tanto un modo de implementar el turismo que persigue equilibrar las dimensiones medioambientales, socio culturales y económicas, bajo una gestión y organización vinculada directamente con la población local (comunidades).

Este tipo de turismo aporta en la construcción de relaciones más equitativas y respetuosas, generadas a partir de la revalorización de prácticas, costumbres y saberes tradicionales, propios de los Pueblos y Nacionalidades del Ecuador. De esta forma, viene actuando de manera indirecta como un factor de reafirmación del carácter pluricultural del país, razón por lo cual es concebido por la Federación Plurinacional del Turismo Comunitario del Ecuador (FEPTCE 2007) como un espacio que posibilita la autoafirmación de la identidad, la revitalización cultural, la preservación de la memoria colectiva, contribuyendo al fortalecimiento socio-organizativo y a la preservación y manejo sostenible del medio ambiente.

Bajo este contexto, se puntualiza la región amazónica ecuatoriana, puesto que es el espacio en donde se desarrolla la investigación; esta zona posee una diversidad biológica y cultural incalculable y a la vez constituye el área geográfica más grande del Ecuador, cuenta con una extensión que representa el 48% de la superficie total nacional. Es el escenario de asentamiento de territorios ancestrales indígenas, el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE) hace mención que en ella habitan 10 Pueblos y Nacionalidades: Waorani, Achuar, Shuar, Secoya, Kichwa, Shiwiar, Siona, Cofán, Andoa y Zapara, que abarcan alrededor del 32% de la superficie de la región, de los cuales 7 están presentes en la provincia de Pastaza, una de seis provincias amazónicas, la más grande territorialmente hablando; conformada por 4 cantones (Pastaza, Mera, Arajuno y Santa Clara), que a su vez se subdividen en 17 parroquias rurales y 4 urbanas (Gobierno Provincial de Pastaza, 2009).

2. Resultados obtenidos

2.1. Oferta turística de la provincia de Pastaza

Partiendo de las actividades turísticas ya sean principales y/o complementarias que caracterizan a la región amazónica ecuatoriana, el Estudio “Diseño de la Ruta de potencialización del turismo sostenible en la Región Amazónica” (MINTUR 2009) resalta que entre las actividades principales que se desarrollan en la región son: caminatas y recorridos hacia diversos ecosistemas terrestres y fluviales presentes, propiciando incluso la investigación y conocimiento de la riqueza existente, así como también actividades vinculadas a la aventura y prácticas de deportes.

Cuadro 1. Actividades turísticas de la región Amazónica

ACTIVIDADES TURÍSTICAS PRINCIPALES	ACTIVIDADES TURÍSTICAS COMPLEMENTARIAS
Pesca deportiva. Caminatas hacia cascadas y bosque nativo. Recorridos por lagunas. Recorridos fluviales y palustres nocturnos. Natación en ríos y lagunas. Deportes de aventura relacionados con el agua Navegación por ríos. Cruceros. Investigación científica. Interpretación ambiental y cultural. Fotografía. Rituales de sanación y energización.	Elaboración y compra de artesanías Observación del paisaje. Shamanismo. Espeleología. Senderismo. Visita a comunidades. Excursionismo. Observación de flora y fauna. Camping. Escalada en roca. Etnobotánica. Demostraciones culturales de música y danza. Prácticas ancestrales. Degustación de comida típica.

Fuente: Ministerio de Turismo – Gerencia Regional Amazónica, 2009.

La provincia de Pastaza, ofrece una variada oferta de servicios y productos turísticos, identificados en su patrimonio natural y cultural, tangible e intangible; además de contener alrededor del 40% del Parque Nacional Yasuní. La flora representativa del bosque húmedo tropical son las siguientes especies maderables: canela (*Cinnamomun zeilanicum*), cedro (*Cedrela odorata*), copal (*Elaphrium copalliferum*), canelo (*Pimenta dioca*), pambil (*Chamaerops humilis*), sangre de drago (*Corton lechleri*), chambira (*Astrocaryum chambira*). La producción agrícola se basa en: yuca (*Manihot esculenta*), plátano (*Musa paradisiaca*), piña (*Anas comosus*), caña de azúcar (*Saccharum officinarum*), papa china (*Ipomoea batatas*), guaba (*Inga edulis*), guayaba (*Psidium guajava*), papaya (*Carica papaya*) y frutas silvestres; la producción animal es de ganado vacuno, avícola y animales silvestres como: sahino (*Pecari tajacu*), armadillo (*Dasyus novemcinctus*), guanta (*Agouti paca*) y guatusa (*Dasyprocta fuliginosa*). La producción artesanal es un rubro importante, en la actualidad se elaboran artesanías de balsa, cerámica de arcilla, artículos de chonta, shigras de pita, hamacas de chambira, adornos con plumas de aves, huesos y pieles de animales; además, ashingas (canastas de bejuco), tambores, pingullos de huesos, entre otros.

Otro renglón productivo es la incursión en actividades de turismo comunitario, con la visita frecuente de turistas nacionales y extranjeros con fines de recreación, investigación, observación de flora y fauna, así como de convivencia cultural. En investigaciones precedentes de los autores se diagnosticó la existencia de 31 operaciones de turismo comunitario en Pastaza de los cuales 12 están presentes en el cantón Arajuno, 3 en Mera, 10 en Pastaza y 6 en Santa Clara, los cuales cuentan con niveles de atraktividad a ser aprovechados turísticamente, mismos que son:

Cuadro 2. Comunidades identificadas con potencial turístico en Pastaza

N°	COMUNIDAD	ESTADO	CANTÓN
1	Comunidad Shuar Ikiam	En servicio	ARAJUNO
2	Comunidad San José de Wapuno	En proceso	
3	Comunidad Santiago Calapucha de Shiwa Kucha	En servicio	
4	Comunidad San Juan de Shikulín	En proceso	
5	Comunidad San Mariano	En proceso	
6	Comunidad Elena Andi del Río Oglán	En servicio	
7	Comunidad Etno ecológica Pablo López del Oglán Alto	En servicio	
8	Comunidad Shuar Washents	En proceso	
9	Comunidad Asawanchu	En servicio	
10	Comunidad San Virgilio	En servicio	
11	Comunidad Atacapi (Ishkay Yaku)	En servicio	
12	Comunidad Puka Rumi	En proceso	
13	Comunidad Libertad	Con potencial	MERA
14	Comunidad Yanamarum	Con potencial	
15	Comunidad Amazonas	Con potencial	
16	Comunidad Chontayaku	En servicio	SANTA CLARA
17	Comunidad Rey del Oriente	Con potencial	
18	Recinto La Mariscal	Con potencial	
19	Comunidad San Rafael	En servicio	
20	Comunidad Jatun Paccha	Con potencial	PASTAZA
21	Sector San José (cabecera parroquial)	Con potencial	
22	Comunidad Valle Hermoso	En servicio	
23	Comunidad Ninamaru	En proceso	
24	Comunidad Jatun Playa	En proceso	
25	Comunidad Cotococha	En servicio	
26	Comunidad Arutam	En proceso	
27	Comunidad Vencedores	En proceso	
28	Comunidad Amazanga	En proceso	
29	Comunidad Iwía	En proceso	
30	Comunidad Sarayaku (parroquia)	En servicio	
31	Kapawi Ecologde	En servicio	

Fuente: Diagnóstico de la oferta de turismo comunitario de Pastaza (2014)

2.2. Demanda turística de la provincia de Pastaza

Al hablar de la afluencia turística al Ecuador, según publicación oficial del Ministerio de Turismo se menciona que durante el año 2013, arribaron 1'366.269 turistas, notándose un claro incremento, tal como se identifica a continuación:

Cuadro 3. Entrada de extranjeros al Ecuador

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013
Turistas	968.499	1'047.098	1'140.978	1'271.901	1'366.269

Fuente: Estadísticas del Ministerio de Turismo, 2014

Pastaza, es la provincia más grande del Ecuador, cuenta con cuatro cantones: Pastaza, Santa Clara, Arajuno y Mera, se encuentran en pleno desarrollo del turismo comunitario, por la fortaleza que le brinda como es una gran variedad de recursos naturales y culturales: su flora, fauna, especies endémicas, sus siete nacionalidades y más hacen que esta provincia sea el lugar propicio para el descanso y la sana convivencia del hombre con la naturaleza.

Para conocer lo que está sucediendo con los visitantes que llegan a Pastaza, se aplicó una encuesta bajo un cuestionario estructurado por parte de un grupo de estudiantes de la Carrera de Turismo, de la Universidad Estatal Amazónica, considerando como población universo a 16.300 visitantes que fueron reportados por la Dirección Técnica de Pastaza del Ministerio de Turismo, que indica que dicha cantidad se registró durante los feriados del año 2012 en la planta hotelera. En base a la cual se calculó la muestra considerando un nivel de confianza del 95%, y un 5% del margen máximo de error admitido, determinándose la aplicación de 375 encuestas de forma aleatoria en sitios estratégicos de la ciudad en los feriados y fines de semana de los meses junio, julio, agosto, septiembre y octubre del 2013.

La finalidad fue determinar el perfil del visitante interesado en desarrollar actividades vinculadas al turismo comunitario; para dicho análisis se consideraron las siguientes variables: procedencia, motivaciones de viaje y expectativas, cuyos resultados reflejan que a Pastaza llegan en su mayoría visitantes del género femenino con un 51%, comprendido entre las edades de 21 a 30 años en un 45%, de estado civil soltero el 35%, un 30% ha realizado estudios superiores, generalmente trabajan en el sector privado, al menos el 33% lo aseveró así.

El 76% de los visitantes son nacionales, con poca afluencia de extranjeros (24%), provienen en su mayoría de las ciudades de Quito (28%), Guayaquil (16%) y Ambato (15%). Para el caso de visitas internacionales provienen de Chile (50%), Colombia (15%), Perú (13%) y España (20%).

Gráfico 1. Procedencia de visitantes nacionales

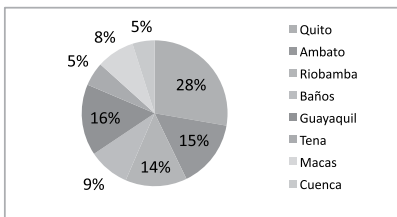
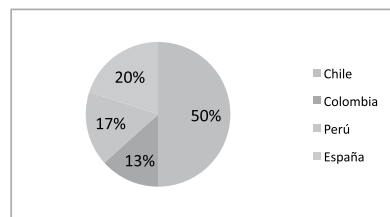


Gráfico 2. Procedencia de visitantes extranjeros



Cuando los visitantes escuchan hablar de Pastaza lo relacionan con la cultura (26%), puesto que en el territorio se asientan 7 de los 14 Pueblos y Nacionalidades existentes en el Ecuador, el 25% de los encuestados lo relacionan con el término selva, puesto que la provincia contempla el 40% del territorio que corresponde al Parque Nacional Yasuní, área protegida de importancia para el país. El 91% de la población encuestada considera que no existe suficiente información para visitar los emprendimientos comunitarios existentes en la provincia.

Es evidente que Pastaza, no es una ciudad desconocida para los visitantes, puesto que al menos el 53% la identifica fácilmente y únicamente el 28% ha llegado a saber de ella por medio de amigos o familiares que la visitaron con anterioridad. Siendo para el 67% la primera opción de visita en dicho viaje, ya que el 53% regresará a su lugar de origen, por tanto el 47% visitará una segunda opción en el mismo viaje.

Los visitantes pernoctan al menos una noche (47%), prefieren hospedarse en hostales y hoteles (42%), en hosterías (36%). Al menos el 66% indicó que retornaría, estando el 70% dispuesto a recomendar a Pastaza para una próxima visita a sus amigos y familiares.

Gráfico 3. Percepción de Pastaza

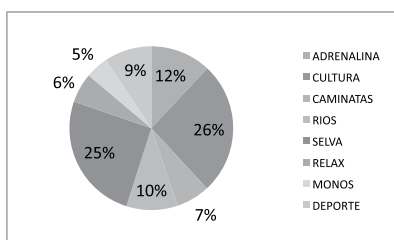
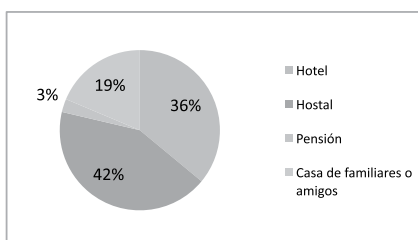


Gráfico 4. Tipo de alojamiento utilizado



El 8% de visitantes utilizó los servicios de una agencia de viajes para visitar la zona, por tanto su mayoría (92%) vino en un viaje no organizado, es así que el 8% contrató los servicios de un guía local y el resto se desplazó de forma directa.

El 75% de turistas están interesados en conocer otras opciones de hacer turismo en Pastaza, a través de una nueva oferta turística, teniendo el 25% el interés en conocer comunidades indígenas, tal es el caso de Cotococha y la comunidad de Arutam el 21%.

Gráfico 5. Interés de una nueva oferta

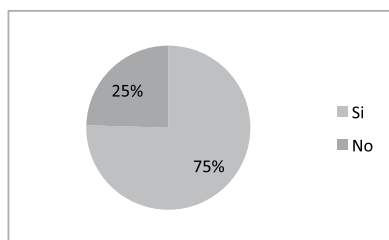
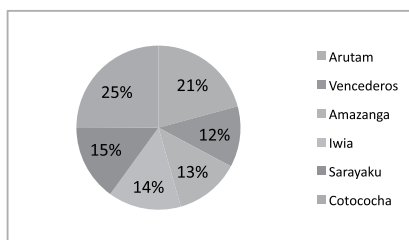


Gráfico 6. Interés por conocer comunidades utilizado



El 85% de turistas están satisfechos con los servicios turísticos que recibieron en la localidad, mientras que el 66% definitivamente retornarían a Pastaza en una próxima ocasión, el 26% tal vez lo haría. El 70% están dispuestos a recomendar este sitio de visita, datos que dejan ver que Pastaza está incursionando en la mente de la demanda turística.

Gráfico 7. Satisfacción de la visita turística

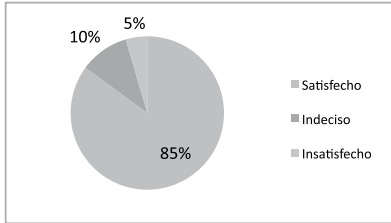
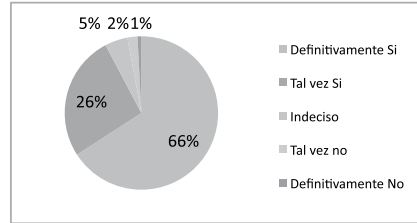


Gráfico 8. Retornaría a Pastaza



2.3. Nivel de relaciones de las partes interesadas

Una vez caracterizadas las relaciones existentes entre las partes interesadas en Pastaza, se determinan que las relaciones de colaboración y cooperación entre los actores que confluyen en el territorio, muestran una dicotomía notable, pues mientras algunos actores mantenían de buenas a amplias relaciones, otras partes, sin embargo, mostraban signos de no existencia de este tipo de relaciones.

En este sentido, las mejores relaciones son de tipo económicas se establecen entre las empresas que ofrecen servicios turísticos y los intermediarios (las agencias de viajes), las empresas que ofrecen servicios turísticos y los turistas, y entre la comunidad local y los turistas. Sin embargo, no se mantienen relaciones de este tipo entre la administración local y los turistas, entre el sector público y la comunidad local, y entre las empresas que ofrecen servicios turísticos y la comunidad local.

En cuanto a las relaciones de antagonismo se puede decir de manera general que estas relaciones prácticamente no existen. Por lo que los actores no tienen confrontaciones, rivalidad, ni comparten ideas y objetivos contrarios; lo que constituye un buen indicador para el funcionamiento exitoso y sostenido del destino.

CONCLUSIONES

La identificación y sistematización de la oferta de turismo comunitario de Pastaza permite determinar el potencial real reflejado en la existencia de comunidades indígenas dedicadas a la prestación de servicios turísticos.

La demanda turística que visita la zona, muestra interés en conocer nuevas ofertas turísticas en la zona, principalmente aquellas que tenga combinación de sitios naturales y vivencias culturales, por tanto resulta importante la integración de los actores en el desarrollo del territorio creando un marco de actuación participativo y colaborativo entre todas las instituciones, entidades, organizaciones, empresas e individuos que tienen el interés de potenciar el desarrollo turístico de forma sostenible, y brindar la oportunidad de colaborar y cooperar en la toma de decisiones y las actuaciones que se realicen en materia turística en la localidad.

Es evidente la necesidad de implementar un mecanismo de gestión integrada, para elevar a un nivel óptimo las actuales relaciones de colaboración y cooperación entre los actores identificados, tomando como base el diagnóstico de los diversos tipos de relaciones que se establecen entre los entes implicados en el territorio y sobre todo conociendo el potencial existente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. **Bauman, Z. (2003).** *Comunidade: a busca por segurança no mundo atual.* Río de Janeiro: Editor Jorge Zahar.
2. **Casas, A (2012).** El turismo comunitario como instrumento de erradicación de la pobreza. *Revista Cuadernos de Turismo*, volumen V. (30/02) 2012, 91-108.
3. **Castellanos, M y Orgaz, F. (2013).** Potencialidades ecoturísticas de la República Dominicana. *Revista de Investigación en Turismo y Desarrollo Local TURyDES*, volumen V. (6/14) 2013, 1-9.
4. **Cioce, C; Bona, M y Ribeiro, F. (2007).** Community tourism: montnhabeija - flordourado pilot project (microbasin of the sagrado river, Morretes, Paraná). *Revista Turismo-Visao e Acao*, volume V. (9/02) 2007, 249-266.
5. **DelBarco, L(2010).** Turismo comunitario en países en vías de desarrollo: Buenas prácticas para la planificación de un emprendimiento. Tesis en opción al grado de Master en Gestión Turística, Universidad de Alicante - Instituto Universitario de Investigaciones Turísticas.
6. **Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador (2007).** Plan Quinquenal de Turismo Comunitario del Ecuador. Quito, Ecuador.
7. **Gascón, J. y Cañada, R. (2005).** Viajar a todo tren: Turismo, desarrollo y sostenibilidad. Barcelona: Editorial Icaria.

- 8. Gobierno Provincial de Pastaza (2009).** Plan de Desarrollo de la provincia de Pastaza al año 2025. Pastaza, Ecuador.
- 9. Guereña, A. (2004):** Fortalecimiento Institucional de las Organizaciones Socias del Programa de Pequeñas Donaciones. Recuperado el 20 de noviembre del 2013. www.nu.or.cr/gef/articulos2004.htm.
- 10. López, Tomás; Sánchez, S. (2009).** Turismo comunitario y generación de riqueza en países en vías de desarrollo. Un estudio de caso en el Salvador. Revista de Estudios Cooperativos REVESCO, volumen V. (99/03) 2009, 85-103.
- 11. López, T; Sancho, E (2006).** Nuevas herramientas de cooperación al desarrollo: El turismo comunitario. Revista boletín económico de ICE, Información Comercial Española, volumen V. (2893) 2006, 31-42.
- 12. Machado, E 2011.** Diseño de productos turísticos integrados. Aplicación en la región central del destino Cuba. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Económicas. Universidad Central Marta Abreu de las Villas, Cuba.
- 13. Maldonado, C (2005).** Pautas metodológicas para el análisis de experiencias de turismo comunitario. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.
- 14. Ministerio de Turismo del Ecuador (2007).** Plan Estratégico de Desarrollo del Turismo Sostenible del Ecuador. Quito, Ecuador.
- 15. Ministerio de Turismo del Ecuador (2009).** Estudio Diseño de la Ruta de potencialización del turismo sostenible en la Región Amazónica. Quito, Ecuador
- 16. Ministerio de Turismo del Ecuador (2014).** Estadísticas turísticas. Disponible en www.turismo.gob.ec
- 17. Morgado, H (2006).** Turismo comunitario: Una nueva alternativa de desarrollo indígena. Revista de Antropología Iberoamericana, volumen V. (2/01) 2006, 249-264.
- 18. Olivera, M; Negrón, C; Muñoz, J; Paucar, E. (2012).** Planeamiento estratégico para el turismo rural comunitario en Cuatro Lagunas Cusco. Tesis en opción al título de Master en Administración Estratégica de empresas. Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú.
- 19. Pacheco, V; Carrera, P; Almeida, K (2011).** Propuesta metodológica para la evaluación de la factibilidad de proyectos de turismo comunitario: Caso de estudio: Comunidades huaorani, achuar y

- shiwiar de la amazonia ecuatoriana. Revista Gestión Turística, volumen V. (15/01) 2011, 21-46.
- 20. Ruiz, E. (2007).** Turismo Comunitario en Ecuador, desarrollo y sostenibilidad social. Quito, Ecuador: Ediciones Abya Yala.
- 21. Ruiz, E; Hernández, M; Coca, A; Cantero, P; Del Campo, A (2008).** Turismo comunitario en Ecuador. Revista de turismo y patrimonio cultural Pasos, volumen V. (3/06) 2008, 399-418.
- 22. Scheyvens, R. (1999).** Ecotourism and the Empowerment of Local Communities”. Tourism Management, volumen V. (20) 1999, 245-249.
- 23. Solano, J.R. y García, E. (2001).** El Turismo Rural en Aragón. Recuperado el 10 de Diciembre del 2013. <http://zaguan.unizar.es/ojs/index.php/ais/article/view/209/203>
- 24. Trejos, B (2009).** Redes de apoyo al turismo comunitario en Costa Rica. Recuperado el 29 de noviembre del 2013. www.eumed.net/rev/turydes/08/sdrmv.htm.
- 25. WWF World Wide Fund for Nature (2001).** Directrices para el desarrollo del turismo comunitario. United Kingdom: Editado por WWF.

LA INVESTIGACION Y DESARROLLO EN LA UNIVERSIDAD ECUATORIANA.

Florípes del Rocío Samaniego Erazo

Ingeniera de Empresas. Máster en Administración para el Desarrollo Educativo. Máster en Dirección de Empresas. Doctorante en Economía. Docente Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH).

RESUMEN

La función de Investigación y Desarrollo no puede ser analizada separadamente de su presencia en la universidad por el impacto directo que causa el desenvolvimiento profesional en el campo laboral; pero sobre todo, porque a través de ella, se atiende a las más apremiantes necesidades sociales. Entonces, la capacitación, el financiamiento y la motivación debe ser punto de partida, porque el nuevo modelo político insertado desde el 2008 así lo respalda.

Este artículo ratifica la necesidad de que en la universidad debe hacerse investigación de manera sistémica para la innovación, respaldados en la política estatal y el involucramiento de la sociedad porque constituyen base fundamental para generar aportes hacia el desarrollo socio económico del país.

Palabras Clave

Investigación y desarrollo, universidad, capacitación y motivación, financiamiento.

ABSTRACT

The Investigation and Development function cannot be analyzed separately from its presence in the university because of the direct impact caused in the professional development in the labor field; but, above all, because through in the most urgent social needs are met. Then, training, financing and motivation should be starting point, because the new political model inserted since 2008 support it this way. This article stresses the need to carry out investigation at the university in a systematic way for

the innovation, supported by the state policy and involvement of society because they constitute the fundamental basis to generate contributions to the social and economic development of the country.

Keywords

Research and development, university, training and motivation, financing.

INTRODUCCIÓN

La Investigación y Desarrollo (I+D), es fuente de desarrollo en una sociedad moderna, sirviéndose del conocimiento tradicional y ampliándolo a través de la ciencia para modificar la relación del hombre con la naturaleza y la interacción entre los seres vivos.

Manifiesta Camus (1951) que el siglo XVII es de las Matemáticas, el siglo XVIII el de las ciencias físicas, el siglo XIX el de la Biología, el siglo XX la edad del miedo, porque en este siglo hay inventos como: las leyes de la relatividad y teoría cuántica, los descubrimientos nucleares y de energías electromagnéticas, los desarrollos electrónicos, y los grandes avances en astronomía y viajes espaciales.

Uno de los principales retos para la humanidad del siglo XXI, es la gestión que las universidades están obligadas a generar en el proceso de investigación para el desarrollo y la innovación que posibilite la sostenibilidad económica, social y ambiental de los pueblos.

En materia de ciencia y tecnología, la innovación juega un papel importante, vista como la habilidad para convertir creativamente el nuevo conocimiento en nuevos y mejores productos y servicios, se pone de manifiesto su importancia central en las economías modernas, mismas que describen como economías basadas en el conocimiento Drucker (1985).

Beise-Zee y Rammer (2006), manifiesta que la innovación es cada vez uno de los mayores determinantes en su desempeño exportador de tal forma que la creación de nuevos productos o procesos para asegurar la operación de las empresas se ve estimulada también por el acortamiento en los ciclos de vida de productos y tecnologías.

Ollivier & Thompson (2009) indican que, el capital humano es el factor importante en los procesos de innovación, precedido de casos de investigación y desarrollo tecnológico, la estrategia seguida por estas economías han sido fortalecidas por la educación superior que corresponden a los niveles cinco y seis del estándar de la clasificación mundial de la educación OCDE (2011).

En este contexto, el fomento y desarrollo de la práctica investigativa parte de las aulas universitarias, para ello, una de las categorías fundamentales en el proceso de aprendizaje es la base teórica-metodológica que marca el camino de la relación universidad-sociedad, donde la práctica educativa se constituye en un sistema vinculante entre la Investigación y el Desarrollo interno y externo.

1. La Investigación y Desarrollo en la universidad ecuatoriana

1.1. El rol de la educación universitaria en el desarrollo del país

Tomando en consideración la declaración aprobada por la UNESCO para la educación superior del siglo XXI (1998). El rol de la universidad con responsabilidad es aquella que: Primero, preserva y crea capital social del saber y del pensamiento mediante la reflexión y la investigación interdisciplinaria y esto lo difunde a través de diferentes medios. Segundo, Constituye una comunidad real de aprendizaje y de creación de conocimientos. Crea vínculos entre sus diferentes estamentos. Tercero, forma a mujeres y hombres altamente calificados, íntegros e integrales comprometidos con valores que defienden y difunden activamente. Cuarto, incluye un currículum transversal tendiente a asumir con visión universal la realidad del país. Quinto, ofrece formación permanente, facilitando el reingreso de egresados a la educación superior. Sexto, cambia, valorando e incorporando conocimiento nuevo, experiencias del entorno, generando y manteniendo espacios de debate en el seno de la institución.

Teorías recientes sobre el desarrollo, entre ellas la concepción de Amartya Sen (1996, 1999) y la teoría del desarrollo endógeno Barro (1996), atribuyen a la educación un rol central tanto para el crecimiento económico como para el bienestar social y el desarrollo humano. Sin el apoyo de políticas públicas explícitas, el desarrollo de ciencia y tecnología tiende a reducirse a un mínimo Stiglitz (2001).

En este contexto, el Art. 26 de la Constitución de la República del Ecuador (2008), manifiesta: La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

De otra parte, el Art. 350 del cuerpo legal enunciado en el párrafo anterior, manifiesta.- El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

Desde el punto de la política pública, se avanza en el proceso de mejoramiento de la calidad en la universidad ecuatoriana, garantiza ésta sea un aporte real en el desarrollo local y del país, porque es un agente estratégico que interacciona con la sociedad y permite desarrollarse.

Hasta el 2012, el Sistema de Educación Superior en el Ecuador, se encontró integrada por setenta y tres universidades y escuelas politécnicas y 370 institutos tecnológicos, sin embargo, las evaluaciones llevadas a cabo por el Consejo de Educación Superior (CES) provocan que en el segundo semestre del 2012 se cierren de forma definitiva 14 de ellas, dado que no cumplieron con los indicadores de calidad exigidos por el CES, de allí que es necesario preguntarse, ¿Qué consideraciones y políticas públicas han generado los gobiernos de turno en torno a fomentar la investigación en la universidad ecuatoriana? ¿Qué financiamiento se ha destinado para que se instituya la investigación en la universidad? ¿Qué incentivos se generan para insertar a los docentes en el ámbito investigativo?

La autora considera que es necesario no sólo aplicar criterios de evaluación, sino, de construir un Modelo de Gestión para la universidad ecuatoriana donde se midan no sólo los resultados, sino también los procesos conforme las funciones de la universidad, y de forma específica en la función Investigación, que en términos generales es donde la universidad tiene mayores dificultades.

Desarrollar indicadores comparativos regionales, pues son esos los que responden a una realidad propia. Desarrollar técnicas de comunicación que permitan socializar los procesos y resultados de todas las investigaciones diseñadas y ejecutadas

Salomón (1970) indica que la rentabilidad social de la investigación es fundamental en relación con su costo, porque sobrepasa su cálculo con la rentabilidad de otros tipos de inversión. Kostoff (1995) señala que el impacto de la investigación es el cambio efectuado sobre la sociedad debido al producto de la investigación, es una forma altamente eficiente de proporcionar a los diseñadores de políticas la información cuantitativa y cualitativa necesaria para una mejor articulación de la ciencia, la tecnología para el desarrollo socioeconómico de los países.

1.2. La capacitación y motivación como elementos estratégicos en la formación de investigadores en la universidad

Serrano (1998) manifiesta que el objetivo que persigue la investigación institucional es que los grupos objeto lleguen a ser grupos-sujeto para que sean ellos los que desde dentro de las instituciones las vayan conociendo, analizando y renovando, con el fin de alcanzar unas relaciones sociales más equitativas y justas.

La ONU ha reconocido que Ecuador es el tercer país con mayor crecimiento en el Índice de Desarrollo Humano con un 0,724 en el 2012; sin embargo, la producción de conocimientos es 0,024% anual, porque no se consolidan las instituciones nacionales de investigación y existe un divorcio científico entre lo público y lo privado.

La actual transformación educativa determina la re significación de la misión de la universidad en el contexto social, esta nueva misión apunta sustancialmente a promover la innovación permanente al interior del sistema de educación superior y, en consecuencia para producir condiciones, recursos e información que aseguren la continuidad y retroalimentación de esta dinámica y su proyección en la capacitación y perfeccionamiento docente.

Según el Plan del Buen Vivir (2013-2017:66) en Ecuador en el 2012 había 735 investigadores desarrollando actividades científicas en los institutos públicos, más del triple de los que había en 2006. Del total de investigadores, permanentes y esporádicos, el 36% posee el nivel de maestría; el 36%, un título de tercer nivel y el 8%, nivel de doctorado. Si se toman en cuenta solamente los doctorados y maestrías, que son los niveles de postgrado más importantes en términos de la actividad de investigación.

El bajo incentivo para realizar investigación en la universidad durante el período posterior al regreso de la democracia al país, dio lugar a un bajo número de investigadores en estos centros de estudio y a la escasa participación de ésta en la transformación socio-productiva del Ecuador, lo que provoca un escaso nivel competitivo frente a los países de la región; así mismo, a la débil relación de la universidad con el sistema empresarial y productivo del mismo; y entre las cosas más importantes, la fuga de cerebros y la débil respuesta de los profesionales en el campo laboral.

La capacitación fortalece la práctica docente, pues permite dar directrices necesarias para la actualización de este segmento en su ejercicio, reflexionar sobre sus prácticas y actualizar sus marcos teóricos que enfatice un

conocimiento científico de lo pragmático, para lo cual debe ponerse énfasis en los métodos y técnicas de investigación-acción.

1.3. El financiamiento, elemento operativo en el proceso de investigación de la universidad

Mientras que, la universidad se ve en la obligación de crear las condiciones requeridas para responder a las necesidades que demanda la sociedad en su conjunto y el sector productivo en particular, en la medida que se identifican con los problemas económicos y sociales de su entorno, el Estado está obligado a financiar los procesos de investigación en la universidad.

Históricamente el presupuesto destinado a Investigación y Desarrollo en el Ecuador, ha constituido un limitante para hacer investigación en la universidad. A partir del 2007 como política de Estado, el gobierno ecuatoriano, incrementa el presupuesto para Investigación y Desarrollo, así mismo, con la nueva Ley de Educación Superior dispone la evaluación y acreditación permanentes de las universidades públicas y privadas que busca mejorar la calidad de la misma.

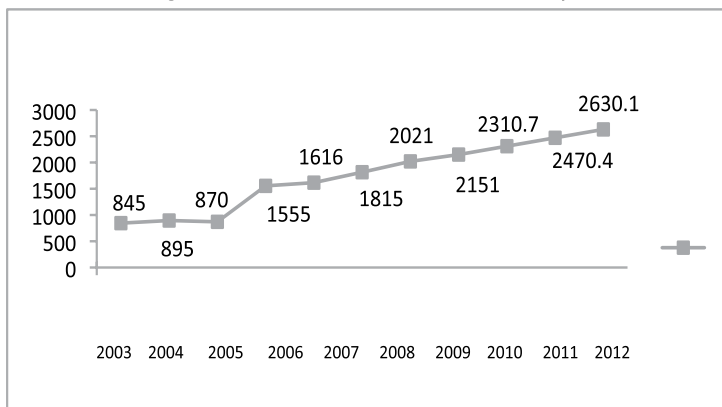
Al hacer un análisis comparativo de la inversión de Ecuador en materia de ciencia y tecnología dentro de 101 países que reportan datos sobre el gasto en Investigación y Desarrollo (GIDE), como porcentaje del PIB, el Ecuador que ocupa el lugar 90 con un GIDE del 0.09% de su PIB, solamente antes del el Salvador, Nicaragua, Guatemala, Honduras, entre otras I&D RYCIT (2009).

En el 2010, la inversión en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) en el Ecuador llego al 0,48% del PIB, valor que está por debajo de la media de varios países de América Latina y más aún del deseable 1% establecido por la Unesco, aun cuando la inversión en ciencia y tecnología entre los años 2007-2010 ha tenido un incremento histórico del 108% con relación al PIB MCCTH (2011).

En los últimos siete años, el Ecuador como táctica al desarrollo científico-tecnológico ha triplicado la inversión en este rubro para la formación del talento humano, sin que sus avances sean mencionados aún en las agencias internacionales Paz y Miño (2013).

Gráfico No.2

Número de investigadores existentes en el Ecuador (período 2003-2011)



Fuente: Instituto Nacional de Ciencia y Tecnología del Ecuador

A pesar de la inconfundible importancia de la preparación del talento humano en materia de investigación y desarrollo, Ecuador sin duda vislumbra a largo plazo un panorama de reactivación científica y tecnológica al servicio de los anhelos ciudadanos y como respuesta a los cambios plasmados en la nueva Constitución de la República y como respuesta a los niveles competitivos que se presenta en el ámbito mundial, donde la diferencia entre países desarrollados con respecto a aquellos países en desarrollo se da a partir del financiamiento que se da desde el estado hacia la implementación de Investigación y desarrollo en el sector universitario de los países.

CONCLUSIONES

La Investigación y Desarrollo es fuente de desarrollo de la sociedad, pero sólo en los últimos siete años con la nueva Constitución de la República del Ecuador del 2008, ésta crea cambios a la luz de la Nueva ley de Educación Superior.

La capacitación y motivación, evidencia la necesidad de fortalecer y apoyar el fomento de la investigación en el sistema de educación superior del Ecuador, esto incrementa la productividad y competitividad del país a través de la innovación (por el número de patentes, la presencia y calidad de Centros de Desarrollo Tecnológicos y el nivel tecnológico de las empresas); y, el capital humano (proponer y alcanzar metas al 2014 de al menos dos mil investigadores activos y acreditados), creado bajo el amparo de la Ley de Educación Superior en vigencia, la misma que establece que hasta el 2017 el 75% de docente universitarios tendrá PhD.

De forma paralela, se hace necesario, la inversión estatal destinada a ciencia y tecnología, y definir estrategias orientadas a atraer financiamiento externo para fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas en las universidades del país, incentivar la generación del conocimiento y protegerlo y crear el marco institucional que estimule al sector privado a tener una mayor inversión en Investigación, Desarrollo e Innovación.

La política de estado esta generada, el financiamiento a I+D+ formación del talento humano esta afianzada, el resultado de esta política, se verificará a largo plazo, sin embargo, es evidentes que los pueblos avanzan a medida que la universidad desde sus aulas deben dar soluciones claras a través de los resultados de sus investigaciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. **Barro, Robert (1996)**. Health and Economic Growth. Paper prepared for the World Health Organization, November 1996. Paper prepared for the World Health Organization, November 1996.
2. **Beise-Zee, R y Rammer, C. (2006)**. Local User-Producer Interaction in Innovation and Export Performance of Firms. Small Business Economics No 27, pp 207-222.
3. **Camus, Albert (1951)**. Moral y Política. Ed. Losada S.A., Buenos Aires.
4. **Drucker, P. (1985)**. La Innovación y el empresario innovador. Ed. Edhasa. México. Pág. 25-26; 35-44.
5. **Constitución de la República del Ecuador 2008**.
6. **Instituto Nacional de Ciencia y Tecnología del Ecuador (2012)**.
7. **Kostoff, R. (1998)**, Science and Technology Metrics, Office of Naval Research, Arlington VA.
8. **Ley de Educación Superior del Ecuador (LOES) 2008**.
9. **Ollivier, J. &Thompson, P. (2009)**. Diferencias en el proceso de innovación en empresas pequeñas y medianas de la industria manufacturera de la ciudad de Chihuahua. Contaduría y Administración, UNAM, Vol. 227, pp. 9-28.
10. **OECD (2011)**. Education at a Glance: indicators. <http://dx.doi.org/10.1787/eag-2011-en>
11. **Organización de las Naciones Unidas (ONU: 2012)**: Análisis del Índice de Desarrollo Humano y Producción del Conocimiento en América Latina y el Caribe.

12. **Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (1998).** Declaración mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI.
13. **Paz y Miño, C. (2013).** Reporte mundial sobre investigación. El telégrafo 2013.
14. **Plan del Buen Vivir Ecuador (2013-2017)**
15. **Salomón, Jean-Jacques (1994),** Tecnología, diseño de políticas, desarrollo, Ed. Siglo XXI, México.
16. **RYCIT (2009).** Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología Iberoamericana http://www.ricyt.org/index.php?option=com_content&view=article&id=149&Itemid=31
17. **Sen, Amartya (1996).** Development: Which Way Now. En Jameson, Kenneth y Wilber, Charles (eds.). The Political Economy of Development and Underdevelopment. New York: Mc Graw Hill.
18. **Sen, Amartya (1999)** Development as Freedom. New York: Alfred A. Knopf.
19. **Serrano González-Tejero, J. M. & González-Herrero López, m. E. (1996):** Cooperar para aprender. ¿Cómo implementar el aprendizaje cooperativo en el aula? Murcia: DM
20. **Stiglitz, J. (2001).** “More Instruments and Broader Goals: Moving Toward the Post-Washington Consensus.” En: Chang, Ha-Joon (Editor). Joseph Stiglitz and the World Bank. The Rebel Within. London: Anthem Press.

LA GASTRONOMÍA TÍPICA DE LA AMAZONÍA, UNA ALTERNATIVA TURÍSTICA EN EL ECUADOR. CASO DE ESTUDIO: PUYO, PASTAZA.

MSc. Lineth Fernández Sánchez

Magíster en Docencia Universitaria y Administración Educativa. UTI, Ecuador. Docente Titular Escuela de Turismo y Directora Académica, Universidad Estatal Amazónica, Ecuador.
lfernandez@uea.edu.ec

MSc. David Sancho Aguilera

Magíster en Gestión de la Educación Mención en Educación Superior, UNIANDES, Ecuador.
Máster en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, IFAL, Cuba. Docente Titular y Director del Departamento de Ciencias de la Tierra, Universidad Estatal Amazónica, Ecuador.

PhD. Julia Espinosa Manfugás

Doctora en Ciencias Alimentarias, Cuba. Docente principal y Vicedecana de Investigación, Facultad de Turismo, Universidad de La Habana, Cuba.
julia_espinosa@ftur.uh.cu

Ing. Javier Barrera Castro

Ingeniero en Turismo, Universidad Estatal Amazónica, Ecuador.
mbarrera@uea.edu.ec

RESUMEN

El turista del siglo XXI busca nuevas experiencias sensoriales a través de la gastronomía de los lugares que visita; por lo que, la Amazonía Ecuatoriana se ha convertido en un nuevo destino para nacionales y extranjeros que buscan conocer su riqueza étnica, cultural y su biodiversidad; siendo uno de los atractivos la gastronomía autóctona de los pueblos indígenas. El presente trabajo explora la oferta gastronómica típica, su incidencia en los

turistas y el desarrollo de una nueva la modalidad de turismo. Se realizó la recolección de la información “in situ”, con aplicación de técnicas de observación, encuestas y entrevistas a los turistas y propietarios de los restaurantes, donde se determinó la oferta y las principales expectativas, siendo las de mayor relevancia las preparaciones con productos de la zona, como: pinchos de Chontacuro (larvas de *Rhynchosporum palmarum* L.) y maitos de pescado, en entradas y platos principales, y la chicha de yuca y chontaduro, en bebidas. Los propietarios de los restaurantes, al igual que el personal que labora, pertenecen a las nacionalidades indígenas Achuar, Kichwa, Shuar y Shiwiar. Esto permitió concluir que, la Amazonía Ecuatoriana, posee condiciones para desarrollar el turismo gastronómico sostenible, y posicionarse como un destino importante.

Palabras Clave

Gastronomía, comida autóctona, turismo, restaurantes típicos, amazonía ecuatoriana.

ABSTRACT

Tourists of XXI century looking for new sensory experiences through the cuisine of the places you visit; so, the Ecuadorian Amazon has become a new destination for domestic and overseas who are seeking their ethnic, cultural richness and biodiversity; being one of the attractions the local cuisine of indigenous peoples. This paper explores the typical cuisine, its impact on tourists and the development of a new type of tourism. Collection of “in situ” information was made, applying techniques of observation, surveys and interviews to tourists and owners of restaurants where the main supply and expectations are determined, being the most important preparations products area, such as: Chontacuro skewers (*Rhynchosporum palmarum* L. larvae) and fish maitos, in first and second courses, and manioc beer and chontaduro drinks. Owners of restaurants, as well as the staff working, belonging to indigenous nationalities Achuar, Kichwa, Shuar and Shiwiar. This led to the conclusion that the Ecuadorian Amazon, provide conditions for developing sustainable gastronomic tourism, and position itself as a major destination.

Keywords

Gastronomy, local food, tourism, typical restaurants, ecuadorian amazon.

INTRODUCCIÓN

El turismo se caracteriza por su dinamismo, por ser una de las actividades más relevantes de las últimas décadas, constituye un factor de desarrollo e

intercambio humano, escenario motivado a partir de los años 80 cuando se insertó el concepto de sostenibilidad al turismo y se evidenció la necesidad del turismo alternativo. (Gómez & col., 2003). Como consecuencia aparece una nueva relación entre la actividad turística y el entorno natural y socio cultural de las comunidades receptoras (Martín de la Rosa, 2003).

El patrimonio cultural de un país, región o ciudad está constituido por todos aquellos elementos y manifestaciones tangibles o intangibles producidas por las sociedades, incluye no solo los sitios y objetos arqueológicos, arquitectura colonial e histórica, documentos y obras de arte, sino también lo que se llama patrimonio vivo; las diversas manifestaciones de la cultura, costumbres y tradiciones, las lenguas indígenas, las artesanías y la alimentación (Fernández y Guzmán, 2004).

El creciente interés por el patrimonio cultural figura como uno de los rasgos más significativos del turismo actual, lo cual se deriva de múltiples factores, cuya motivación de viaje se centran casi exclusivamente en los valores patrimoniales, dentro de los que se encuentra la gastronomía autóctona de cada país (Velasco, 2009; Hjalager & Richards, 2002; Blanco & Hernando, 2004; Feo, 2005; López-Guzmán & Sánchez, 2012).

La UNESCO reconoce que la gastronomía se entrecruza con la agricultura, el medio ambiente, la nutrición y la salud, la diversidad biológica y cultural y tiene potencial para fomentar el desarrollo local, regional y nacional, facilitar la cohesión entre comunidades rurales y urbanas y fortalecer las tradiciones culinarias (Castell, 2008). Además, de que incluye saberes ancestrales y valores sostenibles basados en el territorio, el medio ambiente, el agua, la cultura y los productos locales, la autenticidad y un sin número de leyendas y tradiciones, como consta en el Volumen IV del Informe sobre Alimentación y Turismo presentado por la Organización Mundial de Turismo en el año 2012.

La gastronomía hoy día se considera patrimonio cultural inmaterial de los pueblos en la categoría de cocinas tradicionales y saberes culinarios. (Kivela & Crotts, 2006; Morales, 2011). Se reconoce su potencial como eje aglutinador de productos turísticos culturales considerándose una actividad importante en el perfil del turista denominado “gastronauta”, que tiene como motivo principal de sus viajes, la búsqueda en los lugares que visita de ofertas típicas que generen placeres sensoriales, desarrollándose de esa manera la modalidad turística denominada “turismo gastronómico” (Montecino, 2014).

En la historia de la humanidad, han existido muchos pueblos, que se han distinguido por sus hatitos y costumbres culinarias, algunas se han

extinguidos y otras han perdurado en el tiempo como es el caso del patrimonio cultural de Ecuador donde la gastronomía se destaca por su autenticidad, y refleja la mega diversidad que existe en sus cuatro regiones, Costa, Amazonía, Andes y Galápagos, configurando una realidad que se refleja en la fusión de sabores ancestrales y tradicionales (Pacheco & Carrera, 2011).

Lo anterior posibilita el desarrollo del turismo gastronómico en el Ecuador, sobre todo en las localidades donde aún prevalecen las poblaciones indígenas con una cultura alimentaria arraigada, como es el caso de la ciudad de Puyo, provincia de Pastaza. (Fernández, 2012)

El presente trabajo tuvo como objetivo conocer las condiciones de oferta y demanda de la comida típica de la Amazonia Ecuatoriana, con vista de determinar las posibilidades reales de la ciudad de Puyo para desarrollar el turismo gastronómico como una modalidad que se erige hoy con fuerza en la mente de las personas que deciden hacer turismo.

1. Metodología

El estudio se realizó en el periodo comprendido entre los meses de enero y abril del 2014, considerando como objeto de estudio los restaurantes de comida típica de la Provincia de Pastaza, ciudad de Puyo, clasificados de manera oficial en el Catastro Turístico de la provincia de Pastaza (2013).

Una vez identificadas las instalaciones objeto de estudio se inició el trabajo de campo. Se efectuó una entrevista a los propietarios de los restaurantes para determinar la situación de las instalaciones y de la oferta gastronómica, y se aplicaron encuestas a los turistas para conocer como se posiciona la comida típica en sus mentes y valorar la demanda. Tanto las entrevistas como las encuestas fueron aplicadas por los autores del trabajo, quienes poseen experiencia en este tipo de actividad.

La entrevista se realizó de forma personal empleando el método cara-cara reportado por Hernández & col., (2000), según una guía de 7 preguntas abiertas, compuesta de varios aspectos cada una. Se indagó sobre la estructura organizativa de los restaurantes, la composición de su fuerza laboral, el tipo de clientes que lo frecuentan, el menú que brindan, las ofertas de mayor demanda, las perspectivas que tienen en relación al desarrollo del turismo en la región y sobre las dificultades que pueden estar incidiendo en la calidad del servicio que brindan.

Para determinar que representa la gastronómica típica de la ciudad de Puyo y poder analizar su demanda, se aplicó una encuesta a los turistas que se encontraban visitando la ciudad durante los meses de investigación en los seis hoteles declarados de manera oficial en el Catastro Turístico de la Provincia de Pastaza (2013).

La muestra se determinó según la fórmula estadística establecida para poblaciones finitas, reportada por Hernández & col., (2000), con un error muestral de 0,05 y un nivel de confianza de 95%. El valor poblacional se estimó a partir del número de turistas que visitaron los hospedajes que clasifican como hoteles en el Catastro Turístico de la provincia de Pastaza (2013), en los meses de enero-abril del 2013 (igual periodo de tiempo al que se realizó la investigación). El dato fue suministrado por la Oficina de Facilitación Turística del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza de la ciudad del Puyo. Se obtuvo como tamaño de muestra, 258 turistas, seleccionando los encuestados de manera aleatoria.

La encuesta se basó en un cuestionario de 10 preguntas cerradas, donde se le preguntaba a los turistas sus datos socio económicos, el motivo de viaje, el conocimiento que tenían de la comida típica, si habían visitado algún restaurante identificado como tal para lo cual debían evaluar la calidad del servicio sobre una escala de Likert de 5 puntos (excelente a malo).

Se les indicó que emitieran su criterio en cuanto a los factores que sustentan la calidad del servicio (instalación, oferta y personal de contacto), valorando su importancia según la escala de Likert de 5 posiciones que se presenta en la Tabla 1. Se incluyó en el cuestionario una pregunta relacionada con la satisfacción de los encuestados con la gastronomía de la ciudad, a través de una escala de 5 categorías que varía de muy satisfecho a muy insatisfecho.

Se diseñó una base de datos para tabular los resultados obtenidos, y se procesaron a través de la estadística paramétrica utilizando el programa estadístico Statgraphics centurion XVI (Statpoint Technologies, 2012).

Tabla 1: Escala empleada para medir el nivel de importancia de los atributos de servicio

Niveles	Puntaje
Muy importante	5
Importante	4
Medianamente importante	3
Poco importante	2
No importante	1

Fuente: Elaborado por los autores

Resultados y discusión

1. Caracterización de los restaurantes de comida típica. Valoración de los propietarios sobre la oferta.

La Tabla 2 expone el nombre de los restaurantes objeto de estudio, la cultura indígena de su propietario y personal de servicio y la cantidad de trabajadores que laboran en cada uno de ellos.

Tabla 2: Cultura y fuerza laboral de los restaurantes de comida típica

Nombre del restaurante	Cultura	Número de trabajadores
Napurak	Achuar *	4
Kiwa Pishku Mikuna	Kichwa* y Shiwiar	4
Wijao	Colona**, Kichwa y Shuar-Achuar*	5
Uchu Manka	Colona y Kichwa	4
Sichi Llaucana	Kichwa	2
Araw Mikuna Kachi	Kichwa	2

* Nacionalidad indígena de la Amazonia Ecuatoriana

** Cultura mestiza, con predominio de inmigrantes de la sierra ecuatoriana

Fuente: Elaborado por los autores a partir de la entrevista

Se pudo constatar que el personal que labora en los restaurantes en su mayoría forma parte de un núcleo familiar y provienen de la cultura Kichwa, el número de trabajadores oscila entre 2 y 5, los cuales no desempeñan una función en específico, todos hacen de todo, pero siempre bajo la supervisión del propietario. En las fechas festivas donde se incrementa el número de clientes contratan personal de la comunidad indígena o que residen en Puyo para que ayuden al servicio, a la preparación y especialmente a la limpieza de los establecimientos. La remuneración se concibe por días laborados, es decir, son trabajadores esporádicos que no constan en la nómina de empleados ni gozan de los beneficios que brinda la estabilidad laboral.

Todos los entrevistados comunicaron que el personal no se capacita, y el 100% coincidió en que debido a ello no se puedan aprovechar todas las potencialidades que poseen como restaurante de comida típica.

El 83,3 % coincide en que la gastronomía es muy importante cuando se quiere desarrollar el turismo, ya que es un servicio de obligado consumo para todas las personas que se trasladan de un lugar a otro. Agregaron que la misma debe cumplir procedimientos y protocolos culinarios como forma de transmitir la cultura hacia los turistas.

Según la información brindada por el total de los entrevistados, los clientes en su mayoría son residentes del lugar que acuden principalmente los fines de semana y días feriados, y turistas nacionales que junto con los extranjeros llegan buscando nuevas experiencias alimentarias.

El 66,7 % de los propietarios expusieron que el mayor atractivo de los turistas es su propia experiencia y en esta la gastronomía Amazónica juega un rol importante, el 33,3 % restantes planteó que los atractivos naturales de la zona, donde convergen las siete culturas indígenas y la colona, unido a sus platos típicos es lo más demandado por los turistas.

Dentro de la oferta los platos que resultan más demandados fueron los maitos de pescado y pollo (manjar amazónico de géneros cárnicos envuelto en hojas de bijao cocido a la brasa), el pincho de chontacuro (larva de escarabajo, coleóptero oriundo de Suramérica), y el caldo de pescado. El 83,3 % atribuye que esta demanda puede estar condicionada al conocimiento con que llegan los clientes al restaurante, pues son estas la oferta típica que más se divulgan. Uno de los entrevistados manifestó que lo que más influye en la decisión de los turistas a la hora de seleccionar su menú es la información que le brinda el empleado que lo atiende, pues aunque lleguen con algún conocimiento sobre la oferta, este es limitado.

Los entrevistados manifestaron la necesidad de incrementar la promoción de la comida típica de la Amazonía Ecuatoriana. Tres de los seis propietarios entrevistados (50 %) plantearon que una guía gastronómica donde se expongan los restaurantes de comida típica y las recetas de las ofertas más populares sería una opción favorable y agradecida por los turistas.

Los propietarios plantearon que no podían precisar el nivel de satisfacción de los clientes, sin embargo afirmaron que en su mayoría se marchan del restaurante complacidos con la comida y el servicio que reciben.

Existen dificultades que limitan la gestión de los restaurantes y por consiguiente el servicio que brindan. Las enunciadas por el 100 % de los propietarios fueron: falta de apoyo por parte de los gobiernos seccionales para mejorar la infraestructura del inmueble y las condiciones de trabajo, incremento de impuestos, condiciones ambientales por su influencia en la adquisición de la materias primas que se emplean en la elaboración de las ofertas, desconocimiento de las personas que trabajan en el restaurante en materia de cultura gastronómica y escasa promoción de los restaurantes, lo que limita la afluencia de turistas.

2. Imagen de la gastronomía de la ciudad. Demanda de los turistas por las ofertas de comida típica.

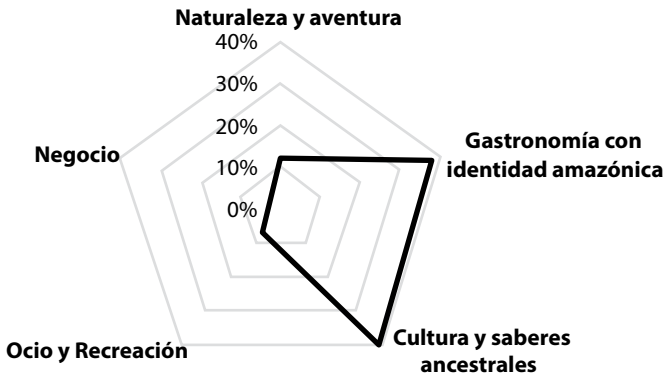
Las características demográficas de los encuestados se presenta en la Tabla 3, se evidencia que la distribución por sexo es similar para un 52% del sexo femenino y un 48 % masculino, el 74 % son turistas nacionales y 26 % extranjeros de diferentes nacionalidades, con edades variables, predominando los clientes entre 20 y 29 años con un 38%, y sólo un 3 % de la tercera edad.

Tabla 3: Características demográficas de los turistas encuestados

Variables	Sexo		Nacionalidad		Edad (años)					
	F	M	Ecuatoriana	Extranjera	□ 20	20-29	30-39	40-49	50-59	□ 60
Resultado	52%	48%	84%	16%	12%	38%	22%	13%	12%	3%

Fuente: Elaboración de los autores a partir de la encuesta

La estancia media de los turistas en el destino es de 6 días y al indagar sobre el motivo de viaje se constató que la gastronomía con identidad amazónica se encuentra en segundo lugar con un 38 %, pero si se tiene en cuenta que esta es parte de la identidad cultural de los pueblos, se puede sumar a este resultado el porcentaje de clientes que consideraron la cultura como su principal motivo de viaje, obteniendo un valor de 78 % (Figura 1).



Fuente: Motivos de viaje de los encuestados

Fuente: Elaboración de los autores a partir de la encuesta

Al estratificar la información recopilada de las encuestas se observó que por el interés de los turistas, estos pueden ser agrupados en dos grupos: un estrato mayor compuesto por personas adultas que valoran la cultura como

elemento motivacional de viaje, incluyendo la gastronomía y una fracción pequeña de jóvenes que tiene como principal inspiración de sus viaje la naturaleza, por su relación con la aventura y los deportes extremos (rafting, canyoning, ruta de las cascadas, kayaking, puenting o péndulo, escalada deportiva, entre otros).

De lo anterior se infiere la importancia de dedicar especial atención a los restaurantes que ofrecen comida típica, con vista a hacerlos más atractivos y mejorar de manera continua la calidad de sus servicios.

esta es parte de la identidad cultural de los pueblos, se puede sumar a este resultado el porcentaje de clientes que consideraron la cultura como su principal motivo de viaje, obteniendo un valor de 78 % (Figura 1).

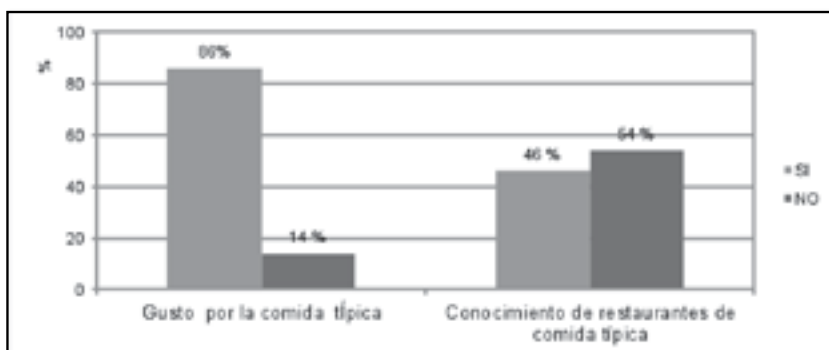


Figura 2: Preferencia y conocimiento de los turistas por la comida típica

Fuente: Elaboración de los autores a partir de la encuesta

Como se aprecia en la Figura 2, el 86 % de los encuestados declararon que cuando viajan les gusta comer los alimentos típicos del lugar que visitan lo que corrobora las expectativas de los turistas por la gastronomía de cada región, sin embargo sólo el 46 % manifestó tener conocimiento sobre los restaurantes de la ciudad que ofertan dicha comida.

El 88 % de los encuestados consideró su nivel de información con relación a la oferta de comida típica entre bajo y medio. La principal fuente de conocimiento es la comunicación verbal que se produce entre los turistas y el personal que labora en la carpeta de los hoteles donde se hospedan y los pobladores de la ciudad, como respuesta a la pregunta de los turistas de donde pueden consumir este tipo de comida. Se infiere la falta de promoción de manera espontánea en las instalaciones turísticas y en general de señaléticas en la ciudad que contribuyan a la promoción de la comida autóctona de la Amazonía Ecuatoriana, lo que corrobora lo planteado por

los propietarios de los restaurantes al realizarle la entrevista y expuesto con anterioridad.

Dentro de los medios de difusión masiva, es la televisión la de más incidencia, no así la prensa escrita que sólo fue referida por el 5 % de los encuestados.

La respuesta de los encuestados a la pregunta: ¿le gustaría disponer de una guía gastronómica que informara sobre los restaurantes de comida típica de la ciudad, su ubicación y oferta?, el 91 % reveló que sí, que sería de mucha utilidad, en cambio un 9% plantearon que no era necesario.

Se constató que el 75 % de los turistas habían visitado algún restaurante de comida típica, declarando todos que se habían sentido satisfecho con la calidad del servicio evaluándola entre buena y excelente (Tabla 4).

Tabla 4: Evaluación de la calidad del servicio en los restaurantes de comida típica

Categoría	Respuestas
Excelente	18 %
Muy buena	44 %
Buena	38 %
Regular y Mala	0 %

Fuente: Elaboración de los autores a partir de la encuesta

El 23 % agregó comentarios a la respuesta, declarando que debía aprovecharse más la connotación que tienen estos restaurantes para el turismo, a través de acciones que permitan a los clientes conocer sobre la cultura indígena de la Amazonía, el origen, las características de sus materias primas y la forma de elaboración de las ofertas que consumen. Se recomendó además involucrar a los clientes en la preparación de algunas de las preparaciones.

Las ofertas típicas de platos principales conocidas y consumidas por los encuestados se exhiben en la Tabla 5.

Tabla 5: Comidas típicas de la Amazonía conocidas o consumidas por los encuestados

Ofertas típicas	Respuestas	
	Conocimiento	Consumo*
Maito de pescados o pollo	58%	89%
Caldo de armadillo	7%	4%
Caldo de guanta (Roedor de la familia <i>Cuniculidae</i>)	9%	5%
Caldo de guatusa (Roedor de la familia <i>Dasyproctidae</i>)	7%	0%
Caldo de carachama (Pescado de agua dulce típico de la Amazonía ecuatoriana)	9%	12%
Caldo de tilapia	58%	85%
Volquetero	64%	82%
Pincho de chontacuros (Larvas de <i>Rhynchophorus palmarum</i> L.)	36%	72%
Ukuys tostadas (Hormiga de la familia <i>Formicidae</i>)	3%	51%
Huevos de charapa (Especie de tortuga de agua dulce)	3%	8%
Tamal de papachina (Tubérculo comestible)	3%	35%

*Porcentaje referido a los turistas que asistieron a restaurantes de comida típica

Fuente: Elaboración de los autores a partir de la encuesta

En cuanto al conocimiento el mayor porcentaje (64%) se encontró para el plato denominado “volquetero” (mezcla de productos de las tres regiones del Ecuador. Por la costa el atún, el chocho (especie vegetal del género *Lupinus*, que se utiliza para la elaboración de varios alimentos) y el maíz tostado, por la región interandina la cebolla y el tomate; y el chifle (lonjas fritas de plátano verde, sazonadas con sal al gusto y fritas en aceite) por parte de la Amazonía, seguida de los maitos de pescados o pollos y del caldo de tilapia reportado por el 58 % de los turistas. Otra oferta reconocida con un 36 % fue el pincho de chontacuro, que es una larva de *Rhynchophorus palmarum* L. según lo mencionan Sancho & col. (2012). Para el resto de los alimentos se encontraron resultados muy bajos.

Los platos principales más consumidos fueron los maitos de pescado o pollo, caldo de tilapia y el volquetero, seguido del pincho de chontacuro, como puede visualizarse en la Tabla 5.

Se observa que las preparaciones con armadillo, guanta, guatusa y charapa fueron consumidas por menos del 10 % de los encuestados, lo cual puede atribuirse a que las mismas son elaboradas con animales cuyo uso como alimento está controlado por estar en peligros de extinción, lo que limita su presencia en la oferta de los restaurantes.

Los factores que los turistas consideran que deben tenerse en cuenta para satisfacer sus expectativas cuando acuden a un restaurante de comida típica se presentan en la Tabla 6. Para determinar la confiabilidad de los resultados se calcularon las medidas estadísticas: media aritmética, desviación estándar y coeficiente de variación.

Tabla 6: Atributos del servicio considerados por los turistas

Atributos evaluados	Media aritmética	Desviación estándar	Coefficiente de variación
Higiene y limpieza del restaurante	4,0	1,22	30
Variedad de la oferta	3,6	1,28	35
Amabilidad del personal	3,6	1,34	37
Ambientación del restaurante	3,6	1,39	38
Calidad de las elaboraciones	3,4	1,26	37
Ubicación del restaurante	3,2	1,25	39
Infraestructura del inmueble	3,0	1,29	43
Precio de las ofertas	2,3	1,48	64

Fuente: Elaboración de los autores a partir de la encuesta

El atributo más valorado fue la higiene y limpieza del restaurante, para el cual se obtuvo un valor medio de 4,6 puntos considerado según la escala empleada de “muy importante”, obteniéndose para este atributo la mayor homogeneidad en las respuestas con una desviación estándar de 1,2, un coeficiente de variación de 30% y un 78 % de criterios que oscilaron entre el valor de 4 y 5 en la escala (importante y muy importante respectivamente).

Este resultado era de esperar pues la higiene alimentaria constituye un eslabón fundamental en la seguridad de los turistas, pudiendo afectar la salud del consumidor sino se gestiona de manera adecuada, sobre todo en el caso de los restaurantes de comida típica, donde no existe un control sanitario por parte de instituciones de salud estatales ni privadas y los materias primas que se manejan no provienen de proveedores certificados. La higiene incluso es una de las características considerada en la definición de calidad emitida por la Organización Mundial del Turismo (Espinosa, 2010).

Después de la higiene clasificaron como “importantes” la variedad de la oferta, la amabilidad del personal y la ambientación y confort del restaurante, con medias aritméticas similares (3,6), desviación estándar de 1,28, 1,34 y 1,39 y un porcentaje de respuestas próximas al valor medio de 68%, 74% y 64 % respectivamente. El coeficiente de variación osciló entre 35 y 38 % pudiéndose considerar que la dispersión en los criterios emitidos por los encuestados fue baja.

Con relación a la ambientación el 24,6 % manifestó que debe estar acorde al tipo de comida que ofrecen, destacando a través de pinturas en las paredes, maquetas en las entradas u otras formas no especificadas en las encuestas la fauna y flora de la Amazonía Ecuatoriana y los objetos de artesanía propios de los indígenas de la región.

La calidad de las elaboraciones fue considerada “medianamente importante”, al igual que la ubicación del restaurante y la infraestructura, con valores de media de 3,4; 3,2, y 3.0 respectivamente.

El atributo menos valorado por los turistas fue el precio de las ofertas, considerado “poco importante” por su valor medio (2,3), sin embargo este resultado no es totalmente fiable dada la variabilidad que se encontró en las respuestas de los encuestados. Se obtuvo un coeficiente de variación de 64 %, lo que indica que no hay homogeneidad en las respuestas, situación que puede estar motivada por la procedencia de los clientes, turistas de diferentes nacionalidades y estratos sociales, cuyo poder adquisitivo es variable.

Finalmente se obtuvo que el 96,1 % de los turistas se sintió satisfecho con la gastronomía de la ciudad de Puyo, (Figura 3).

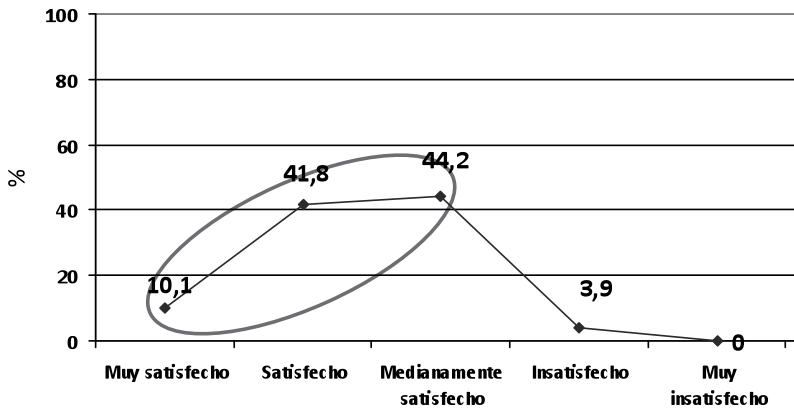


Figura 3: Satisfacción de los turistas con la gastronomía de la ciudad de Puyo

Fuente: Elaboración de los autores a partir de la encuesta

Los aspectos que contribuyeron en mayor medida a la respuesta anterior fueron: la ambientación e higiene de los restaurantes, la calidad y novedad de las ofertas y la familiaridad y trato amable de los empleados.

El 95,3 % de los turistas revelaron que estaban dispuestos a repetir la estancia, que se llevaban gratas experiencias y dentro de ellas se citaron como más sobresalientes: el haber interactuado de manera directa con la naturaleza, la cultura indígena y la gastronomía típica y tradicional de la Amazonía Ecuatoriana.

CONCLUSIONES

Los principales resultados de trabajo evidencian que la mayoría del personal que labora en los restaurantes de comida típica de la ciudad de Puyo, provincia de Pastaza, forman parte de un núcleo familiar, carecen de conocimiento sobre servicio, cultura culinaria e inocuidad alimentaria,

no obstante están sensibilizado con la labor que realizan y reconocen la importancia de brindar un servicio amable y profesional al cliente que lo visita.

Los propietarios de los restaurantes de comida típica reconocen la necesidad de promocionar las ofertas autóctonas de la Amazonía Ecuatoriana y de los lugares donde se expende, y recaban un mayor apoyo de las instituciones seccionales en función de aprovechar las potencialidades de la ciudad para desarrollar la modalidad de turismo gastronómico

La gastronomía es un elemento motivacional de viaje para un elevado número de los turistas que seleccionan la ciudad de Puyo como destino turístico, lo que confirma la importancia de dedicar atención a los restaurantes de comida típica de la ciudad.

Los turistas consideran que el nivel de información que tienen sobre las ofertas que identifican la cultura alimentaria de la Amazonia Ecuatoriana se clasifica entre baja y media, sugieren hacer campañas promocionales y elaborar una guía gastronómica.

Las preparaciones más conocidas por los turistas y consumidas por los que visitaron alguno de los restaurantes de comida típica fueron: el volquetero, los maitos de pescados o pollos, el caldo de tilapia y el pincho de chontacuro.

La higiene del restaurante, seguida de la variedad de la oferta, la amabilidad del personal y la ambientación y confort de la instalaciones son los atributos más apreciados por los turistas cuando asisten a un restaurante de comida típica.

El 96,1 % de los turistas se manifestaron satisfechos con la gastronomía y el 95,3 % está dispuesto a repetir la estancia, lo que hace de la ciudad de Puyo, provincia de Pastaza un destino con grandes posibilidades de desarrollar un turismo gastronómico sostenible.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. **Blanco, M & Hernando, R (2004).** “La rutas alimentarias una herramientas para valorizar productos de la agroindustria rural. El caso de la ruta del queso Turialba. Costa Rica” Ponencia presentada en el I Congreso Agroindustrial Rural y Territorio. Toluca México 1-4.

2. **Castell, M (2008)**. “El reconcomiendo internacional de la Dieta Mediterránea como patrimonio inmaterial: Oportunidades para el turismo gastronómico Balear”. *Boletín Gestión Cultural. Gestión de patrimonio inmaterial* (17): 9-16. España.
3. **Espinosa, J (2010)**. “Gestión de la restauración”. Editorial Félix Varela. La Habana. Cuba.
4. **Feo, F (2005)**. “Gastronomic tourism in Asturia”. *Journal of Tourism*, (15), 77-96
5. **Fernández, G. & Guzmán, A (2004)**. “Patrimonio industrial, turismo cultural y rutas turísticas. Para un desarrollo local sustentable”. *Caminhos de geografia* 8(11): 114-129.
6. **Fernández, L (2012)**. “Turismo gastronómico. Una estrategia sostenible en el desarrollo turístico regional. Caso: Pastaza-Amazonía Ecuatoriana”. *Memorias CICE 2012, Topes de Collantes*, (17): 2-5.
7. **Gómez, R; Medina, N & Escalona, M (2003)**. “Dossier de Gestión de alimentos y bebidas”. Escuela de Altos Estudios de Hotelería y Turismo. La Habana. Cuba.
8. **Hernández, R; Fernández, C & Batista; P (2000)**. “Metodología de la investigación”. Segunda edición. Editorial Mc. Graw Gil Interamericana. D.F. México.
9. **Hjalager, A & Richards, G (2002)**. “Tourism and Gastronomy”. London: Routledge. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC. Ecuador.
10. **Kivela, J; & Crofts, J (2006)**. “Tourism and gastronomy: gastronomy 's influence on how tourists experience a destination”. *Journal of Hospitality & Tourism Research*, 30 (3): 354-377.
11. **López-Guzmán, T & Sánchez, S (2012)**. “La gastronomía como motivación para viajar Un estudio sobre el turismo culinario en Córdoba”. *PASOS Revista de Turismo y patrimonio cultural* 10 (5) 575.
12. **Martín de la Rosa, B (2003)**. “Nuevos turistas en busca de un nuevo producto: El patrimonio cultural”. *Revista PASOS Turismo y patrimonio cultural* 1 (2): 155-160.
13. **Ministerio de Turismo del Ecuador. (2013)**. “Catastro Turístico de la provincia de Pastaza”. Ecuador.
14. **Montecino, A (2014)**. “Turismo Gastronómico: Prioridad en Iberoamérica”. *Boletín turístico*. Recuperado el: día 23 de mayo de 2014. <http://www.cegaho.com.mx>

15. **Morales, M (2011)**. “Innovación en los servicios”. Recuperado el: día 9 de abril de 2012, <http://www.monografias.com//>
16. **Organización Mundial del Turismo OMT (2012)**. “Volumen IV del Informe sobre Alimentación y Turismo”. Recuperado el: 01 de agosto de 2014, www.unwto.org
17. **Pacheco, V & Carrera, P (2011)**. “Propuesta metodológica para la evaluación de la factibilidad de proyectos de turismo comunitario. Caso de estudio: Comunidades Huaorani, Achuar y Shiwiar de la Amazonia Ecuatoriana”. *Revista Gestión Turística*. (15) 21-46.
18. **Sancho, D; Landívar, D & Sarabia D (2013)**. “Características fisicoquímicas del extracto graso de las larvas de *Rhynchophorus palmarum* L. (COLEOPTERA: CURCULIONOIDEA), alimento tradicional de los pueblos amazónicos”. Trabajo presentado en el XII Conferencia Internacional Sobre Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Palacio de las Convenciones La Habana, Cuba.
19. **Statpoint Technologies (2012)**. “Statgraphics centurión”. XVI Edition.
20. **Velasco, M (2009)**. “Gestión turística del patrimonio cultural: enfoques para un desarrollo sostenible del turismo cultural”. En: *Cuadernos de Turismo*, (23): 237-253. Universidad de Murcia. España.

EL DINERO ELECTRÓNICO EN EL ECUADOR.

MBA. Eliott Eduardo Jaime Carriel

*Eliott Jaime Carriel, Máster en Dirección de Empresas por el IDE Business School,
Catedrático de la Universidad Ecotec y Consultor Tributario.
ej Jaime@ecotec.edu.ec*

RESUMEN

Este artículo busca ilustrar la evolución del dinero en el mundo y brindar una perspectiva sobre el uso del dinero electrónico en el Ecuador. Desde la creación de los mercados existió la necesidad de tener un método para intercambiar productos y servicios, y la primera forma de intercambio comercial se la llamó Trueque, de ahí en más, el crecimiento del comercio y las clases sociales conllevó a que aparecieran nuevos métodos de pagos hasta llegar a los siglos XVIII – XIX donde se emite el papel moneda. Es evidente que la humanidad ha sido testigo de la evolución del dinero a través del tiempo y a sus adaptaciones acorde al desarrollo económico mundial y tecnológico. Finalmente en las dos últimas décadas del siglo XX aparece en el mundo lo que se conoce el día de hoy como dinero electrónico y dinero virtual. Hoy en el siglo XXI el Ecuador busca potenciar el uso del dinero electrónico como un mecanismo propulsor para la inclusión de los sectores marginales al sistema financiero.

Palabras Clave

Dinero, dinero electrónico, evolución, tecnología, inclusión sistema financiero.

ABSTRACT

This article intends to illustrate the evolution of money around the world, and offer a perspective of the usage of electronic money in Ecuador. Since the beginning of the markets, people needed a method to acquire products and services to satisfy personal and commercial necessities. The first method that appears around the world is known as 'SWAP.' As a result, the commerce and social classes grew, and developed the payments methods

until the XVIII – XIX century where the currency paper was born. Finally in the last two decades of the 20th century, the electronic money and virtual money arise like a new methodology of doing business. And today, in the 21st century Ecuador is looking to implement the electronic money as a mechanism to include marginal sectors of the economy into the financial system.

Keywords

Money, electronic money, evolution, technology, financial systems.

INTRODUCCIÓN

Los avances tecnológicos informáticos como los avances en el área de las telecomunicaciones, han permitido que el dinero electrónico y el dinero virtual tengan un constante crecimiento desde su aparición a finales del siglo XX, y a su vez estos se conviertan en herramientas de uso diario para el público en general, ya que en sus inicios existía por parte de los usuarios la desconfianza y el temor de su utilización a causa del desconocimiento y la falta de evidencia física a la cual se está acostumbrado con el papel moneda o con la moneda física propiamente.

En el mundo, utilizar el dinero electrónico como el dinero virtual como un medio de pago se ha vuelto tan común como el uso del papel moneda y en el Ecuador se quiere utilizar el dinero electrónico para que sea el mecanismo mediante el cual se pueda integrar a aquellas personas que no forman parte o que no participan del sistema financiero del país.

1. Historia de la evolución del dinero en el mundo

La historia del comercio y los negocios nos relata que el dinero sufrió constantes transformaciones acorde a las etapas económicas que se vivieron alrededor del mundo ajustándose a las necesidades de la época, estas transformaciones acontecieron de la siguiente manera:

Trueque: surge como la forma más primitiva de comercio en la época que la agricultura y la domesticación de los animales estaba en su apogeo y que no existían medios de pagos, de esta manera se establece al trueque como el intercambio de bienes y servicios para satisfacer las necesidades.

Dinero Mercancía: consistió en que un bien específico representaba al dinero proveniente de bienes u objetos que tenían valor por sí mismos. Algunos de los bienes que se utilizaron como dinero mercancía fueron: la sal, el tabaco, el cacao (utilizado generalmente por indígenas) el ganado (utilizado por los romanos) y el arroz (usado en China).

Dinero Metálico: constituye la aparición de la moneda en el distrito de Lidia en el Asia menor basada en la acuñación de las mismas con aleación de oro y plata. El valor de este dinero se determinaba por la cantidad de metal precioso que contenía la moneda.

Dinero Fiduciario: aparecen posteriormente a las monedas que contenían metales preciosos, el dinero fiduciario sustituyó las monedas del dinero metálico, luego se hicieron monedas con otros metales que representaban cierta cantidad de plata u oro, tales como el bronce o cobre y finalmente con la creación de estas monedas se origina un sistema monetario.

Papel Moneda: ante la incomodidad de la manipulación de la moneda surge el papel moneda más conocido como billete de banco el cual es emitido por un banco central o autoridad como moneda fiduciaria, estos billetes están respaldados por monedas metálicas las cuales a su vez se respaldan en metales preciosos que son aceptados por todos.

De esta manera aparecieron los billetes que conocemos actualmente. Finalmente, el dinero llega a la última etapa de evolución conocida que son las siguientes:

Dinero Virtual: es aquel creado para realizar cualquier tipo de transacción sin la necesidad de estar presente en una institución financiera o bancaria, sin la utilización de tarjetas, solamente se necesita disponer de un computador y tener acceso al Internet para usar la banca virtual, realizar todo tipo de transacción desde cualquier parte del mundo.

Dinero Electrónico: conocida también como e – Money es aquel que permite al usuario realizar sus transacciones a través de dispositivos móviles como medios de pagos, en el medio ecuatoriano los más utilizados son el uso de tarjetas emitidas por las entidades bancarias, como por ejemplo la tarjeta Xperta Visa Electron, la cual permite realizar transacciones sin llevar efectivo en los bolsillos.

2. Gráfico de la línea de tiempo de la evolución del dinero.

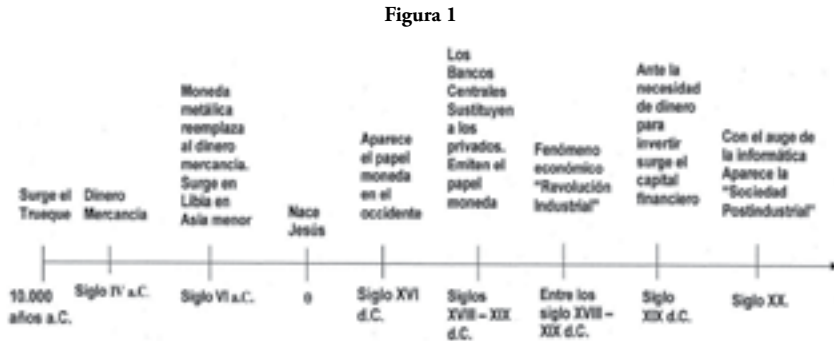


Figura 1: Elaborado por: Bravo, I. Evolución del Dinero y La Responsabilidad Social
Empresarial: Evoluciondeldinero.blogspot.com/2009/10/el-origen-del-dinero.html

3. Perspectiva del Dinero Electrónico en el Ecuador.

El 20 de marzo de 2014 se publicó en el Registro oficial la regulación para la operación del dinero electrónico en el Ecuador, a manera general pretende que los ecuatorianos puedan realizar transacciones con un dispositivo electrónico (celular), evitando llevar dinero en sus bolsillos.

El Banco Central del Ecuador (BCE) define al sistema de dinero electrónico propuesto de la siguiente manera: “es el conjunto de: operaciones, mecanismos, procedimientos y normativas que facilitan los flujos, almacenamiento y transferencias en tiempo real, entre los distintos agentes económicos, a través del uso de: dispositivos electrónicos, electromecánicos, móviles, tarjetas inteligentes y otros que se incorporen producto del avance tecnológico” (BCE, 2014, Enero).

El objetivo de adoptar este nuevo sistema de dinero electrónico en el Ecuador es: “Implementar, gestionar, y administrar por parte del BCE, un nuevo sistema de DINERO ELECTRONICO, que mejore la inclusión de los sectores marginales del país a los servicios financieros, con su consecuente efecto positivo en la inclusión económica, social y de reducción de la pobreza” (BCE, 2014, Enero).

Las principales características que ofrece el sistema de dinero electrónico son las siguientes:

- Se almacena e intercambia a través de dispositivos móviles y electrónicos.
- Es aceptado y reconocido como medio de pago en el Ecuador.
- Es de fácil conversión de efectivo a valor nominal sin emitir descuentos o penalizaciones por su conversión.
- Lo emite el Banco Central del Ecuador quien además llevara el registro en sus pasivos.

En la citada publicación del Banco Central del Ecuador de Enero 2014 establece como actores claves del Sistema de Dinero Electrónico a los siguientes:

- Al BCE como emisor y administrador.
- Entidades Reguladoras.
- Canales Tecnológicos: correspondientes a las operadoras telefónicas fijas y móviles, operadores satelitales, operadores eléctricos, operadores de televisión, otros.
- Macro-agentes: correspondiente a empresas, organizaciones, instituciones públicas y privadas, instituciones financieras y del sistema popular y solidario; que en su modelo de negocio mantienen una red de establecimientos de atención al cliente y están en la capacidad de adquirir dinero móvil, distribuirlo o convertirlo en especies monetarias conforme los procedimientos establecidos por el BCE.
- Centros transaccionales: son todas aquellas oficinas de atención de los macro agentes, directas o corresponsales.
- Personas o en otras palabras son los usuarios del sistema.

Sin embargo con esta normativa establecida quedan inquietudes tales como el analizar si esta emisión de dinero electrónico es posible, ya que se le está otorgando al BCE la facultad de emitir dinero, la misma facultad que dejó de tener a partir del año 2000 con la adopción del dólar. Adicionalmente se debe tener presente que este sistema sólo será exitoso siempre que el BCE cuente con el respaldo físico de cada centavo emitido de manera electrónica, por ejemplo: si se emite un dólar electrónico implica que el banco central debe contar con un dólar físico, para que se cumpla la convertibilidad que establece la normativa del sistema de dinero electrónico.

3.1. Funcionamiento del dinero electrónico

El funcionamiento de este medio de pago sería de la siguiente manera:

- El cliente o usuario abre una cuenta virtual en el banco central para cambiar el dinero tradicional por dinero virtual.

- Este dinero virtual será cargado a su cuenta o a la denominada billetera móvil.
- A partir de ese momento podrá ser utilizado desde su dispositivo móvil.
- Los comerciantes deberán usar un software que será facilitado por el banco central virtual para aceptar el dinero electrónico, dinero que posteriormente el comerciante cambiara por dinero tradicional.
- El éxito de esta modalidad es que exista para cada billete electrónico un número de serie como lo posee el dinero tradicional, por lo que solo pueda ser emitido o cambiado una única vez por dinero real en el banco central.
- Estas transacciones deben ser protegidas por un sistema de criptografía.
- Al realizarse el cambio de dinero electrónico por dinero tradicional la identidad del cliente queda protegida, ya que esta no es revelada como si lo sucede en el uso de las tarjetas de crédito o tarjetas de débito, donde el comerciante si puede identificar al titular de la tarjeta mientras que con la implementación del dinero electrónico este se valdrá por sí mismo.

Este mecanismo es el que pretende alcanzar el objetivo de llegar a una multitud de ciudadanos que en el Ecuador aun no se encuentran bancarizados, de escasos recursos y alejados de las grandes urbes que siguen excluidos del sistema financiero. Uno de los intentos de inclusión financiera que se puede tomar como ejemplo por parte de la banca privada es la implementada por el banco de Guayaquil con su modelo de banca “Banco del Barrio” y la del banco del Pichincha “Mi Vecino”.

4. Beneficios de la adopción del Sistema de Dinero Electrónico en el Ecuador

Los beneficios que se pueden identificar con la adopción de este sistema son:

- Reducción del uso del papel moneda.
- Reducción de riesgo de robo de dinero tradicional.
- Permitirá la inclusión financiera de los sectores marginados.
- Todos los ecuatorianos podrán acceder a una billetera móvil.
- Compra de bienes/servicios con dinero móvil.
- Podrán debitar y acreditar en tiempo real los valores monetarios.
- Beneficia a los ecuatorianos que se encuentran en la pobreza y constituirá una herramienta adicional que será utilizada para

acompañar los Programas del Estado para mejorar el bienestar de los segmentos más vulnerables de la población.

- Generar mayor acceso a oportunidades a los emprendedores del sector Popular y Solidario.

CONCLUSIONES

El dinero a través del tiempo ha ido transformándose en sus características y ajustándose a las necesidades de los mercados financieros, e indudablemente la transformación del dinero tradicional al dinero electrónico conlleva una serie de cambios que implica no sólo el aprendizaje de una nueva metodología de realizar transacciones, sino que el usuario debe abrirse a un cambio cultural y de pensamiento que el ecuatoriano tiene arraigado con el uso del papel moneda o la moneda en sí, debe adaptarse a los avances tecnológicos y a las oportunidades que esta nos brinda.

Este sistema lleva a que el Ecuador fortalezca sus sistemas económicos ya que involucra el uso de herramientas tecnológicas que permitan dar acceso al sistema financiero a la población en general y con mayor énfasis a todos aquellos que aún no forman parte del mismo. Esta herramienta llamada dinero electrónico agilizará las transacciones económicas e impulsará el sector popular solidario.

Otro punto a destacar, es que la herramienta tecnológica permite que los jóvenes del país se familiaricen rápidamente con estos avances en la bancarización y de forma natural busquen integrarse al sistema financiero, repercutiendo de manera positiva dado que esta los puede incentivar a nuevos emprendimientos, volviéndolos sujetos de crédito en la economía ecuatoriana.

Finalmente se debe considerar que la implementación de este sistema debe brindar todas las seguridades tecnológicas correspondientes que permitan al usuario confiar en la modalidad del dinero electrónico, que se pueda tener certeza que no existirá la posibilidad de fraudes informáticos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. **Bravo, I. Evolución del Dinero y La Responsabilidad Social Empresarial.** Evoluciondeldinero.blogspot.com/2009/10/el-origen-del-dinero.html
2. **Jaramillo, C (2014).** Perspectiva Económica Del Ecuador: El Dinero Electrónico. Revista Perspectiva, Año XIX, No 6 2014, 9-12

3. **Faz, X. Nueva ola de dinero en América Latina.** El 26 de junio de 2013. www.portalmicrofinanzas.org/p/site/s/template.rc/1.26.23465/
4. **Albanova.com.** El dinero electrónico. www.creaciondempresas.com/serv_gratuitos/albanova/ecommerce/art3.asp
5. **Requena, K. Muñoz, J. Rodríguez, E. Olarte, C.** El dinero electrónico y la desaparición de los medios de pagos tradicionales en países subdesarrollados. Caso: Venezuela. www.eumed.net/cursecon/ecolat/ve/2006/kr-ce2.htm
6. **Banco central del Ecuador.** Sistema de Dinero Electrónico en Beneficio de la Economía Popular y Solidaria. Enero de 2014. www.scpm.gob.ec/.../2.6-Fausto-Valencia-BCE-Sistem.
7. **Rahnema, A. (2007).** Finanzas Internacionales. Barcelona: Ediciones Deusto.
8. **López, P., Alvarez J., Novo, J. (1998),** Mercados Financieros. Madrid; McGrawHill

¿CÓMO AMBIENTALIZAR? PAUTAS TEÓRICO-METODOLÓGICAS PARA LA INCLUSIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

MSc. Geraldine Ezquerra Quintana

*Máster en Sociología. Profesora Auxiliar, Departamento de Sociología, Universidad de
La Habana, Cuba
geraldine@ffh.uh.cu*

PhD. Jorge Enrique Gil Mateos

*Doctor en Ciencias de la Educación. Investigador Asociado,
Universidad Tecnológica Ecotec, Ecuador
jorgegilm@gmail.com*

RESUMEN

El proceso de ambientalización de la educación superior tiene como objetivo la introducción de la dimensión ambiental en los procesos sustantivos. La voluntad de ambientalizar de las instituciones ha de ir acompañada de estrategias que la conciben como proceso y establezcan las tareas para conseguir su alcance. El presente artículo muestra una tipología de niveles de ambientalización seguida por un conjunto de pautas teórico-metodológicas que pueden ser usadas para transitar de niveles elementales de ambientalización a la óptima ambientalización.

Palabras Clave

Ambientalización, niveles de ambientalización, pautas-teórico metodológicas.

ABSTRACT

The process of ambientalization of higher education aims at the introduction of the environmental dimension in essential processes.

The will of ambientalization of the institutions must be accompanied by strategies conceived as the process and set tasks for reach. This paper presents a typology of levels of ambientalization followed by a set of theoretical and methodological guidelines that can be used to move from elementary levels to the optimal ambientalization.

Keywords

Ambientalization, level of ambientalization, theoretical and methodological guidelines.

INTRODUCCIÓN

La incorporación de la dimensión ambiental en la educación superior, puede ser variable en cuanto a forma, alcance y profundidad. Sin embargo es posible delimitar un conjunto de acciones y procedimientos que pueden ser emprendidos con independencia de las condiciones específicas de cada institución. A continuación se presentan un conjunto de pautas teórico-metodológicas, sustentadas en el establecimiento de una tipología de niveles de ambientalización, que pueden ser proyectadas para tales fines.

La propuesta parte de entender por inclusión de la dimensión ambiental, la incorporación (en diferentes niveles) de contenidos, habilidades, valores, procederes, en todos los procesos sustantivos, que permitan el entendimiento de las relaciones medioambiente-sociedad y que faciliten un desempeño profesional acorde a las necesidades sociales y la actual crisis ambiental.

Las pautas teórico-metodológicas revelan una concepción de ambientalización que la sitúa como un suceso progresivo que puede y debe permear los procesos sustantivos y cada una de las áreas de la institución. Luego, ha de verse como una sucesión de acciones y procedimientos que deben ser emprendidos para lograr determinados niveles de ambientalización; postura que proporciona una idea de que hacer y cómo hacerlo. Las acciones propuestas en ninguna medida se consideran como alternativas únicas o excluyentes. Representan en todo momento, una guía para la transformación.

La elaboración de las pautas teórico-metodológicas van en dos sentidos: primero, a establecer las tres líneas de actuación (diagnosticar, delimitar y emprender) que deben iniciarse (a criterio de los autores) para que la inclusión de la dimensión ambiental derive en una real transformación de las cosmovisiones que permita la formación de futuros profesionales

con una perspectiva ambiental; y segundo, poner a disposición de los tomadores de decisiones y actores involucrados un conjunto de acciones que deben ser promovidas en dependencia del nivel de ambientalización que posea la institución para lograr alcanzar niveles superiores. De igual forma se relaciona el lugar que ocupa la institución de educación dentro de la tipología de niveles de ambientalización y el plan de acción para llevar a cabo la transformación.

1. Líneas de actuación

Diagnóstico del nivel de ambientalización de la institución: Se sugiere sea realizado a partir de los instrumentos e indicadores relacionados a continuación. Sin embargo se propone que cada institución delimite, en correspondencia con los recursos humanos y materiales que posea, las dimensiones e indicadores que mejor se ajusten de forma que permitan una mejor evaluación de la marcha del proceso de ambientalización. Como primordial, se recomienda, la realización de un inventario institucional que facilite la delimitación (sobre la base de la matriz DAFO) de las condiciones existentes para asumir un proceso de ambientalización.

El diagnóstico, constituye la condición inicial necesaria para emprender la ambientalización de los procesos sustantivos, pues permite el ajuste de las otras líneas de actuación y la selección de las acciones que serán iniciadas en cada nivel de ambientalización. Su realización demanda la convocatoria y apoyo institucional en la medida que favorece el suministro de información rápida y confiable. Puede ser llevado a cabo a partir de la entrada de datos al Plano Verde ⁽¹⁾ (Ezquerria y Gil, 2012) procedente de las carreras o áreas universitarias que serán diagnosticadas o mediante el cómputo manual de los indicadores propuestos.

¿Con qué Instrumentos y a partir de cuáles indicadores?

Para la realización del diagnóstico se sugiere que los datos sean recogidos a través de la aplicación combinada de cuestionarios a docentes, entrevistas a directivos y tomadores de decisiones de las áreas implicadas y análisis de contenido a planes de estudio y otros documentos institucionales. Luego se propone el cálculo a través de la utilización del Plano Verde. La recolección de la información se plantea a partir de cinco dimensiones operativas: I) currículo, II) prácticas pedagógicas, III) formación docente, IV) investigación y V) extensión universitaria.

⁽¹⁾ Los puntos expuestos son a base de lo descrito en la Constitución de la República del Ecuador vigente desde el 2008.

Los indicadores utilizados permiten estandarizar los datos con independencia del área del conocimiento de la que provengan. Buscan captar los diferentes ámbitos de actuación donde puede ser incluida la dimensión ambiental. Están diseñados de forma que su utilización permite hacer cortes en el tiempo para su posterior comparabilidad y readecuación de las estrategias institucionales. Se contempló su construcción privilegiando el enfoque cuantitativo para eliminar sesgos que puedan introducirse a partir de la percepción del recolector de la información. Sin embargo se sugiere analizarlos fundamentalmente desde un enfoque cualitativo.

La dimensión “currículo” está orientada a la búsqueda de contenidos ambientales al interior del currículo y el peso otorgado. También pretende identificar espacios profesionales donde estos se requieran. Tiene como indicadores: A) No. de cursos que incluyen contenidos ambientales y la delimitación de su obligatoriedad; B) El peso curricular de las asignaturas con contenido ambiental a partir de la carga horaria; C) Las prácticas profesionales donde se vinculen los problemas de la profesión con el tema ambiental, delimitando tipo de actividad, cantidad de estudiantes que participan y el año académico en el que se ubica; D) No. de textos que incluyen tema ambiental; y E) el acceso de los estudiantes a bibliografía relacionada con los temas ambientales.

Por su parte, la dimensión “prácticas pedagógicas” está orientada a la búsqueda de la formas de transmisión de conocimientos ambientales de los docentes a los estudiantes. Más allá de la institucionalidad, pretende encontrar la práctica real que se despliega en las aulas. Los indicadores sugeridos son: A) Contenido ambiental transmitido; B) el método de construcción del conocimiento utilizado por el docente: tradicional/participativo; C) Los medios utilizados para la enseñanza: La realidad como método explicativo, uso de TIC, y otros; y D) El tipo de evaluación que se proyecta: Reproductiva/ Creativa.

Con relación a la “formación docente” se buscan las vías de formación ambiental de los docentes a partir de las delimitación de: A) Vías: Institucional/autodidacta; B) las modalidades empleadas para los cursos de formación ambiental para docentes: presencial/ semipresencial, a distancia (tradicional/ on line); y C) el contenido ambiental de los cursos.

La dimensión de “investigación” busca tanto el apoyo institucional para esta actividad como resultados derivados de ella a partir de: A) la cantidad de estudiantes con investigaciones de diploma sobre temas ambientales; B) el apoyo institucional para incorporar la perspectiva ambiental en la investigación; C) las áreas específicas del conocimiento y/o de su aplicación que demanden conocimiento ambiental; y D) el producto de las investigaciones realizadas en materia ambiental: Publicaciones divulgativas

o científicas/ Ponencias/ Participación en eventos/ Registros informáticos. Por último la dimensión de “extensión universitaria” busca descubrir el tipo de acciones que proyecta la universidad hacia la comunidad en materia de sostenibilidad ambiental: A) Cantidad de proyectos extrainstitucionales en los que participa; B) Tipo de servicios ambientales que brinda; y C) alcance de los proyectos y servicios: locales/ nacionales.

Delimitación del nivel de ambientalización en el que se encuentra la institución a partir del cálculo del Índice Verde (I.V) (Ezquerro y Gil, 2012) y el establecimiento del paralelo de su valor en la tipología de niveles de ambientalización. Este cálculo permite identificar el desempeño ambiental de la institución y ubicarlo en un rango entre 0 y 10 donde cero significa no ambientalización y por tanto la ubica fuera de los niveles presentados en la tipología. Un rango entre 0 y 1 posiciona a la institución en el primer nivel de la tipología “ambientalización incipiente”; un valor entre 1.01 y 5 permite la identificación de la institución en el segundo nivel de la tipología “ambientalización elemental”; un rango entre 5.01 y 9.99 clasifica como “ambientalización progresiva”; por último el valor 10 indica “óptima ambientalización”.

Para el cálculo del I.V se sugiere la utilización del Plano Verde, dadas las facilidades que brinda para la recogida sistemática de información, el cálculo desagregado y la visualización de la información. Sin embargo de no contar con las condiciones necesarias para su implementación, el cómputo puede hacerse de forma manual a partir de los indicadores seleccionados.

Emprendimiento de acciones y procedimientos en función del nivel de ambientalización en el que se encuentre ubicada la institución. Las acciones y procedimientos que se proponen están encaminados a la incorporación progresiva de la dimensión ambiental. La instrumentación de estas acciones de forma progresiva, permiten el tránsito de un determinado nivel de ambientalización al superior sucesivo y han de conducir a la institución a lograr la ambientalización de todos los procesos sustantivos.

La construcción teórica que subyace a esta propuesta demanda la consideración de dos supuestos: primero contemplar el proceso de formación e investigación como primarios dentro de las instituciones de educación superior y por tanto deben ser los primeros en ambientalizar; y segundo concebir la ambientalización universitaria como un proceso escalonado y en permanente progreso. Se consideró la construcción de una tipología⁽²⁾ en tanto constituye una representación simplificada de la

⁽²⁾ Definida como una «clasificación multi-dimensional», entendiéndose con ello que se trata de una organización de tipo clasificatorio establecida por la combinación y cruce de más de un criterio. Los tipos que vienen a componer una tipología constituyen una construcción caracterizada por una serie de atributos, cada uno de los cuales identifica una dimensión que puede ser representada por un tratamiento nominal o continuo, pero cada uno de los cuales entra en el tipo con su valor específico (Bartolini et al, 1988: 59)

realidad que puede ser contrastada de forma empírica. Concibe al proceso de ambientalización como progresivo y donde cada nivel contiene a los anteriores. La tipología puede ser utilizada para enmarcar no solo un centro de educación superior sino también a sus carreras o áreas constitutivas. No obstante, la valoración general de la institución no coincide necesariamente en todos los casos, con las realidades de sus carreras o áreas, ni implica que estas tengan una condición o desempeño homogéneo. Por último cabe destacar que, en tanto elaboración teórica, la contrastación de la tipología en la realidad puede no ser exacta a lo que se presenta.

1.1 Tipología. Niveles de ambientalización.

Nivel 1. Ambientalización incipiente: Constituye el primer escalón hacia la ambientalización. Está caracterizado por la identificación de la voluntad institucional de inclusión de la dimensión ambiental. Aparece declarada en la misión, visión de la institución y en sus documentos normativos, así como una posición favorable al logro de la sostenibilidad. Al no estar concebidos planes de acción o estrategia para su alcance, no aparecen indicios de instrumentación de la dimensión ambiental en ninguno de los procesos sustantivos ni en las diferentes dependencias (comisiones de carrera, carreras, departamentos docentes, etc.).

Nivel 2. Ambientalización elemental: Está marcado por la introducción de contenidos ambientales en el currículo y la actividad investigativa a partir de la directiva institucional, sin que ello implique una real transformación de valores o concientización de los actores involucrados. Hay un proceso de instrumentación o inclusión mecánica.

El diseño curricular por carreras y los planes de investigación (atendiendo a las lógicas nacionales, ramales y territoriales) son de carácter tradicional y por tanto la inclusión de los contenidos ambientales se limita a la adición de temas ambientales en los programas ya establecidos, sin que ello conlleve a transformaciones en las concepciones y descriptores de los programas, así como el posicionamiento de los docentes ante el proyecto social (desde el currículo oculto). En el plano de la investigación está marcado por una débil presencia de la dimensión ambiental en los trabajos de diploma, así como por una reducida cifra profesores y equipos de investigación que incorporen la perspectiva ambiental.

Nivel 3. Ambientalización progresiva: Está marcado por el paso de la introducción de contenidos ambientales de forma mecánica en los planes de las asignaturas a la incorporación de la dimensión ambiental en todos los componentes curriculares. Se caracteriza por una progresiva

concientización de los actores involucrados en materia ambiental que se traduce en la formación de graduados con competencias ambientales. Implica acciones y decisiones de complejidad progresiva.

En el plano investigativo está delimitada por la creación de centros de investigación y equipos multidisciplinarios que abordan la temática ambiental; así como por la realización de trabajos de diploma que vinculan el tema ambiental con condiciones o enfoques específicos de la profesión.

De igual forma se tiene legitimado un sistema de formación ambiental para los diferentes actores y se cuenta con espacios de publicación y socialización de resultados en este campo. Con relación a la extensión universitaria está marcada por el inicio de acciones de trabajo conjunto con la comunidad donde está enclavada la institución y con otras instituciones que trabajan la problemática ambiental.

Nivel 4. Óptima ambientalización: Significa que la institución, carrera o área ha alcanzado el nivel máximo posible de ambientalización sobre la base de las condiciones institucionales existentes. El alcance de este nivel sugiere que la ambientalización debe abarcar dentro de los procesos de formación e investigación, la figura del postgrado y además el resto de los procesos sustantivos. La ubicación dentro de este nuevo nivel, abriría para la institución un nuevo ciclo de ambientalización.

1.2 El plan de acción.

Las acciones y procedimientos que a continuación se esbozan, están dirigidos a todos los procesos sustantivos y abarcan las cinco dimensiones de la ambientalización. Las acciones organizadas están concebidas para permitir el paso de un nivel de ambientalización al siguiente. La presencia recurrente de determinadas acciones en todos los niveles de ambientalización está fundamentada en la variabilidad de las condiciones institucionales y la necesidad de ir reajustando de forma continua las acciones y procedimientos planificados. En este sentido, la repitencia debe ir acompañada de una complejización de la tarea. Cada institución, en correspondencia con los objetivos pretendidos y sus condiciones concretas, designará los responsables en cada caso. La primera acción que ha de fijarse es la línea de tiempo sobre la que se trabajará: por trimestre, por semestre, por curso escolar, por año natural u otro. Como último paso en cada bloque de acciones y procedimientos aparece la evaluación. Esta puede realizarse con relación al producto y el proceso y en cuanto a la pertinencia y alcance de las acciones o procedimientos emprendidos y/o sobre la base de volver a calcular el IV y delimitar si comparativamente se avanzó. Este proceso

permite la proyección de estrategias institucionales para la próxima fase de ambientalización.

Paso del Nivel 1 al Nivel 2

1. Sensibilización de actores institucionales con los temas ambientales: Organización de talleres en los que participen directivos institucionales, jefes de departamentos docentes y jefes de carreras.
2. Revisión y perfeccionamiento de los documentos normativos en materia ambiental de la institución.
3. Creación de un grupo gestor para la ambientalización. Ha de estar integrado por los diferentes actores institucionales.
4. Creación de un fondo financiero para transformaciones institucionales que favorezcan la ambientalización de los procesos sustantivos.
5. Diseño de un plan de ambientalización por carreras, áreas y/o procesos.
6. Elaboración de cronogramas y delimitación de roles para la ambientalización.
7. Evaluación.

Paso del Nivel 2 al Nivel 3

1. Adecuación o rediseño del plan de ambientalización por carreras, áreas y/o procesos.
2. Ajuste de cronogramas y roles para la ambientalización.
3. Potenciación de actividades extracurriculares que favorezcan la formación ambiental de estudiantes y docentes.
4. Inicio de alianzas con instituciones que abordan el tema ambiental.
5. Formación ambiental de docentes: A) Programación de jornadas científicas, conferencias, conversatorios; B) Organización de actividades metodológicas y de asesoramiento ambiental para docentes; C) Planificación de un curso de formación ambiental para docentes; D) Generación y socialización (basado en el uso de las TIC) de materiales y recursos educativos que aborden el tema ambiental, desde diversas perspectivas, como apoyo a la docencia.
6. Transformaciones curriculares: A) Introducción de contenidos ambientales en todos los elementos constitutivos de los programas de las asignaturas en los primeros años; B) Introducción de una asignatura que vincule el perfil profesional a cuestiones ambientales en los años terminales; C) Introducción de textos que aborden los problemas ambientales asociados a la profesión en la bibliografía básica y complementaria de las asignaturas a lo largo de la carrera.

7. Introducción de la temática ambiental en la agenda de investigación institucional: A) Delimitación, dentro de la política institucional de investigación, de un espacio para la investigación ambiental; B) Inclusión del tema ambiental de forma transversal en los equipos de investigación existentes.
8. Producción de reportes institucionales periódicos que visibilicen los resultados alcanzados y las barreras encontradas en el proceso de ambientalización, en la institución y en cada una de sus áreas.
9. Evaluación.

Paso del Nivel 3 al Nivel 4

1. Adecuación o rediseño del plan de ambientalización por carreras, áreas y/o procesos.
2. Ajuste de cronogramas y roles para la ambientalización.
3. Potenciación de actividades extracurriculares que favorezcan la formación ambiental de estudiantes y docentes.
4. Formación ambiental de docentes: A) Delimitación de las competencias ambientales que han de ser desarrolladas en los docentes; B) Creación de un espacio institucional para el debate de cuestiones metodológicas en la formación con perspectiva ambiental; C) Creación de un espacio institucional para el asesoramiento ambiental de docentes; D) Oferta de cursos de formación ambiental para docentes y directivos, con diferentes grados de especialización; E) Generación y socialización (basado en el uso de las TIC) de materiales y recursos educativos que aborden el tema ambiental, desde diversas perspectivas, como apoyo a la docencia.
5. Transformaciones curriculares: A) Definición, desde el perfil profesional de los planes de estudio, de la implicación de una actuación profesional con responsabilidad ambiental; B) Enunciar en los planes de estudio, las competencias ambientales que deben adquirir los estudiantes durante el proceso de formación con relación a los contenidos ambientales y a metodologías para abordarlos desde la perspectiva profesional; C) Creación de espacios curriculares que posibiliten la integración de conocimientos y su aplicación para la resolución de problemas ambientales.
6. Introducción de la temática ambiental en la agenda de investigación institucional: A) Apoyo institucional para la creación de equipos de investigación multidisciplinarios que aborden el tema ambiental en sus diferentes manifestaciones; B) Situar el análisis del impacto o dimensión ambiental del tema investigado, desde la perspectiva profesional, en los trabajos de diploma; C) Potenciar la presentación en jornada científico-estudiantil, de resultados parciales o finales

- de investigaciones ambientales realizadas de conjunto con sus docentes.
7. Utilización del Plano Verde u otra herramienta para la visualización de los logros y las barreras encontradas en el proceso de ambientalización, así como para la generación de reportes institucionales (total o parcial) que permita la toma de decisiones.
 8. Diseño de una Estrategia de Ambientalización para la institución que permita la mejora del índice de ambientalización en aquellas dimensiones y/o indicadores susceptibles de ser mejorados y la demarcación de los próximos pasos que dará la institución para extender la ambientalización a otros procesos sustantivos y/o la formación de postgrado.
 9. Evaluación.

CONCLUSIONES

La utilización de los indicadores diseñados, permitirá un análisis de la ambientalización, develando las fortalezas y debilidades en su proceso de implementación en el período seleccionado. De igual forma el acogimiento del Plano Verde como herramienta para el manejo de indicadores de progreso de la ambientalización y su gestión, facilitará la recogida de información sobre los aspectos críticos y permitirá la adopción de nuevas estrategias para su alcance. La adopción de las pautas teórico-metodológicas propuestas (incluyendo las líneas de actuación y plan de acción) facilitarán el diseño de una estrategia de ambientalización para las instituciones, delimitar actores y asociarlos con los roles que han de desempeñar en cada una de las acciones a fin de lograr una real transformación en los procesos sustantivos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. **Capdevilla, I. (1999)** L ambientalitzacio de la universitat. España: DI7 GRUP D EDICIO.
2. **Bartolini, S., M.Cotta., L. Morlino., A. Panebianco y G. Pasquino. (1995).** Manual de Ciencia Política. Madrid: Alianza Editorial.
3. **Ezquerro, G y J, Gil (2012).** Plano Verde. Una ruta web para la gestión del conocimiento ambiental. Revista Cubana de Educación Superior. (No.2): 2012, pp 204- 214.
4. **Junyent, M; J, Bonil; G Calafell (2011).** Evaluar la ambientalización curricular de los estudios superiores: un análisis de la red edusost. Ensino Em Re Vista V. 18. (No.2): 2011, p 323-340.

5. Lozano, R 2006. A tool for a Graphical Assessment of Sustainability in Universities (GASU). Recuperado el 15 de noviembre de 2012.

http://www.esd.leeds.ac.uk/fileadmin/documents/esd/9._Lozano._2006._A_tool_for_a_Graphical_Assessment_of_Sustainability_in_Universities.pdf

